



### Cuarta sesión

Martes 10 de junio de 2003, a las 10 h. 15

*Presidentes: Sr. Wamalwa y Sr. Wojcik*

*Original inglés:* El PRESIDENTE (Sr. WAMALWA) — Antes de empezar, quisiera dar la palabra al Secretario de la Mesa de la Conferencia, quien ha de hacer varios anuncios.

#### RATIFICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

*Original francés:* El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — Me complace anunciar a la Conferencia que el 6 de junio de 2003, el Director General registró la ratificación por la República de Bolivia del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y la ratificación por la República de Guinea del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), fijándose la edad mínima en 16 años, y del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Con estas nuevas ratificaciones la República de Guinea ha ratificado los ocho convenios fundamentales.

Además, el 9 de junio el Director General registró la ratificación por Nueva Zelanda del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

#### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

*Original inglés:* El PRESIDENTE — Vamos ahora a reanudar el debate sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Sr. RAY GUEVARA (*Secretario de Estado de Trabajo, República Dominicana*) — La atención especial de esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo cuya tema es *Superar la pobreza mediante el trabajo* se inscribe en la conciencia creciente de los interlocutores sociales y los gobiernos reunidos en la Organización Internacional del Trabajo de que, como sentencia la Declaración de Filadelfia de 1944, «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos».

Para el Gobierno del Presidente Hipólito Mejía el combate contra la pobreza debe significar la creación de trabajo decente o digno, fortaleciendo la formación profesional para el trabajo productivo, estimulando el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y apoyando al sector cooperativo. Vale destacar que en nuestro país se ha relanzado el cooperativismo. Actual-

mente, el sector está integrado por 625 cooperativas y grupos con más de 400.000 dominicanos y dominicanas beneficiarios directos, generando 15.750 empleos directos y 45.000 empleos indirectos, para un total de 60.750.

Para nosotros las herramientas esenciales para fomentar las políticas de empleo son la concertación y el diálogo social. El objetivo de la mundialización de la economía debe ser la creación de empleo, no simplemente el mantenimiento del equilibrio macroeconómico sustentado en políticas sociales restrictivas.

Nos sentimos complacidos en la Secretaría de Estado de Trabajo de estar desarrollando el Programa de capacitación y modernización laboral, «Juventud y Empleo», con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. Inicialmente 600 jóvenes, de un total de 37.500, provenientes del túnel sin fin de la pobreza están siendo capacitados para el trabajo productivo con pasantías en las empresas. Otro programa de la Secretaría de Estado de Trabajo, «Jóvenes de Primer Empleo», ha beneficiado a más de 1.000 jóvenes. Se están instalando más de una docena de politécnicos y se han rescatado del abandono las escuelas vocacionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas.

La creación de trabajo decente se mancilla si no se combate sin cuartel el trabajo infantil. Proclamamos aquí que estamos a la vanguardia de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

En apenas un año y meses hemos rescatado 2.036 niñas y niños en Ocoa, en sus airosos cafetales; en Azua 790 en ocho meses, de la industria del tomate; 250 casos de prevención, en siete meses, en Constanza; funcionando 10 modernos preescolares de un total de 15.

Firmamos el pasado mes de marzo con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, junto a la Secretaría de Estado de Educación el Programa de iniciativa para mejorar la calidad de la educación y la infraestructura educativa para los niños liberados del yugo laboral infantil. Como colofón, en el mes de septiembre lanzaremos el programa de duración determinada de tres años, atacando el trabajo urbano, la explotación sexual y comercial y labores agrícolas en el arroz.

Ahora bien, el primer día de este mes, en un hecho sin precedentes en la vida dominicana, se inició el Sistema de Pensiones para todos los dominicanos, el cual, junto al Sistema de Salud y Riesgos Laborales, constituye la zapata del Sistema Dominicano de Seguridad Social, la más grande obra social del Gobierno del Presidente Mejía.

Uno de los principales activos de la República Dominicana en el mundo productivo es la paz social y laboral. Para preservarla se impone más que nunca el respeto a los

derechos de los trabajadores y una especial atención para las empresas para evitar que excesivas cargas fiscales y sociales las afecten y peligre o disminuya la creación de empleo. El ingenio, la creatividad, el realismo y la solidaridad deben ser las consignas de hoy para mantener la cohesión social y lograr una sociedad más justa, más humana y más solidaria.

Finalmente queremos expresar nuestra alegría por la reelección del Director General y agradecer toda la cooperación que nos brinda la OIT, especialmente por vía de la Oficina Subregional de Costa Rica. De igual manera, gratitud para todos aquellos gobiernos y organismos internacionales que hacen de la cooperación bilateral o internacional un instrumento de igualdad y justicia entre los Estados.

*Original inglés:* Sr. SARWAR (*delegado gubernamental, Pakistán*) — Permítame felicitarle por su elección a la presidencia del 91.º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confío en que, bajo su dirección, la Conferencia logrará buenos resultados en todos los temas importantes sobre los que tengamos que debatir.

También quiero felicitar al Director General, Dr. Juan Somavia, por su Memoria excelente, sobre el trabajo de la Organización, titulado *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

La mundialización es una realidad que define nuestro tiempo. Aunque haya avanzado y haya sido dinamizada por los progresos tecnológicos, la forma que asume es un producto de un entorno cada vez más liberal, a nivel financiero y económico. En consecuencia, se considera como un ascensor hacia la prosperidad, pero hasta ahora sus beneficios se han repartido de manera muy desigual y sus costos también han sido distribuidos de manera muy desigual.

Los países en desarrollo, como Pakistán, tienen como desafío fundamental la elaboración de un marco político que pudiera hacer frente a los cambios de las realidades económica y social en el mundo. Esto sólo se podrá lograr gracias a medidas a nivel nacional que puedan ser apoyadas por acciones internacionales para luchar por conseguir un entorno económico equitativo.

A nivel nacional, el Gobierno de Pakistán ha trabajado asiduamente con los interlocutores sociales para crear un marco viable, que responda a las necesidades de nuestros tiempos.

Me complace anunciar, que después de un importante diálogo tripartito mantenido durante varios meses, el Gobierno de Pakistán introdujo una nueva política del trabajo en septiembre del año pasado, que intenta sincronizar el entorno nacional con el mundo sujeto a la mundialización.

La nueva política del trabajo intenta armonizar las leyes laborales y la administración del trabajo del país con los objetivos nacionales y las normas internacionales enunciadas en los convenios de la OIT, ratificadas por el Pakistán.

Intenta encontrar un equilibrio entre los intereses, tanto de los trabajadores, como de los empleadores. Fundamentalmente, esta nueva política laboral reduce el papel del Gobierno que ya es sólo un facilitador en vez de ser una autoridad suprema.

En este contexto, esperamos recibir el apoyo de la OIT para lanzar el programa que quiere eliminar el trabajo infantil en las profesiones más peligrosas mediante

la aplicación del Programa IPEC en dicho ámbito. Además, pediremos a la OIT que nos ayude a desarrollar un sistema de información nacional sobre el mercado del trabajo basado en estudios científicos.

La pobreza es una plaga que está consumiendo el potencial de uno de cada cinco individuos de todo el mundo. Dos terceras partes de los que viven en la pobreza son mujeres, y además en un mundo donde hay mucho bienestar material. Por lo tanto, debemos lograr un crecimiento económico sostenible, reducir la pobreza, garantizar una buena gestión, crear empleo y mejorar la calidad de los servicios sociales, tales como la salud y la educación, incluida la capacitación. En el presupuesto adoptado recientemente, el Gobierno aumentó la partida destinada al desarrollo del sector público en un 30 por ciento.

En este contexto, el Pakistán acoge con gran satisfacción la Memoria del Director General, titulada: *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Tomamos nota, con gran satisfacción, de que el trabajo decente no es sólo una consigna política, sino que se está convirtiendo rápidamente en un instrumento operativo de la Organización que, de alguna manera, integraría los cuatro objetivos estratégicos de la misma. La Memoria trata de temas reales y propone soluciones prácticas, tanto a nivel nacional, como internacionales. En un mundo en el que las economías se integran rápidamente es poco probable que prosperen las estrategias nacionales que tienen como objetivo el crecimiento sostenible. Pakistán cree que tenemos que luchar contra la pobreza de manera eficaz y coherente y que la OIT podrá ayudarnos en el futuro.

*Original inglés:* Sr. KAIRELIS (*Secretario de Estado, Ministerio de la Seguridad Social y Trabajo, Lituania*) — Permítanme empezar felicitando al Sr. Wamalwa por su elección a la presidencia de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y saludar a los Vicepresidentes.

A la vez quisiera aprovechar esta oportunidad para, en nombre de la delegación de Lituania, felicitar al Sr. Juan Somavia por su reelección para un nuevo mandato de cinco años como Director General de la OIT. Hemos apreciado muchísimo la manera eficaz en que el Sr. Somavia ha dirigido la Organización y le deseamos plenos éxitos en la aplicación de las estrategias y las actividades planificadas para su próximo mandato.

También quisiera agradecer al Director General y a la Oficina por su Memoria informativa completa y enfatizar mi preocupación y la preocupación de mi país acerca de los problemas tratados en la misma. Lituania apoya el compromiso de la OIT de luchar contra la pobreza. Saludamos las opiniones vertidas en la Memoria del Director General que nos servirán de directrices para las acciones futuras de la OIT.

La OIT siempre basó su trabajo sobre la dignidad humana y entendió que esto implica preocuparse por los miembros más vulnerables de la sociedad, que en general necesitan protección y asistencia para su integración social. La OIT sigue siendo el foro adecuado para reflexionar sobre los problemas sociales a los que nos tenemos que enfrentar en la actualidad.

La Memoria del Director General, que enfoca los temas de la erradicación de la pobreza, es la continuación coherente de la política de la OIT de luchar por la justicia social y la estabilidad en el mundo. La Memoria identifica de manera muy clara los temas principales relaciona-

dos con este problema. Además, propone políticas y acciones precisas para lograr este objetivo.

Saludamos los esfuerzos persistentes de la OIT para mejorar la vida de los trabajadores. La OIT dedicó una parte significativa de sus actividades a la mejora de las condiciones de trabajo. Este año el tema cubre no solamente el mundo del trabajo, sino también todas las personas que viven en la pobreza. Reconocemos que a pesar de los grandes progresos realizados en varios ámbitos de la vida de la población mundial, la reducción de la pobreza sigue siendo un objetivo para muchos países, incluso los más prósperos.

De esta dolorosa realidad nace la necesidad de contar con acciones e iniciativas coordinadas a nivel internacional y también en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en 2002, en la que más de 150 Estados del mundo, incluso nuestro país, confirmaron su determinación de crear un entorno que permita el desarrollo y la eliminación de la pobreza.

Por lo tanto, el tema elegido por el Director General para la reunión de la Conferencia de este año es un tema muy urgente y ofrece a los mandantes de la OIT la posibilidad de redefinir sus objetivos primarios y fijar objetivos para lograrlos.

Asumimos las obligaciones de tomar parte en las acciones de la reducción de la pobreza que se coordinen a nivel internacional. Nuestra estrategia de reducción de la pobreza y su programa de aplicación se establecieron en conformidad con cuatro directrices: activar la participación de la sociedad; garantizar el desarrollo sostenible de la economía; desarrollar los servicios sociales, y mejorar la garantía de ingresos.

Quisiéramos subrayar algunos aspectos de la Memoria que son muy importantes para nuestro país. El desarrollo económico y social, incluso el empleo, el acceso a los servicios sociales, la integración y la reglamentación social y el diálogo social son parte de todos los esfuerzos del Gobierno de Lituania para luchar contra la pobreza.

La mayoría de las medidas de reducción de la pobreza exigen grandes recursos. Un fuerte crecimiento económico genera estos recursos. Del mismo modo que una buena política fiscal es una precondition para impedir la propagación de la pobreza y para luchar contra ella.

Por otra parte, la experiencia de varios países prueban que el progreso general no basta para resolver el problema de la pobreza. En primer lugar, hacen falta una fuerte determinación de las autoridades políticas, esfuerzos coherentes del Gobierno, de la sociedad civil y también de las organizaciones internacionales.

Todos están de acuerdo en que el empleo y la creación de trabajo son esenciales para luchar contra la pobreza. Sin trabajo no hay trabajo decente, sin trabajo decente no puede haber salarios adecuados e ingresos familiares suficientes. El acceso al trabajo es la mejor manera de superar la pobreza, no hay derechos del trabajador sin trabajo.

Lituania está de acuerdo con los esfuerzos de la OIT de promover el trabajo decente. La Memoria del Director General subraya la importancia de traer un enfoque integrado permanente para luchar contra la pobreza centrándose en el trabajo decente.

El Director General ya pidió en 2000 una coalición mundial en pro del trabajo decente. Habría que añadir también la erradicación de la pobreza. Todos tenemos una responsabilidad para luchar contra la pobreza. Esta-

mos convencidos de que la comunidad internacional aportará respuestas adecuadas a este problema.

En conclusión, quisiera decir que consideramos la Memoria del Director General como informativa, completa y estimulante. Define los desafíos que la OIT tendrá que enfrentar en este siglo XXI, y ofrece amplias iniciativas.

Quisiera recalcar que el Gobierno de Lituania apoya al Director General y a la Oficina en los desafíos que tendrá que enfrentar.

*Original griego: Sr. REPPAS (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Grecia)* — Es un honor para mí asistir a esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia en mi calidad de Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Grecia, país que asume actualmente la presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Ante todo, quisiera decir que la Memoria del Director General es un documento de gran importancia por lo que respecta al trabajo decente y la eliminación de la pobreza y la discriminación.

Esta reunión de la Conferencia tiene lugar en un momento muy crítico para el mundo, en particular para Europa. Temas tales como la responsabilidad social y medioambiental de todos los interlocutores sociales; la cooperación para lograr erradicar la pobreza en el Tercer Mundo, en particular en Africa; la gestión del agua, que constituye el recurso natural más importante del siglo XXI, y la expansión del diálogo social constituyen cuestiones fundamentales para la comunidad internacional.

La cooperación internacional para el desarrollo es esencial para mantener la paz y la seguridad en nuestro mundo. El modelo de desarrollo que se promociona hoy a nivel internacional no siempre es compatible con los principios del desarrollo sostenible. Esto queda de manifiesto al observar la brecha cada vez mayor entre los ricos y los pobres y el agotamiento de los recursos naturales en el mundo. Los países desarrollados, y entre ellos los de la Unión Europea, pueden desempeñar un papel importante para hacer frente a estos desafíos. En la Unión Europea se tiene cada vez más conciencia de la necesidad de promover políticas que permitan un desarrollo sostenible y estable. Son políticas en la que todos los gobiernos, entidades económicas e interlocutores sociales tendrían que concentrar su atención, intercambiando experiencias y prácticas óptimas a nivel internacional.

La presidencia griega de la Unión Europea desde su inicio ha fijado como primer objetivo y prioridad el apoyo y la promoción del modelo social europeo. Este modelo constituye no solamente la coronación de las luchas sociales en Europa, desde el principio de la revolución industrial, como resultado del humanismo europeo, sino también una ventaja comparativa y un factor sustancial de producción de la economía europea en la actual fase de la globalización. Además, este modelo hace de Europa un punto de referencia universal para evitar el *dumping* social.

Quisiera referirme a cuatro instrumentos básicos para el logro del pleno empleo y la protección social. Uno de los instrumentos esenciales es la legislación con miras a definir normas mínimas de empleo y de prosperidad social. La eliminación de la discriminación por motivos de raza, pertenencia étnica, religión u otras creencias, edad o discapacidad, la cuestión de la protección de los

salarios y la reglamentación del trabajo infantil son temas cruciales, respecto de los cuales el papel de la Organización Internacional del Trabajo y de la Unión Europea son vitales.

Otro instrumento muy importante es el método abierto de coordinación de las políticas nacionales para promover la evaluación comparativa y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas entre los países.

Un tercer instrumento de gran importancia es el diálogo social. Este diálogo es de particular importancia para el modelo social europeo y constituye uno de los medios más importantes para garantizar la democracia y la justicia, así como la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por último, otro instrumento importante es la responsabilidad social de las empresas. Se trata de un enfoque con arreglo al cual las empresas deciden aplicar políticas innovadoras para mejorar la competitividad y también proporcionar mejores condiciones de vida para sus empleados y en general promoviendo así una sociedad mejor.

Soy consciente de que hablo ante una Organización que siempre ha procurado reforzar la cooperación tripartita y los derechos de los trabajadores. La cultura de las relaciones laborales, desarrollada durante el siglo pasado, hubiera sido muy distinta sin la presencia activa y catalizadora de la OIT.

Quisiera expresar mi convencimiento de que durante el siglo XXI se tienen que reforzar aún más el papel y la significación de la Organización Internacional del Trabajo. Creo además que la creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización representa una buena etapa en esa dirección. También habría que reforzar los mecanismos de control de la aplicación de las normas de la OIT.

Hay tres razones que justifican lo que acabo de decir. En primer lugar, en un mundo en que las fronteras económicas van desapareciendo, la OIT puede y debe ser una fuerza moderadora para hacer frente al impacto de este proceso económico sobre los trabajadores y las empresas.

En segundo lugar, en una era posindustrial, la adaptación del trabajo a la continua evolución de las fuerzas productivas no debe menoscabar las normas laborales que han sido establecidas en todo el mundo democrático. Es indispensable ajustar el trabajo a estas nuevas realidades. Sin embargo, se deben respetar las normas del trabajo, que son el resultado de la cooperación tripartita durante el siglo pasado.

En tercer lugar, el mundo desarrollado no puede ni debe olvidar que en esta era de horizontes abiertos no podemos cerrar los ojos ante las realidades de la explotación humana.

La OIT desde su principio ha tenido un papel decisivo en la promoción de un mundo que piensa y vive de manera más justa. Este papel debe seguir siendo un símbolo de esperanza en el esfuerzo internacional para construir una nueva sociedad, una sociedad basada en el conocimiento, que sea también más democrática y más humana.

*Original ruso: Sr. POCHINOK (Ministro de Trabajo y Desarrollo Social, Federación de Rusia)* — El concepto de trabajo decente de la OIT, puesto en práctica por la comunidad internacional, ha dado un impulso importante al enfoque integrado de la formulación de políticas en

esta esfera, y ha desempeñado un importante papel en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. Cabe señalar, además, que la Memoria del Director General se consagra a la *Superación de la pobreza mediante el trabajo*. Es evidente que la pobreza se manifiesta de distintas maneras y por distintos motivos. Aparte de los factores económicos y sociodemográficos hay que tener presente el relacionado con el género y, además, su carácter político y regional. La Memoria hace hincapié en los factores que causan la pobreza económica, debido a los cuales las personas en edad laboral no están en condiciones de tener un nivel de vida socialmente aceptable. En Rusia podemos distinguir dos factores de ese tipo: la carencia de un mercado de trabajo en las regiones azotadas por la crisis y, en segundo lugar, el nivel sumamente bajo de los salarios que no representan una remuneración digna por el trabajo.

A pesar de la considerable mejora de los indicadores económicos en la Federación de Rusia, cabe señalar que aún subsiste el grave problema de los trabajadores pobres. Esto sucede debido a la falta de competitividad de nuestra producción nacional basada, fundamentalmente, en un sistema económico cerrado, en un principio, a los mercados internacionales.

Muchas empresas rusas no pueden hacer frente a la competencia internacional. Cabe decir que en Rusia existe una pobreza vinculada al mercado de trabajo y que el nivel de los ingresos de la población activa se acerca al umbral de pobreza.

De hecho existen dos grupos sociales con bajos ingresos: el sector público, es decir, las organizaciones sufragadas con cargo a las arcas del Estado y, en segundo lugar, los sectores económicos e industriales que no son competitivos. La Federación de Rusia ha elaborado algunas medidas de urgencia para reconstruir la economía y el empleo y aplicar una política encaminada a aumentar los ingresos de la población. También prevé acercar los niveles de los precios a los del consumo en el plano mundial. La remuneración de millones de rusos no les permite rebasar ese umbral de la pobreza. De hecho la solución de ese problema es una de las prioridades de las actividades de nuestro Gobierno.

Estimo que nuestra visión del problema y el análisis que hacemos de su gran diversidad son comunes a todos los países en transición.

Señor Presidente, con gran satisfacción suscribimos la posición expresada en el Informe global de la OIT sobre la hora de la igualdad en el trabajo, que consideramos un elemento indispensable para erradicar todas las formas de discriminación en el ámbito laboral.

De nuevo se trata de un fenómeno que tiene múltiples facetas. Existen, por ejemplo, las distinciones en función de la raza, el sexo, la edad e incluso la confesión. No es posible ignorar el efecto nefasto de esa discriminación, recogida en la Memoria del Director General, ya que tiene consecuencias negativas en la unidad social, en el crecimiento económico y en la estabilidad política de todos los países.

No obstante, quisiera subrayar en particular nuestro apoyo al principio de igual paga por el mismo trabajo, refrendado en el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), así como por el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111). Las disposiciones de dichos Convenios y de muchos otros textos han sido recogidas en el nuevo Código del Trabajo de la Federación de Rusia que entró en vigor en

2002, es decir, hace un año apenas y sigue siendo perfeccionado.

También quisiéramos señalar la pertinencia de las conclusiones de la Memoria relativas a la discriminación indirecta, en particular a la discriminación por razones lingüísticas en el mercado de trabajo de personas no autóctonas. Hay que eliminar todas esas formas de discriminación y cabe decir que, a ese respecto, es fundamental la función de las organizaciones internacionales y muy especialmente de la OIT, ya que puede tener una influencia directa en la solución del problema.

Apoyamos plenamente los elementos del plan de acción de la OIT en tres ámbitos, los conocimientos, los indicadores de igualdad en el ámbito del trabajo y la formación, la educación y la asistencia para preparar la legislación nacional en el ámbito del trabajo.

*Original japonés:* Sr. KAMOSHITA (*Viceministro de la Salud, Trabajo y Previsión Social, Japón*) — En nombre del Gobierno Japonés, permítanme presentar el apoyo total de mi país a la meta de la OIT de «Trabajo decente para todos», que aparece en la Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Permítanme también expresar mi reconocimiento por los esfuerzos desplegados por la OIT, trabajadores, empleadores y Estados Miembros para eliminar la exclusión social y la pobreza.

A menudo se habla de «la pobreza nacida de la globalización», si bien la globalización de la economía fomenta la actividad económica y lleva a la creación de más riqueza, también puede ensanchar la brecha entre ricos y pobres incrementando el número de personas que viven en la pobreza. Por ello, es esencial que se haga una distribución justa de los beneficios de la globalización. En efecto, la globalización justa es el desafío que tenemos ante nosotros.

En Internet ha circulado un mensaje de correo electrónico colectivo que seguramente muchos de ustedes han recibido: «Si el mundo fuera una aldea de 100 personas». Ese mensaje dice que si uno tiene comida en la nevera, ropa para vestirse, un techo para vivir y un lugar para dormir, uno es más rico que el 75 por ciento del mundo. Ante esta dura realidad, como se indica en la Memoria del Director General, el desarrollo sostenible es un elemento indispensable para que las personas puedan superar la pobreza y la exclusión social.

Estoy convencido de que el elemento más importante para establecer la independencia y la autoconfianza de individuos, sociedades y países, es el desarrollo de los recursos humanos.

Los recursos humanos en sí constituyen el fundamento mismo del desarrollo de un país.

La OIT es una organización internacional esencial en lo que se refiere al desarrollo de recursos humanos. Espero que la estrategia de desarrollo de los recursos humanos se promueva en la lucha para acabar con la pobreza y la exclusión social.

El respeto de la propiedad de los países autónomos y el préstamo de ayuda a estos países en un pie de igualdad es la filosofía de asistencia de mi Gobierno. En virtud de esta filosofía hemos apoyado el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo, contribuyendo a programas como el Programa para Asia y el Pacífico de Desarrollo de las Calificaciones Profesionales (APSDEP) que tiene como meta mejorar las competen-

cias para integrar puertos en la región de Asia y el Pacífico, y a través de distintos proyectos de contribución voluntaria de la OIT, como el proyecto entre países OIT/Japón sobre enfoques estratégicos para la promoción del empleo en China y a través de la colaboración financiera y técnica para desarrollar los recursos humanos en el mundo entero. No obstante, el mero apoyo no puede resolver el problema. También es fundamental que haya suficiente comunicación y cooperación entre los entes tripartitos, todos los interesados y, por supuesto la OIT, que tiene una vasta experiencia en la materia.

A fin de superar este difícil reto, esperamos que la OIT demuestre su carácter de liderazgo, más aún que en el pasado, y apoyamos plenamente sus actividades a través de proyectos que pongan de relieve el diálogo social y promuevan el concepto de tripartismo.

Japón apoya los objetivos estratégicos que tienen como meta lograr el trabajo decente. A dicho efecto, la utilización de recursos, inclusive las contribuciones que fueron sufragadas pese a la severa situación financiera de los gobiernos, tiene que ser tan eficaz como sea posible. Considero que la OIT debe luchar para reducir los costos de personal, revisando la estructura del personal, sin mencionar los esfuerzos para economizar a través del control regular de los costos. Apoyamos enérgicamente el actual esfuerzo de descentralización de las oficinas regionales. No obstante, este esfuerzo debe conducir a un mejor uso de los recursos. Esperamos que la Secretaría despliegue futuros esfuerzos en este área.

En lo que se refiere a la reforma del servicio público, es importante que el Gobierno y las partes interesadas mantengan primero consultas francas y directas. El Primer Ministro Koizumi y el Presidente Sasamori de la RENGO, la Confederación de Sindicatos del Japón, celebraron una reunión el día 27 de mayo y confirmaron que el Gobierno y los trabajadores proseguían sus consultas.

Quisiéramos facilitar más información a la OIT, pero rogamos a la OIT que sea comprensiva y paciente porque el proceso de reforma está en curso.

A medida que la globalización de la economía avanza, el papel de organizaciones internacionales tales como la OIT será cada vez más esencial.

A fin de que la OIT pueda velar por la realización de la justicia social y desempeñar plenamente sus competencias, el Gobierno del Japón tiene la intención de respaldar las distintas actividades de la OIT a través de una estrecha colaboración y una mayor comunicación con la Secretaría y sus miembros.

*Original portugués:* Sr. PAIS ANTUNES (*Secretario de Estado de Trabajo, Portugal*) — En nombre del Gobierno portugués quisiera felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección para desempeñar estas importantes funciones.

El informe de Lord Brett, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, muestra con claridad las actividades fundamentales que el Consejo de Administración y la OIT han llevado a cabo durante estos últimos doce meses para alcanzar el objetivo universal de brindar a todas las mujeres y todos los hombres oportunidades de obtener un trabajo digno y decente. Por su parte, el Embajador Juan Somavia, cuya reelección como Director General de la OIT contó con el apoyo del Gobierno portugués y al cual felicito vivamente, presentó ante esta Conferencia una Memoria en la que nos propone la reno-

vación del compromiso de unir nuestros esfuerzos con miras a eliminar la pobreza en todos los continentes, a través del trabajo.

Lamentablemente, no podemos decir que estemos próximos de alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto. Desde luego, en el mundo hay más democracia, pero el desarrollo económico en los últimos decenios no ha aportado la justicia social que deseamos. Por el contrario, el aumento de la producción ha sido acompañado por la gravación de las desigualdades en la distribución de los ingresos. La lucha por aliviar el sufrimiento de millones de personas que no tienen suficiente alimentación, ni escuelas, ni protección de salud básica, ni empleo, ni tampoco protección social, sigue siendo un desafío fundamental para toda la humanidad.

Más democracia, más desarrollo y mayor justicia social son los instrumentos fundamentales de esta lucha. Más democracia, porque sin democracia no habrá justicia social. Más desarrollo, porque sin desarrollo tampoco hay riqueza, y sin riqueza tampoco se pueden combatir eficazmente las desigualdades. Mayor justicia social, porque sin justicia social la democracia será siempre incompleta y el desarrollo no será sostenible.

La pobreza produce constantemente nuevas generaciones de gente pobre. Por ello, es imperativo y urgente terminar con ese ciclo. Por esa razón el Gobierno portugués apoya la estrategia global para combatir la pobreza a través del trabajo, preconizada por la OIT. Es imperativo asegurar que los niños y jóvenes asistan a la escuela antes de ingresar en el mercado de trabajo. Es fundamental mejorar las calificaciones tanto de los trabajadores como de los empleadores, para que su trabajo sea más productivo y estén mejor preparados para hacer frente a las modificaciones del sistema productivo.

Es fundamental que la legislación, y sobre todo su aplicación, reconozca los derechos fundamentales del trabajo, tal como han sido consagrados en la Declaración de la OIT de 1998, y especialmente en el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), que deben aplicarse a los trabajadores y empleadores de la economía informal.

Es imperativo, igualmente, combatir las discriminaciones en todos los ámbitos, en particular en el acceso a la escuela, al mercado de trabajo y a la formación profesional.

Por último, es fundamental promover un diálogo social eficaz basado en el respeto por el papel insustituible que corresponde a las organizaciones de trabajadores y a las organizaciones de empleadores, en la defensa de los derechos y los intereses de sus miembros. Por otra parte, los gobiernos son responsables directos de la definición y ejecución de las políticas públicas.

El Gobierno portugués apoya y seguirá apoyando la política de colaboración entre la OIT y otras organizaciones internacionales para la cooperación técnica en regiones y países menos desarrollados. Además, nos felicitamos por la reciente apertura en Lisboa de la Oficina de la OIT que, sin duda, ha de reforzar la participación de nuestras autoridades y de los interlocutores sociales en las actividades de la OIT, y dará mayores posibilidades a la colaboración tripartita profundizando y valorizando nuestra relación privilegiada con los países africanos de lengua oficial portuguesa y con Timor Leste.

*Original chino: Sr. LI (Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, China)* — En primer lugar, permítame felicitarle por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia, y felicitar igualmente a los tres Vicepresidentes. Estoy seguro de que bajo su liderazgo esta Conferencia será muy constructiva.

El mundo tiene que hacer frente a grandes cambios.

La paz y el desarrollo son las tendencias principales de nuestro tiempo, si bien los desastres naturales, las enfermedades, el terrorismo y los conflictos regionales suponen grandes amenazas para todo el mundo. A la recuperación económica mundial le falta vitalidad y el ser humano todavía tiene que hacer frente a retos inevitables.

A principios del último siglo los fundadores de la OIT fijaron el ideal de erradicar la pobreza, lograr la justicia social y crear una paz duradera y universal. Sin embargo, la pobreza sigue acechando en muchos lugares del mundo.

Las Naciones Unidas han fijado en sus Objetivos de Desarrollo del Milenio, que, en el año 2015, la pobreza mundial tiene que reducirse a la mitad. Sin embargo, la situación actual no es tan alentadora, la acumulación de riqueza y el progreso en la ciencia y en la tecnología no han beneficiado a todos los países y la diferencia entre el norte y el sur es cada vez mayor. Somos plenamente conscientes de estos graves problemas y de la importancia de erradicar la pobreza para el desarrollo de la población.

La OIT tiene una fuerza única para crear trabajo decente y promover la reducción de la pobreza. Respecto de los retos y oportunidades que ofrece la globalización económica y el progreso tecnológico. La OIT desempeña un papel estratégico al promover la justicia social, mantener el desarrollo sostenible mundial mediante la inclusión del trabajo decente en sus esfuerzos para luchar contra la pobreza.

China es el país en desarrollo más grande. Durante décadas el Gobierno chino ha hecho esfuerzos inquebrantables para luchar contra la pobreza, lo que ha sido una contribución esencial para la lucha mundial contra la pobreza. El número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza ha disminuido de 250 millones de personas en 1978 a 30 millones hoy día.

No obstante, China es un país con 1.300 millones de personas, la mayoría de los civiles son agricultores. El proceso de fuerza laboral con poca cualificación, la contradicción estructural así como los niveles de desempleo y subempleo son problemas muy graves.

El Gobierno chino tiene que hacer frente a esta realidad desplegando esfuerzos para que el desarrollo social y económico vaya a la par, considerando el empleo como una prioridad principal y colocando la seguridad social en un lugar destacado en el orden del día de la labor de la Conferencia.

El nuevo Gobierno recientemente elegido ha propuesto además el objetivo de construir una sociedad más rica y más equilibrada. Estamos convencidos de que podemos lograr este objetivo.

Recientemente, la neumonía atípica (SRAS) ha hecho estragos en China y en otros países y regiones del mundo. No sólo ha amenazado la salud y la vida de las personas sino que también ha planteado nuevos retos para el empleo y la seguridad social.

El Gobierno chino ha adoptado, y seguirá adoptando, medidas concretas para contener esta epidemia. Mientras

tanto, tendremos siempre en cuenta el desarrollo económico, el empleo y los derechos de los trabajadores.

Actualmente, la situación de la neumonía atípica se ha estabilizado y estamos adoptando medidas eficaces para promover el empleo y salvaguardar los derechos de nuestros trabajadores.

Consideramos que, finalmente, podremos resolver esta situación y la vida de la gente volverá a la normalidad.

La reducción de la pobreza es una tarea acuciante para el mundo, sobre todo en los países en desarrollo.

Consideramos que, en primer lugar, los países de todo el mundo tienen que ir más allá de los valores tradicionales, adaptarse a su tiempo, reforzar los intercambios y la cooperación para promover el desarrollo económico social de todos los países y trabajar duro para reducir la tasa de pobreza de todo el mundo.

En segundo lugar, tenemos que dar importancia a la estrategia de la reducción de la pobreza, promover la creación de un nuevo orden económico mundial que sea justo, racional y que sea conforme a los niveles de desarrollo y requisitos de todos los países para garantizar el derecho al desarrollo de todos los países, sobre todo los países en desarrollo.

En tercer lugar, los países desarrollados tienen que asumir más responsabilidades cumpliendo sus compromisos y aumentando la asistencia al desarrollo para que los países en desarrollo se desarrollen con más rapidez.

Nuestros objetivos son obvios y el camino para conseguirlos está ante nosotros. Tenemos que aunar esfuerzos y trabajar juntos para promover el trabajo decente, reducir la pobreza y conseguir un desarrollo universal y sostenido en todo el mundo.

*Original inglés: Sr. PARK (Viceministro de Trabajo, República de Corea)* — Quiero felicitarle por haber sido nombrado Presidente de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quiero expresar mi agradecimiento al personal de la OIT por el arduo trabajo que ha realizado para preparar esta reunión. Asimismo, deseo felicitar al Director General, Sr. Juan Somavia, que fue reelegido el pasado mes de marzo.

El Gobierno de la República de Corea apoya plenamente los distintos proyectos y actividades que se han realizado en pro del «trabajo decente», concepto propuesto por el Sr. Somavia como la nueva visión y la nueva orientación que han de prevalecer en el futuro.

Los últimos cinco años han servido para crear un marco institucional en el que ubicar el trabajo decente y para la promoción de dicho trabajo decente. Espero que los próximos cinco años sean un período histórico en el que el trabajo decente se arraigue firmemente en conexión con otros proyectos y actividades de la OIT. Quiero repetir que el Gobierno de la República de Corea va a cooperar codo con codo con otros Estados Miembros para conseguir tamaño objetivo.

La Memoria del Director General para esta reunión, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, pone de manifiesto que la OIT tendría que centrar sus esfuerzos en la superación de la pobreza mediante el trabajo. La pobreza forma parte de un círculo vicioso que engloba distintos problemas sociales como el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Sin embargo, debemos recordar que también es la causa fundamental que provoca la formación de este círculo.

La pobreza es un problema tan complejo y tan grave que no será fácil crear una solución rápida y directa para contrarrestarlo. No obstante, como señala la Memoria, la creación de empleo mediante la formación y el desarrollo de capacidades es una alternativa muy eficaz, por lo que la OIT tendrá que centrar sus esfuerzos en la creación de nuevos empleos mediante la mejora de la empleabilidad de los trabajadores.

Para ello, la OIT tendría que llevar a cabo actividades a favor del empleo basándose en esta estructura dinámica.

En primer lugar, la OIT tiene que reforzar las actividades de las oficinas regionales y los programas de asistencia técnica encaminados a creación de empleo, adaptada a cada uno de los Estados Miembros. Asimismo, tiene que crear una infraestructura de seguridad del empleo. En segundo lugar, los Estados Miembros tienen que dar una prioridad absoluta a la formación y a la educación como medio de reducir la pobreza. En los países en desarrollo, la inversión en formación profesional puede ser una decisión política difícil a corto plazo; sin embargo, estoy seguro de que generará grandes beneficios.

El Gobierno de la República de Corea, que entró en funciones el pasado mes de febrero, ha dado tres orientaciones a su política laboral: las relaciones laborales como medio para alcanzar la cohesión social, un mercado laboral dinámico y la calidad de la vida laboral. El nuevo Gobierno está dispuesto a mejorar la legislación y las normas laborales, teniendo plenamente en cuenta las normas internacionales y la realidad nacional.

Por ejemplo, se está legislando para garantizar los derechos laborales básicos de los funcionarios públicos y equiparlos a los de los sindicatos de profesores.

En este sentido, se ha creado una Comisión para la promoción de las relaciones laborales, formada por personas interesadas en preparar planes detallados para una reforma institucional. Las leyes se promulgarán mediante un proceso de recopilación de distintas opiniones.

El Gobierno de la República de Corea cree firmemente en que podrá resolver todas estas cuestiones mediante el fomento del diálogo social, la adopción de compromisos y la aplicación de los principios fundamentales de la OIT.

Solicito a la OIT y a los Estados Miembros que apoyen al Gobierno actual en sus planes de reforma de manera que puedan hacerse realidad.

*Original francés: Sr. BILTGEN (Ministro de Trabajo y Empleo, Ministro Delegado de Comunicaciones, Ministro de Culto, Ministro de Relaciones con el Parlamento, Luxemburgo)* — Señor Presidente, permítame ante todo presentarle mis felicitaciones y las de mi Gobierno por su elección como Presidente del actual período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo; no dudo que su competencia y su experiencia le permitirán plenos éxitos.

Nuestro Director General, Sr. Juan Somavia, ha preparado nuestra Conferencia de manera excelente con los dos informes, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, y el Informe global en virtud del seguimiento de la Declaración llamada «la hora de la igualdad en el trabajo». Le felicito y le agradezco.

Según su Constitución, la misión de la OIT es promover la justicia social y la paz universal y duradera. La

Declaración de Filadelfia dice claramente que uno de los obstáculos mayores a la justicia social, y por consiguiente a la paz, es la pobreza: «La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos».

A la hora de la globalización económica, a la que, según mi Gobierno, tendría que corresponder una globalización social, tenemos que admitir que existe una globalización de la pobreza. En 1960, el ingreso del quinto de la población mundial más rica era treinta veces superior a la del quinto más pobre. En 1999, la relación era de 74 a 1. Erradicar la pobreza no es solamente una necesidad social y humana sino que podría ser también un factor de crecimiento económico.

Tenemos que hacer frente a la pobreza con un plan de acción coherente y completo. Veo cuatro elementos fundamentales: primero, compartir las riquezas.

He hablado de la desigual repartición de los ingresos en el mundo. Las riquezas se deben compartir más. Esa es la idea principal de la ayuda al desarrollo. Mi país, Luxemburgo, se enorgullece por haber cumplido sus promesas y haber aumentado su presupuesto de ayuda al desarrollo desde 1995 no sólo al 0,7 del PIB a partir de 2000, sino al 0,84 para el año en curso y esperamos llegar al 1 por ciento en 2005. Les puedo asegurar que también seguiremos acompañando los proyectos de la OIT.

Segundo, la hegemonía del derecho. La dignidad humana también quiere decir gozar de derechos. Es difícil luchar contra la pobreza en contextos de autocracia, dominación e intimidación. Hay que establecer un orden mundial que se base en el respeto del Estado de derecho y de los derechos humanos más fundamentales. Lo mínimo, insisto, mínimo, sería aplicar en el mundo entero la Declaración de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Tercero, la colaboración tripartita. La pobreza no se podrá eliminar sin un compromiso tripartito decisivo. El trabajo es la mejor manera de salir de la pobreza. Para generar trabajo hay que crear empleo, pero el empleo sólo no basta. La calidad del empleo es también importante. La Europa comunitaria entendió que la política económica y estructural, la política del empleo y la política de inserción social son los tres lados necesariamente complementarios de un mismo triángulo.

Cuarto, la institucionalización de un orden social mundial. Todos los años reitero desde esta tribuna la importancia de los vínculos entre las distintas instituciones del orden mundial. Algunos lazos familiares se han fortalecido como por ejemplo entre el Banco Mundial y la OIT, o gracias a la Comisión sobre la Dimensión Social de la Mundialización. ¿No se podría pensar en una nueva etapa del proceso con vistas a una mayor institucionalización en el marco del sistema de las Naciones Unidas o incluso más aún para acercar los aspectos económicos y sociales? Mi Gobierno desea firmemente que se firme al menos un «memorandum of understanding» entre la OIT y la OCDE. La OCDE tiene responsabilidades sociales evidentes aunque es la OIT la que debería seguir conduciendo toda esta actividad. Lo que está en juego es muy importante. Si la globalización entrañara la deslocalización de empresas en países desarrollados, en los países con bajos sueldos, y en migraciones económicas hacia los países desarrollados, habría un riesgo de *dumping* social en todas partes. La pobreza no se reducirá ni en un lado ni en el otro.

La pobreza es un fenómeno mundial. Una de las principales fuentes del factor de la pobreza en los países desarrollados es, por ejemplo, la discriminación. En particular, la discriminación en el trabajo. La existencia del trabajo no basta en sí para evitar el empobrecimiento de la gente.

Daré cuatro ejemplos. En primer lugar, la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres. La pobreza es cada vez mayor en el caso de las mujeres. A pesar de la existencia de buenos instrumentos legislativos la desigualdad de las remuneraciones no desaparece. Si existiera más igualdad de género en las estructuras representativas de los interlocutores sociales y las instancias públicas se podría remediar esta situación.

Segundo, las formas atípicas de trabajo. No hay que considerarlas todas como negativas porque a veces pueden crear o llevar al empleo. Pienso, por ejemplo, en los contratos de duración determinada, en el trabajo interino, en el trabajo a tiempo parcial o en el trabajo a distancia. Sabemos que este último permite conciliar, por ejemplo, trabajo y familia. Sin embargo, es indispensable formular acciones normativas para apoyar estas formas de trabajo y evitar abusos eventuales en cuanto a salarios o condiciones de trabajo.

Quisiera reivindicar una acción normativa de la OIT en materia de relación de trabajo. Cada vez más existen relaciones salariales que el empleador procura esconder su verdadera naturaleza. El problema de falsos autónomos independientes no es más que un aspecto. Así pues, estaría a favor de que la OIT entable una acción normativa en este campo para fijar criterios universales que permitan salir de esta situación.

Tercero, el sueldo. Todo trabajo merece salario. Estaría a favor de fijar un salario social mínimo respetuoso del valor humano del trabajo. Me complace leer en el informe una frase que hace referencia a esto: «La adopción de una política de fijación de salarios mínimos, cuyo principal objetivo es establecer un tope mínimo a la estructura salarial para proteger a las personas con bajos salarios, tiene como fin último mejorar los ingresos de quienes representan la inmensa mayoría en la categoría más baja de la jerarquía profesional, por ejemplo, las mujeres, migrantes y otros grupos a los que se discrimine por criterios de etnia, nacionalidad de origen, edad, invalidez o salud, entre otras cosas». Además, esta política de un sueldo mínimo tendría el mérito de establecer un objetivo de referencia para los trabajadores independientes también, sobre todo los falsos independientes respectivamente trabajadores en la economía informal.

Finalmente, en cuarto lugar, la cultura de la seguridad. Nos alegramos de que la OIT haya elegido el 28 de abril como Día Mundial para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Nos asociaremos a ello. Es necesario un programa común que se centre en medidas preventivas.

Es importante, poner valores éticos en el mundo del trabajo, en las relaciones económicas y sociales. Quiero citar al señor Klaus Fabschwab, Presidente Fundador del Foro de Davos, que declaró el 23 de enero de 2003 en el periódico *Le Monde* «hay que volver ahora a los valores fundamentales. Los jefes de empresas deben entender que entramos en un período de modestia y que la humildad es ahora un valor con tendencia alcista». ¿Por qué no suscitar el interés de las empresas, implementando de manera concreta su responsabilidad social? Esta actitud voluntaria permitiría evitar o mitigar en el mejor de los



casos medidas normativas que, normalmente, el mundo económico teme tanto.

*Original francés:* Sr. NKILI (*Ministro de Empleo, Trabajo y Previsión Social, Camerún*) — Es un honor y un placer para el Camerún intervenir en este prestigioso foro para expresar sus impresiones sobre el informe del Director General sobre las actividades de la Oficina Internacional del Trabajo.

Permítanme, sin embargo, antes que todo, transmitir al Presidente y a la Mesa que se han elegido nuestras felicitaciones más calurosas y nuestros plenos deseos de éxito.

La adhesión del Camerún a los objetivos constitucionales de la OIT se remonta a la fecha en que logró la soberanía nacional e internacional. Es normal, por lo tanto, que los principales capítulos de del Informe global de 2003 del Director General de la OIT tengan el apoyo de mi país, a saber, la lucha contra la discriminación en materia de empleo en todas sus formas, el vínculo entre el fenómeno de la discriminación y el de la pobreza y del déficit de trabajo decente, la promoción del diálogo social y de la protección social de los trabajadores como métodos de lucha contra la discriminación, y la intensificación de la cooperación internacional en materia de lucha contra la discriminación bajo los auspicios de la OIT.

Hemos demostrado nuestra conformidad con esas cuestiones, en la medida en que el Camerún ratificó, hace mucho tiempo, el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) de la OIT, que fijan el marco de protección contra las distintas formas de discriminación. La legislación nacional que da efecto a las disposiciones de estos instrumentos prevé igualmente garantías contra las distintas formas de discriminación en materia de empleo.

La Declaración de estrategia de lucha contra la pobreza y los distintos planes sectoriales elaborados y a punto de ser aplicados tienen por objetivo suprimir toda forma de discriminación. Además, la reunión interministerial que organiza todos los años nuestro Gobierno y en la que está presente el sector privado, trata, entre otros temas, la no discriminación en el empleo. La reflexión sobre el futuro del sector informal también aborda esta cuestión.

En conclusión, el Camerún apoya sin reservas la acción del Director General de la OIT recogida en el informe. Además, Camerún concede una importancia especial a lograr un diálogo social fructífero, objetivo en el que el Gobierno del Camerún está implicado como condición esencial de la creación de un clima social seguro que garantice la paz y el desarrollo.

Los principales desafíos que tenemos que enfrentar son la lucha contra la pobreza, la lucha contra el desempleo y la promoción del empleo para todos.

En un momento en que la pobreza es una realidad más dura que nunca, en que los países en desarrollo intentan simplemente subsistir, el Camerún le reitera su compromiso de colaborar con la OIT para hacer frente a estos desafíos, que son aspectos fundamentales de la política definida por Su Excelencia, Paul Biya Presidente de la República y Jefe de Estado del Camerún.

País de paz y diálogo, país estable y abierto al mundo, Camerún quiere reiterar, a través de mis palabras, su voluntad de apoyar los objetivos de la OIT y su

determinación por trabajar para que el Director General de la OIT, Sr. Somavia, tenga éxitos.

*Original inglés:* Sr. KANÍK (*Ministro de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, Eslovaquia*) — Permítame, señor Presidente, felicitarle por su elección como Presidente de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y desearle pleno éxito.

El Gobierno de la República Eslovaca se hace abogado de la importancia del trabajo decente formulada en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptados por la reunión de la Conferencia de la OIT en 1998.

En conformidad con su declaración de políticas, el Gobierno de mi país participa activamente en organizaciones internacionales, incluida la OIT, y está llevando a cabo reformas, entre otras, en el ámbito de las relaciones de trabajo y en el seguro social.

La Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, trata, entre otras cosas, de la reforma del Código Laboral, de la modernización de los códigos laborales y del apoyo a la negociación colectiva. El Gobierno de la República Eslovaca, en colaboración con sus interlocutores sociales, ha preparado enmiendas al Código del Trabajo que ha sido aprobado por el Parlamento el 21 de mayo de este año. Hay 208 enmiendas al Código del Trabajo que entrarán en efecto el 1.º de julio de 2003. La reforma de este Código Laboral apuntaba a la flexibilización y liberalización de las relaciones profesionales, así como a la eliminación de cualquier error en el texto. Entre otras cosas, la nueva legislación, ubica a los empleados y a los empleadores en iguales condiciones y refuerza la negociación colectiva con la posibilidad de negociar condiciones de trabajo más favorables para los empleados gracias a convenios colectivos.

Gracias a medidas legislativas y otras de otra índole, que el Gobierno ha adoptado en los últimos seis meses, la proporción de desempleados ha pasado del 19 al 15 por ciento.

El Gobierno de la República Eslovaca quisiera expresar su agradecimiento a la Oficina de la OIT en Budapest por su cooperación técnica en las enmiendas al Código del Trabajo. Numerosos comentarios de la OIT han sido incorporados directamente en el nuevo texto.

La Memoria del Director General da una gran importancia a garantizar los ingresos para la seguridad social. La principal prioridad del Gobierno de Eslovaquia es actualmente la reforma del sistema de pensiones. El objetivo es crear un sistema de pensiones seguro y justo, que se base en tres pilares, que serán universales para todas las personas económicamente activas.

El Gobierno prepara condiciones legislativas y financieras para que se cree un sistema de pensiones con un pilar obligatorio. Luego, los ahorros personales permitirán a las personas decidir en el futuro del tiempo de la fecha de su jubilación. La revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150), que data de 1975, se relaciona con la educación y la formación vocacional en una sociedad basada en los conocimientos, que se entiende como una consecuencia de la globalización y del desarrollo de la economía del mercado del trabajo y del mundo del trabajo.

El Gobierno presta una atención especial a la reforma del sistema educacional en todos sus niveles, consciente de que la inversión en la educación de la generación joven es la mejor inversión posible.

Se está creando un entorno que permitirá a todos los ciudadanos tener acceso a la educación y a la capacitación profesional a lo largo de su vida.

El último punto del orden del día de esta Conferencia es la mejora de la seguridad de la documentación de identidad de la gente de mar. El Gobierno de Eslovaquia está de acuerdo con la adopción por la Conferencia de una norma sobre ese tema.

*(Asume la presidencia el Sr. Wojcik)*

Sr. NIETO MENÉNDEZ (*Ministro de Trabajo y Previsión Social, El Salvador*) — En primer lugar, deseo felicitar al Presidente por su elección y al Director General por su reelección en la Organización Internacional del Trabajo.

En nombre de El Salvador quiero manifestar que, desde el inicio de la gestión de la administración del Presidente Flores, se ha considerado prioritario trabajar en la generación del empleo y en la creación de puestos de trabajo, siendo éste un reto enorme del Gobierno con el objeto de procurar reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los salvadoreños.

Por ello, convencido de que el trabajo decente es el medio idóneo para garantizar la dignidad humana, deseo informar de que el Gobierno de mi país, por medio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, está desarrollando actualmente, y en el marco de la legislación nacional, iniciativas estratégicas que tengan que ver con programas de apoyo para el fomento de la micro y de la pequeña empresa, así como fortaleciendo iniciativas para la aprobación de la política, de la ley y el reglamento de equiparación de oportunidades para discapacitados.

El objetivo de estas acciones no es otro que el de promocionar condiciones que faciliten la integración creciente de este colectivo, sobre todo procurando la inserción a la vida productiva del país y promoviendo y permitiendo a través de ello mejorar las condiciones de los discapacitados.

Esta ley ha permitido orientar la rehabilitación profesional y la moral de acuerdo con las potencialidades de dicha población, de acuerdo con la oferta de trabajo de las empresas y procurando mejorar las competencias y habilidades y destrezas de dichos trabajadores. Para ello, hemos fortalecido los servicios de orientación de formación y promoción del empleo, difundiendo ampliamente las opciones de capacitación y de rehabilitación profesional existentes, creando mecanismos con la participación del sector privado y de organizaciones gubernamentales.

Tal normativa obliga a los empresarios a colocar a una persona con discapacidad por cada 25 trabajadores.

En el área de la no discriminación por motivo de edad, contamos con la ley y el reglamento de atención integral para las personas mayores, constituyéndose el Consejo Nacional de Atención Integral de este sector, integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dicha ley tiene entre sus objetivos primordiales el desarrollo de acciones tendientes a la prevención y erradicación de prácticas de discriminación en razón de la edad en el mercado laboral.

Con el propósito de mejorar el sistema de intermediación del empleo, hemos propuesto una reestructuración organizativa del Departamento Nacional del

Empleo, de cara a las exigencias actuales del mercado de trabajo.

Hemos instalado una oficina de intermediación laboral en el Puerto de la Unión y hemos conformado una bolsa laboral a nivel local estableciendo una red con 11 municipios, en la cual creamos consejos locales de empleo que propician, en todo momento, la creación y el fomento del empleo en dicha región.

Quisiera referirme a un importante logro que el país ha tenido en el cual hemos construido, a través del diálogo social, el foro de la solidaridad del empleo, una herramienta valiosísima para el país que creo de importancia comentarla en esta reunión, en el cual hemos trabajado a través de este foro de la solidaridad por el empleo en la elaboración de propuestas y recomendaciones que propicien programas de generación de empleo, para lo cual hemos escuchado a 37 organizaciones de todos los sectores sindicales, gremiales empresariales y de la sociedad civil.

Con ello, buscamos que en nuestro país el diálogo social no sea letra muerta. Estamos convencidos que, a través de este foro de la solidaridad, estamos marcando un referente para la comunidad internacional en el cual reafirmamos que, en nuestro país, la palabra democracia no es letra muerta, que la concertación y el diálogo social son una realidad.

*Original inglés: Sr. SAMARSINGHE (Ministro del Empleo y Trabajo, Sri Lanka)* — En primer lugar, deseo felicitar al Presidente y los Vicepresidentes por su elección. También deseo felicitar al Director General por su reelección para cumplir un segundo mandato, que considero como un merecido tributo de los Estados Miembros por haber movilizado a la OIT hacia la realización del objetivo de trabajo decente y por los excelentes resultados logrados a través del mecanismo de seguimiento.

La Memoria del Director General se centra este año en una serie de materias cruciales, que preocupan sobremanera a todos los países en desarrollo. La interrelación entre el déficit de trabajo decente y la pobreza ha sido analizada en la perspectiva de las políticas. Al mismo tiempo, la reducción y ulterior erradicación de la pobreza es la orientación fundamental de la estrategia de desarrollo que Sri Lanka aplica en la actualidad, y por lo tanto es quizás oportuno compartir algunas de nuestras experiencias en este foro.

Nuestro Gobierno, conducido por el Primer Ministro, Ranil Wickramasinghe, ha entrado ahora en una nueva fase de desarrollo económico que ha sido posible gracias a sus esfuerzos incesantes por conseguir una importantísima solución negociada al conflicto armado que se arrastra desde hace dos décadas, solución que ha contado con una buena voluntad sin precedentes y el apoyo de la comunidad internacional.

Para recoger los beneficios de la paz, se ha formulado una estrategia integrada de reducción de la pobreza que lleva por título «Regaining Sri Lanka: Vision and Strategy for Accelerated Development».

No cabe duda de que el dividendo de la paz plasmado en esta estrategia fortalecerá el proceso de paz que gracias al empuje del pueblo se ha iniciado en nuestro país.

Los principales elementos de la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno incluyen una paz duradera, el fortalecimiento de un entorno macroeconómico favorable, la reducción de la pobreza relacionada con los

conflictos, la inversión en el factor humano, la capacitación social de los pobres, el refuerzo de la gobernanza y la puesta en práctica de un sistema eficaz de evaluación y de control. En el marco de esta estrategia de reducción de la pobreza, el Gobierno tiene la intención de disminuir a la mitad el número de pobres para 2015; a mediano plazo, el Gobierno se propone reducir para 2005 el índice *per cápita* de pobreza de 25 a 20 por ciento, y el índice de pobreza del sector rural de 27 a 22 por ciento.

Para complementar la estrategia de reducción de la pobreza y el Programa de Trabajo Decente de la OIT, hemos impulsado diversas políticas que tienen por objeto asegurar el bienestar de los trabajadores. Con miras a crear una fuerza laboral competitiva y empleable globalmente, hemos elaborado y puesto en práctica una política nacional de empleo. Como parte de esta estrategia, hemos establecido un sistema de búsqueda y oferta de empleo denominado *Jobs Net*, (red de puestos de trabajo). Casi todos los distritos de Sri Lanka tienen ahora oficinas de esta red, a la que pueden recurrir quienes buscan un trabajo y los empleadores potenciales, y que funciona enteramente sobre la base de los méritos de los interesados. Esta red de prestación en línea de servicios de empleo es un modelo de mecanismo de intermediación, de fácil utilización, entre las personas que buscan oportunidades de empleo y actividades generadoras de ingreso, información sobre empleos o todo otro tipo de servicios, y los empleadores potenciales o los proveedores de información y otros servicios.

Un aspecto singular de esta experiencia es que hemos establecido una colaboración entre el sector público y el sector privado mediante la subcontratación de las oficinas de la *Jobs Net*.

Dado el entorno competitivo cada vez más globalizado, consideramos que para mitigar la pobreza y mejorar las condiciones de vida del pueblo de Sri Lanka hay que fijar como objetivo primordial el aumento de la productividad. Con tal fin, el Ministerio que dirijo ha formulado una política nacional de productividad con dos componentes que toman en cuenta las características del sector privado y el sector público, respectivamente. La Secretaría Nacional de Productividad dependiente de este Ministerio impulsará las mejoras de productividad, con la asistencia y participación de nuestros interlocutores sociales.

Estamos convencidos que suministrar un techo a los trabajadores sin casa es imperativo para elevar su nivel de vida y ofrecerles estabilidad y protección social. Esta voluntad es congruente con nuestra campaña de productividad. De conformidad con ello, nuestro Ministerio ha emprendido la formulación de una política nacional de vivienda para los trabajadores, con el objetivo de que quienes estén en dificultades puedan obtener una casa a un precio abordable. Esta política ha sido formulada primordialmente para tres grupos, a saber, los trabajadores de las plantaciones, los trabajadores de las zonas francas industriales y los trabajadores migrantes. Ya se han adoptado medidas para ofrecer vivienda a los trabajadores migrantes; en cuanto a los trabajadores de las plantaciones y las ZFI, habrá que celebrar nuevas consultas antes de formular una política definitiva.

Deseo también señalar nuestra gratitud a la OIT por ayudarnos en la formulación de esta política de viviendas para los trabajadores.

La globalización plantea numerosos retos a muchas de nuestras economías. Tanto los gobiernos como el

sector privado se ven confrontados con cuestiones como la competencia, la necesidad de elevar la productividad y la eficacia y la aparición de nuevos criterios sobre gobernanza, rendición de cuentas o transparencia. De ahí la necesidad de aplicar las leyes nacionales y de modificarlas cuando sea necesario para asegurar su concordancia con las normas internacionales.

Hemos iniciado una serie de reformas laborales en los 16 últimos meses que nos van a permitir hacer frente a un entorno económico cada vez más competitivo y globalizado, sin por ello comprometer la seguridad del empleo y el bienestar de los trabajadores de Sri Lanka. Estas nuevas medidas legislativas incrementarán nuestra competitividad como nación, reforzarán la protección de quienes tienen empleo y establecerán condiciones propicias para la creación de más oportunidades de empleo.

Los trabajadores de Sri Lanka que han emigrado a otros países desempeñan un papel muy importante para nuestra economía. El número de trabajadores srilankeses en el extranjero representa hoy cerca de una sexta parte de la fuerza de trabajo del país. Un 70 por ciento de ellos son mujeres, mientras que el 80 por ciento proviene de las capas de bajos ingresos de nuestra sociedad.

Deseo señalar mi gran aprecio por la ayuda recibida de la OIT en todas nuestras actividades.

Sra. ROSAS PÉREZ (*delegada gubernamental, Panamá*) — El Gobierno de la República de Panamá, presidido por la Excm. Sra. Presidenta Mireya Moscoso, a través de mi persona, desea felicitar al señor Presidente y a los señores Vicepresidentes electos, por asumir la dirección de esta Conferencia Internacional del Trabajo.

Me complace dirigirme a ustedes, iniciando mi intervención expresando satisfacción por la presentación en el orden del día de la Memoria del Director General, Sr. Juan Somavia, la cual aborda el sensible tema de la pobreza.

La Memoria del Director General supone el análisis de diversas estrategias para combatir el flagelo de la pobreza mediante el trabajo, que constituye la herramienta más importante en esta lucha.

Como parte comprometida, el Gobierno de la República de Panamá tiene plena conciencia de la importancia de la situación de la pobreza que nos afecta a todos. En ese contexto, hemos implementado acciones tendientes a promover la generación de empleos y garantizar la protección integral del menor trabajador, poniendo especial énfasis en las acciones que nos lleven a erradicar el trabajo infantil.

Sobre el particular, estimamos de gran importancia el aporte de la Organización Internacional del Trabajo, a través de los programas de cooperación técnica, en el que se incluye a nuestro país, toda vez que dichos programas contribuyen para alcanzar el objetivo primario propuesto en la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

El Gobierno de Panamá agradece el apoyo de la OIT en los programas de cooperación técnica, entre los cuales tenemos el proyecto SIAL/OIT, el proyecto MATAAC/OIT, el proyecto PRODIAC, el proyecto RELACENTRO y los proyectos ARPE e IPEC.

En este orden de ideas, destaco los avances logrados en estos dos últimos proyectos. El proyecto ARPE/OIT, que consistió en el ejercicio de análisis y revisión de las políticas de empleo en Panamá, que contó con la inter-

vención y asistencia del equipo técnico multidisciplinario con sede en Costa Rica y la colaboración de los interlocutores empresariales y sindicales nacionales.

Como resultado de este esfuerzo se elaboraron 12 informes, los cuales fueron analizados en dos instancias tripartitas, reflejando avances positivos en algunos consensos básicos con el objeto de proponer políticas que fomenten el empleo y para lograr que éste sea uno de los objetivos centrales de la política económica.

En virtud de ello, los resultados de este proyecto han sido presentados para su análisis en la mesa de diálogo para la reactivación económica en nuestro país.

Otro de los proyectos en el cual se adelantan acciones para mitigar la pobreza en nuestro país es el programa para la erradicación del trabajo infantil, con el cual se da cumplimiento al Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y al Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

El Gobierno de Panamá, por intermedio del comité para la erradicación del trabajo infantil, que se encuentra adscrito al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, como una de las acciones de seguimiento y control, lleva a ejecución cuatro proyectos de carácter regional y uno por país, a saber:

Primero el Proyecto de información estadística y monitoreo en materia de trabajo infantil (SIMPOC-PANAMA), cuyos resultados se muestran en la encuesta de trabajo infantil realizada en octubre de 2000, utilizando como metodología para la recolección de información un sistema cualitativo y cuantitativo que nos da una percepción más clara de la situación del trabajo infantil en Panamá, la cual fue introducida en una base de datos actualizada.

Como parte de este proyecto, se tiene en ejecución una encuesta sobre trabajo infantil de forma periódica, para asegurar que los datos comparables sean recopilados cada cierto tiempo y analizar el impacto de las políticas y programas para la erradicación del trabajo infantil.

Segundo, el Proyecto de trabajo infantil en la industria del café. En Panamá, este programa se encuentra pendiente de los resultados de la investigación realizada con la finalidad de formular planes de acción que contribuyan a su eliminación definitiva.

Tercero, el Proyecto de prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil. En este proyecto nuestro país dividió las acciones en dos fases.

La fase I, en la que se realizó una labor de investigación sobre la situación del trabajo infantil doméstico en nuestro país, con diagnóstico que fue publicado por IPEC/OIT y la fase II, en la cual actualmente se desarrollan acciones de sensibilización con el propósito de concienciar a la población sobre los riesgos y consecuencias de esta actividad y poder lograr retirar a nuestros niños y niñas de la misma.

Cabe destacar, que en el marco de este proyecto, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral está gestionando la creación de una línea auxiliar para atender las denuncias de niños y niñas trabajadores con la atención directa de la Unidad de Trabajo Infantil de la Dirección de Inspección de Trabajo.

Cuarto, el Proyecto de Contribución a la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de niños y niñas y adolescentes (ESC-PANAMA), el cual tiene culminado un diagnóstico que da a conocer las características del problema y la capacidad institucional

para combatirlo, creando una base de datos de la información recopilada y elaborando un plan anual de trabajo.

Finalmente tenemos que mencionar el programa del país para combatir las peores formas de trabajo infantil en Panamá, cuyo objetivo básico se centra en retirar a nuestros niños de actividades laborales consideradas «las peores formas de trabajo infantil» y reincorporarlos al sistema educativo.

Para concluir mi intervención quiero garantizar el apoyo de mi Gobierno a los esfuerzos que realiza la OIT para implementar políticas y acciones que contribuyan a ayudar a nuestros países a reducir la pobreza.

Contamos de antemano con que las deliberaciones de esta reunión de la Conferencia produzcan los resultados que deseamos.

Sr. SOLARI SAAVEDRA (*Ministro del Trabajo y Previsión Social, Chile*) — Permítame, señor Presidente, en primer lugar, saludarlo y felicitarlo por su nominación. Deseo igualmente felicitar al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Sr. Juan Somavía, por su reelección para un segundo período de cinco años. Ello representa un motivo de orgullo no sólo para mi país sino también para toda América.

En el contexto de una globalización que alcance para todos y no excluya a los más desposeídos, compartimos con la OIT el esfuerzo para establecer una estrategia y línea de acción para reducir la pobreza mediante la promoción del trabajo decente.

Según la Memoria presentada por el Director General, «el trabajo es el mejor medio para escapar de la pobreza» y en esta tarea deben participar los gobiernos, los trabajadores y los empleadores para lograr un compromiso tripartito que contribuya a superar la pobreza global.

Para lo anterior es necesario el crecimiento económico y también asegurar las libertades políticas y civiles, y el cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores. Así garantizaremos que todos los ciudadanos y las ciudadanas tengan la misma posibilidad de conseguir trabajo, ejercer el derecho a organizarse y contar con protección social. Hoy los desafíos en materia de recursos humanos, legislación laboral, migración de trabajadores y seguridad social, están en el corazón de la agenda de los organismos multilaterales.

Sin embargo, se requiere profundizar la importancia de los estándares laborales y la seguridad social en los procesos de integración comercial y fortalecer la cooperación en todas las áreas que contribuyan a mejorar los recursos humanos de cada país.

Chile se ha adherido con entusiasmo a la promoción de normas laborales que armonicen la mejor protección del trabajador y la modernización de las relaciones laborales. A un proceso de reformas laborales que aseguró la plena vigencia de derechos fundamentales promovidos por la OIT, como la libertad sindical y la negociación colectiva, agregamos una serie de perfeccionamientos a nuestro sistema previsional para proteger a los trabajadores cuando pierden su empleo y dar mayor transparencia y capacidad de acción a los afiliados del sistema de pensiones.

El mejoramiento de los estándares laborales facilitó la integración de Chile en la economía mundial, suscribiendo importantes tratados. Quisiera mencionar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y la reciente suscripción de un Tratado de Libre Comercio

con los Estados Unidos, el cual incluye un capítulo laboral que respeta la soberanía de ambos países sobre sus propias legislaciones laborales, pero con un importante espacio para la promoción y desarrollo de capital humano y en asuntos de seguridad e higiene ambiental.

En este marco, Chile está en condiciones de dar un nuevo paso para mejorar la competitividad de sus empresas y las oportunidades de progreso para sus trabajadores. Modernizaremos la justicia del trabajo para agilizar la solución de controversia entre las partes de la relación laboral y garantizar eficazmente los derechos fundamentales de los trabajadores.

La riqueza de los países ya no se funda en sus recursos naturales o en su nivel de industrialización, sino en lo que cada uno puede hacer en relación a la capacidad de sus trabajadores. Por ello nos hemos puesto como meta coordinar esfuerzos para el mejoramiento del capital humano del país mediante la educación, la capacitación y la certificación de competencias laborales. Nuestra meta es dotar a los trabajadores chilenos de los conocimientos y habilidades que el nuevo mundo requiere mejorando su empleabilidad. Así estamos trabajando con el sector privado para que al menos el 20 por ciento de la fuerza laboral se capacite anualmente, con un fuerte énfasis en la alfabetización digital.

Hoy día, las empresas compiten con sus similares de otros países por el conocimiento que son capaces de generar para innovar y aumentar la calidad de sus productos.

Y para ello se requieren modelos de gestión más participativos, que sean capaces de recoger el aporte creativo de todos los que participan en la empresa, y también ser capaces de ofrecer ambientes laborales sanos y seguros para los trabajadores.

En este sentido estamos muy contentos como nación por la disminución de las tasas de accidentabilidad y en el tratamiento de las enfermedades profesionales.

Sin embargo se requiere más diálogo en las empresas, así como mayor capacitación y prevención para seguir mejorando. Todo lo anterior debe abordarse de manera tripartita: trabajadores, empresarios y gobierno. Conceptos como competencia, movilidad laboral, flexibilidad y otros despiertan rechazo en diversos sectores sociales, al ser percibidos como sinónimos de desempleo y de pérdida de conquistas históricas. Particularmente aquellos trabajadores de menor calificación asimilan estos temas como riesgos para sus condiciones de trabajo y remuneraciones.

Dicha percepción de amenaza ha convivido en los últimos tiempos con un desempleo alto. Es decir, se han ido sumando incertidumbres frente a los procesos de globalización, sin que se aprecie que junto a estas transformaciones existen también múltiples alternativas de empleo y de dar mejor calidad de vida para muchos colectivos de trabajadores, a partir de la difusión de las tecnologías de la información.

Esta consolidación de amenazas, junto con la aún deficiente visibilidad de las oportunidades que se están abriendo, tenemos que enfrentarla construyendo un potente diálogo social que brinde las confianzas necesarias para que este complejo proceso sea asumido como una inmensa oportunidad, especialmente respecto de las aspiraciones de progreso y justicia social.

Con la conducción de la OIT estamos seguros que ese diálogo social no sólo será posible a nivel de cada nación, sino que será un gran proceso que se dará en todo

el planeta y esa aspiración de progreso y justicia social será una realidad muy pronto.

*Original inglés:* Sr. DIMOVSKI (*Ministro de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, Eslovenia*) — Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra ante la 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno esloveno. Permítanme, ante todo, felicitar al Director General por la excelente Memoria, que se centra en el proceso complejo de la erradicación de la pobreza.

Creo firmemente que compartir nuestras experiencias, opiniones y preocupaciones sobre el tema que nos ocupa contribuiría en gran medida a la futura elaboración y puesta en práctica de las estrategias de reducción de la pobreza, tanto en la OIT como en el ámbito nacional. La compleja índole de la pobreza exige que cada país proponga sus propios objetivos nacionales de reducción de la pobreza, mientras que la erradicación de la pobreza, en tanto que objetivo global, debe tener en cuenta la mayoría de estos objetivos.

La pobreza ha estado siempre presente como cuestión global, pero ha sido sin embargo alejada de nuestra conciencia social más amplia. El mundo moderno, cada vez más, es testigo de la gran prosperidad de los que todo lo tienen que se ve acompañada lamentablemente por la pobreza callada de quienes no tienen nada. Se ha demostrado que la pobreza, el desempleo y la desintegración social lleva a menudo al aislamiento, la marginalización y la violencia. Más aún, la pobreza ha sido un factor significativo en las violaciones de los derechos humanos en el mundo entero.

A este respecto, quisiera recordar la enorme importancia de las iniciativas internacionales como la Declaración de Copenhague, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y, sobre todo, el problema de Trabajo Decente de la OIT que constituyen un elemento vital para un desarrollo más amplio que garantice la justicia social y un mundo globalizado y más rico.

Eslovenia colabora activamente en los esfuerzos de la Unión Europea para combatir la pobreza y la exclusión social. Como candidato a la adhesión a la Unión Europea, el mayor reto de Eslovenia es la participación en el Programa de Acción de la Unión Europea para combatir la exclusión social, y la redacción del memorando conjunto de integración, que inicialmente consideramos como un reto para la aplicación del método de coordinación abierto creado por la Unión Europea para alcanzar los objetivos comunes adoptado en la Cumbre de Niza en diciembre de 2000.

En cuanto a la pobreza en el ámbito nacional deseo señalar que, desde febrero de 2000, cuando el Gobierno esloveno adoptó el programa para luchar contra la pobreza y la exclusión social, esta lucha ha sido una prioridad para nuestro Gobierno.

El propósito principal del programa era introducir una serie de medidas coordinadas para ayudar a reducir el número de personas que viven en la pobreza y brindar una asistencia apropiada a quienes corren el riesgo de caer en el umbral de la pobreza.

Dado que los efectos de las medidas previas ya adoptadas para combatir la pobreza son con frecuencia limitados, e introducidas según el criterio de las diferentes instituciones, Eslovenia decidió adoptar un enfoque multidisciplinario, que tuvo como resultado este Programa. Uno de los fundamentos de este Programa es que

la pobreza es tratada como una cuestión multidimensional, que debe ser abordada desde distintos ángulos y mediante una serie de alianzas.

¿Cuáles son nuestros retos para el futuro?

A pesar del hecho de que a lo largo de los dos últimos años se ha adoptado un gran número de medidas que han contribuido significativamente a reducir las desigualdades y a promover la cohesión social, somos conscientes de que para lograr un efecto a largo plazo en la lucha contra la pobreza tenemos que hacer más para eliminar sus causas. Por esta razón, nuestras políticas se dirigen principalmente a: incrementar el empleo, aumentar la inversión en la educación mediante un aprendizaje permanente; mejorar el acceso a los servicios sociales de salud y vivienda y garantizar la estrecha colaboración con los gobiernos, los interlocutores sociales y las ONG.

Muchas medidas detalladas para lograr estos objetivos están incluidas en el plan de acción sobre el empleo de 2002-2003 y en el Acuerdo Social para 2003-2005 adoptado recientemente por el Consejo Económico y Social tripartito de Eslovenia que acoge conjuntamente a los interlocutores sociales del país. Al elaborar estos dos documentos, Eslovenia logró aplicar un enfoque integrado para alcanzar su objetivo general de un desarrollo económico y social sostenible.

Antes de concluir, quisiera llamar la atención de todos ustedes sobre nuestro compromiso tripartito, que es fundamental para resolver el problema de la pobreza en cada país. No cabe duda de que el Estado sigue siendo el responsable de elaborar los marcos sistemáticos apropiados y los programas eficaces. Es responsabilidad de los empleadores los trabajadores conocer los efectos que tendrán estos programas en las empresas y en los lugares de trabajo. Por tanto, deseo hacer hincapié en la importancia del papel de la OIT para eliminar la pobreza en los Estados Miembros, no sólo a través de sus propuestas de política y asesoramiento, sino también mediante el establecimiento de reglas del juego y de normas internacionales. Desearía concluir afirmando que Eslovenia también puede hacer una significativa contribución para resolver el problema de la pobreza en otros Estados Miembros, en base a su experiencia en la incorporación de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT en una serie de documentos nacionales como herramientas para ayudar a eliminar la pobreza.

*Original inglés: Sr. MARONI (Ministro de Trabajo, Italia)* — Deseo reiterar el aprecio y el pleno apoyo del Gobierno de Italia a las actividades de la OIT en el ámbito de la promoción y el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo.

Italia comparte enteramente la estrategia de la OIT para combatir la pobreza en todo el mundo. Reconoce y aprecia el esfuerzo que la Oficina está llevando a cabo para promover los derechos fundamentales en el trabajo en los países menos desarrollados. El desarrollo de la capacitación, la promoción del diálogo social y de la iniciativa empresarial para reforzar la lucha contra la discriminación y contra el trabajo infantil, para garantizar una seguridad social básica para todos los trabajadores, serán los instrumentos para aliviar la pobreza. Italia, consciente de estas estrategias, ha indicado recientemente estos objetivos en los libros blancos sobre el mercado del trabajo (2001) y sobre el Estado de bienestar (febrero de 2003) que incluyen programas destinados a promover una sociedad activa y un empleo de calidad, a mejorar la

inclusión social y las oportunidades, y luchar contra la explotación del trabajo infantil.

En esta estrategia, el trabajo decente para todos es un elemento vital. Italia tiene la intención de apoyar todas las acciones de la OIT que buscan lograr este objetivo. Por ello, consideramos fundamental las actividades emprendidas durante esta reunión de la Conferencia por parte de las comisiones sobre recursos humanos, salud y seguridad en el trabajo y sobre la relación de trabajo.

Compartimos la presunción de la OIT de que la elevada calidad y el fácil acceso a la formación y a la educación profesional constituye uno de los elementos más importantes de las estrategias para reducción de la pobreza, capaz de promover una mejor empleabilidad, la inclusión social y una sociedad más estable.

El Informe global sobre la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo está dedicado este año al tema de igualdad en el trabajo. Nosotros saludamos con beneplácito ese Informe que brinda un profundo análisis de la cuestión de la discriminación y ello desde distintos ángulos.

Dentro del marco establecido por las normas de la OIT, así como en los Reglamentos de la Unión Europea, Italia, en cooperación con los interlocutores sociales, está luchando contra la discriminación. Con este objetivo estamos siguiendo un enfoque integrado que combina las prohibiciones con acciones positivas, tales como medidas de discriminación positiva para la igualdad de género e instrumentos para una mejor conciliación entre las responsabilidades en el trabajo y la familia.

El Gobierno de Italia reafirma su gran interés y apoyo por las actividades normativas de la Organización. Hasta hoy día Italia ha ratificado 111 convenios, 92 de los cuales siguen en vigor.

Quisiera hacer hincapié en el hecho de que Italia atribuye una gran importancia a los programas de cooperación técnica como instrumentos necesarios para poner en práctica los objetivos estratégicos de la Organización. Como una prueba tangible de su apoyo a su estrategia de trabajo decente, Italia sigue brindando un fuerte apoyo financiero a las actividades de la OIT y ha sido el cuarto donante al Programa de Cooperación técnica de la OIT para el año 2002.

Italia sigue apoyando orgullosamente el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia) ya sea a través de las contribuciones anuales al presupuesto ordinaria del Centro, así como a través de la cofinanciación y las actividades de formación. Estas contribuciones para el año 2002 se elevan a 13,3 millones de euros, que representan más de un tercio de presupuesto total del Centro. Italia apoya enérgicamente la plena integración del Centro de Turín en la elaboración de las políticas de formación de la OIT para la puesta en práctica de la agenda del Programa de Trabajo Decente de la OIT y alienta la acción eficaz por parte del Director General, así como por parte del Director del Centro de Turín para lograr estas metas.

A nuestro juicio, cada programa de la OIT debe aprovechar al máximo esta estructura de formación que es un elemento único en todo el sistema de las Naciones Unidas.

*Original ruso: Sr. EREMEEV (delegado de los empleadores, Federación de Rusia)* — Ante todo, quiero dar las gracias al Director General de la OIT por su Memoria, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, prepa-

rada para la Conferencia. Se trata de un documento muy interesante, muy detallado, que, una vez más, nos lleva a hacer una reflexión sobre las causas de este problema y, en particular, sobre posibles formas de solucionar el flagelo de la pobreza crónica, que sigue afectando a la mitad del planeta. Como señala la Memoria, ningún país del mundo escapa a este problema. Desgraciadamente, Rusia tampoco es una excepción, y por eso hemos estudiado con detalle la Memoria del Director General, teniendo en cuenta la situación socioeconómica en Rusia, y estamos de acuerdo con muchas de sus tesis, y con otras no.

El fenómeno de la pobreza tiene muchas facetas, por lo que no es posible adoptar conclusiones unánimes y recomendaciones estándar para solucionar el problema. Sin embargo, consideramos que todos estamos de acuerdo en que existe una tendencia alarmante, como indica la Memoria, al aumento de la pobreza y la desigualdad en el mundo, que sólo puede cesar ofreciendo la posibilidad a las personas de tener un trabajo decente y creando trabajos eficaces y de calidad.

Nosotros, los empresarios rusos, estamos convencidos de que la lucha contra la pobreza tiene que realizarse en dos ámbitos complementarios: por un lado la base de cualquier política económica sólida del Gobierno debe tener como objetivo estimular el crecimiento económico, liberar de la servidumbre a las fuerzas productivas y, por tanto, conseguir reforzar la riqueza nacional global, crear empleo y mejorar el nivel de vida. Como todos saben, en los tres últimos años, el PIB de Rusia ha aumentado en un 20 por ciento. Gracias a ello, se ha reducido el desempleo en 4 millones de personas, y durante ese mismo período el consumo per cápita ha aumentado en un tercio. También ha habido una reducción del número de huelgas. En su reciente discurso anual, ante la Asamblea Federal, el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Putin, vinculó estrechamente el éxito de nuestro país con el éxito de los empresarios rusos. Hizo hincapié en que se trataba del motor del crecimiento económico y que era necesario hacer uso de la iniciativa privada. En particular, el desarrollo de las PYME permitirá aumentar el nivel de vida de la población y crear empleo. Ahora bien, según cálculos, las pequeñas empresas sólo representan el 11 por ciento del PIB, una tasa muy baja para crear un mercado competitivo. Además, aunque demos prioridad a la política de crecimiento económico, no debemos olvidar la necesidad de una política social sólida. Consideramos que debe reforzarse la función social de los impuestos, desarrollar otros instrumentos de seguro social. Dada la falta de crecimiento económico sostenible en nuestro país y el hecho de que, desgraciadamente, dependemos demasiado de la evolución de los mercados de materias primas, un importante aspecto de la política social debe ser el apoyo y protección de las personas enérgicas y dinámicas y los empleadores. No hay que cultivar una mentalidad de dependencia; una política social bien concebida estimulará a los empresarios a invertir en nuevos proyectos, introducir innovaciones tecnológicas, acaparar nuevos mercados y crear empleo. A los asalariados, esto les dará la oportunidad de dominar nuevas capacidades. Ello aumentará la movilidad geográfica y animará a la gente a crear su propio negocio. Al mismo tiempo, no debemos olvidar evidentemente a ciertas categorías sociales, como los refugiados, las madres solteras o los discapacitados, que requieren una protección más amplia, pues no son competitivos.

La pobreza tiene muchas causas y aspectos distintos (económicos, políticos, sociales, humanitarios, educativos, geográficos, etc.) y además no hay ningún organismo de las Naciones Unidas que se preocupe por este fenómeno de la pobreza. Es evidente que tenemos que desarrollar una estrategia para salir de la pobreza, una estrategia integrada y que implique una participación y cooperación estrecha entre las distintas organizaciones. Como Organización encargada de las cuestiones relacionadas con el trabajo, la OIT debe aumentar su contribución a la erradicación de la pobreza mejorando el rendimiento de los proyectos y programas concebidos en torno a sus cuatro objetivos estratégicos.

Sr. CORRIES (*representante, Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza*) — Agradecemos al señor Director General en nombre de la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza, afiliada a la Confederación Mundial del Trabajo, y de sus organizaciones de todo el mundo, por los informes presentados ante esta Asamblea en orden a la eliminación de la pobreza y de todo tipo de discriminación como condición necesaria para el trabajo decente.

La educación es, sin lugar a dudas, el espacio donde la personalidad de los niños y los jóvenes se forma, en orden a la integración de todos y todas en el marco de objetivos superiores, el acceso al conocimiento. Vemos con preocupación cómo el mercado intenta adecuarse también de la gestión de la educación mediante una estrategia economicista. Este proceso de globalización nos plantea reafirmar nuevas e indelegables funciones del Estado, entre ellas la educación, salud, justicia, seguridad, que no pueden, como pretende el discurso único, ser reemplazadas por la mercantilización ya que el conflicto de intereses entre el conjunto del pueblo y las sutilidades empresarias colisionan cuando se trata del bien común.

Dejar la educación sólo en manos del Estado es promover una guerra donde los pobres siempre pierden, y donde los intereses particulares superarían el bienestar del conjunto de la población. Esto no quiere decir de manera alguna que rechacemos la gestión privada de la educación, pero esta gestión deberá enmarcarse dentro de los parámetros de un servicio público regulado por el Estado que defina y defienda el interés general por encima del particular.

Como en otros aspectos de la sociedad, lo privado no puede oponerse a lo público. Por el contrario, mercado y Estado pueden complementarse mutuamente para el logro de una educación de calidad.

Los trabajadores de la educación apreciamos que la OIT haya decidido también profundizar en ésta y la próxima Conferencia sobre el tema de la formación de trabajadores y trabajadoras. Este es un buen ejemplo donde vemos cómo se tergiversan los objetivos. Muchas veces el mercado pretende fomentar la capacitación sin alentar el desarrollo y mejoramiento de la capacidad de los hombres y mujeres, no sólo para desempeñar un oficio sino para vivir mejor y más decentemente.

Es aquí donde el Estado debe estar presente. Esperamos que el debate de esta Asamblea y del próximo año concluyan en una herramienta más útil para que los hombres y las mujeres tengan acceso al ejercicio de formarse.

Transitamos por la sociedad de la información. ¿Cómo es posible diseñar un concepto de esta magnitud cuando millones de hombres y mujeres, niños y niñas no

tienen acceso ni siquiera a los beneficios de la forma de comunicación primera que es leer y escribir?

La educación se transforma así en la base para que los ciudadanos y ciudadanas puedan acceder a la comunicación. Pero todo esto no será posible, si continúan las actuales condiciones en que se desarrolla la educación en el mundo que nos toca vivir.

Es escandalosa la discriminación que sufren millones de educadores de todo el mundo. Salarios miserables, escaso acceso a la formación, discriminación de los educadores contraria a la dignidad humana y a los valores de respeto a su propia condición. Qué difícil es educar para la dignidad cuando el propio educador tiene atadas sus manos para defender la suya. Pese a ello, millones de docentes seguimos respondiendo a esa voz del alma que invita a superar todas estas dificultades para la acción más noble y digna, la más digna de las tareas, enseñar.

En este marco debemos ratificar la defensa de la organización sindical como legítima representante de los derechos de los trabajadores como tales. Y es la libertad sindical la fórmula de la defensa que los trabajadores tenemos contra los intentos divisionistas que las patronales pretenden promover para lograr un sindicalismo más débil.

Agradecemos la promoción que la OIT realiza de la libertad sindical para impedir que los empleadores intervengan en cómo han de organizarse los trabajadores. A veces con sutiles prácticas desleales.

Somos nosotros los trabajadores quienes diseñamos nuestras herramientas de lucha.

No hay educación sin docentes ni trabajo sin dignidad. Con discriminación la humanidad marchará por el camino de la carrera armamentista que conduce sólo a la muerte y a la destrucción.

*Original francés:* Sra. QUINTIN (*representante, Unión Europea*) — Permítanme en primer lugar felicitar al Sr. Wamalwa con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. También quiero dar las gracias al Sr. Juan Somavia por su excelente Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Esta Memoria marca una etapa muy importante, aborda los retos fundamentales de una globalización que aporta beneficios y oportunidades de desarrollo pero que también aumenta las desigualdades entre países y en las sociedades. Por tanto, juntos tenemos que tratar de lograr una globalización controlada y asumir el reto que representa la coexistencia en nuestro planeta de la capacidad sin precedentes para producir, por un lado riqueza y, por otro, una pobreza considerable. La confianza de nuestros conciudadanos en la globalización dependerá de nuestra capacidad colectiva para reducir esas flagrantes desigualdades, una de las principales causas de la inseguridad regional y planetaria, y también de nuestra voluntad para ofrecer al Sur vías de desarrollo sostenible.

Por este motivo la Comisión Europea apoya el enfoque de la Memoria presentada por el Director General, que ofrece numerosos puntos de convergencia con la estrategia de desarrollo de la Unión Europea. El primero es la necesidad de definir un programa político global e integrado que abarque las políticas económicas, sociales y de empleo. Eso hace la Unión Europea desde que se formuló, en 2000, la «Estrategia de Lisboa», confirmada recientemente por el Consejo Europeo de Bruselas y que constituye la base del modelo europeo.

Tenemos que fijarnos en un objetivo claro, es decir, la participación del mayor número de personas en la vida económica. No obstante, como afirma la Memoria y como prevé la Agenda Social Europea, el empleo no es suficiente para eliminar la pobreza. Las discriminaciones tienen que combatirse, ya que impiden la participación de algunos grupos en la sociedad. La pobreza extrema tiene que erradicarse mediante dispositivos de protección social porque impide el desarrollo sostenible.

Ese programa, por lo tanto, tiene que utilizar de forma complementaria todos los instrumentos disponibles; desde los más clásicos, como el apoyo financiero o la legislación hasta los más innovadores, como la coordinación de políticas nacionales de empleo y de protección social en torno a objetivos comunes, que sean lo más precisos posible para que se conviertan en elementos movilizados.

También hay que promover la calidad y reforzar el trabajo decente. En primer lugar, esto significa continuar la promoción de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas en el trabajo, cuya importancia subraya reiteradamente la Unión Europea. Esto supone también buscar un nuevo equilibrio entre flexibilidad y seguridad. Por ejemplo, mediante la promoción del bienestar global en el trabajo o la inversión en formación continuada de los trabajadores, incluso de los menos calificados o de los que tienen una situación atípica, que permite asimismo mejorar la competitividad estructural de la economía.

Europa se enfrenta a un envejecimiento demográfico inevitable, y tendrá que continuar las reformas estructurales iniciadas desde la Cumbre de Lisboa en 2000. En primer lugar los que prevén favorecer el empleo de los trabajadores de más edad mediante la búsqueda de una calidad de empleo que permita ofrecer beneficios de productividad. La adaptación de los sistemas de jubilación desempeña un papel decisivo, ya que la clave de su éxito se basa precisamente en el aumento de las tasas de empleo que es el objetivo básico de la nueva estrategia europea para el empleo adoptada la semana pasada.

Todas estas reformas encaminadas al empleo y a la inclusión se basan en la participación de todos los interlocutores, los del diálogo social, los de la sociedad civil y los que representan a las autoridades públicas. Precisamente gracias al diálogo y a la asociación podemos definir estrategias integradas de lucha contra la exclusión y podemos aplicarlas con eficacia sobre el terreno. El diálogo social, bipartito y tripartito, es una tradición en Europa, el año pasado le dimos un nuevo impulso al adoptar un programa de trabajo muy ambicioso con los interlocutores sociales y al renovar también las consultas tripartitas. Sin embargo, en el desarrollo de estrategias integradas de creación de empleo y de lucha contra la exclusión también participan otros interlocutores, como las organizaciones de la sociedad civil o las empresas mediante sus iniciativas de responsabilidad social.

En este contexto, la Comisión tuvo el placer de organizar, el pasado mes de febrero, un seminario de alto nivel sobre la dimensión social de la globalización con la Comisión Mundial y los principales interesados. Esa reunión permitió entablar un diálogo constructivo sobre estos temas que interesan a la comunidad mundial, ya que un mercado de trabajo incluyente, la promoción de la calidad y del trabajo decente y el diálogo son las piedras angulares de la construcción de un orden mundial más equilibrado y más justo.



*Original árabe:* Sr. KHATIB (*Ministro de Trabajo, Palestina*) — En mi nombre y en nombre de la delegación palestina, quisiera felicitar al Presidente de la Conferencia por la confianza de la Conferencia y de todos sus Miembros y quisiera desearle un gran éxito en su trabajo.

También quisiera felicitar al Sr. Somavia por su reelección como Director General de la Organización, y quisiera agradecerles, a él y a sus colaboradores, los esfuerzos que han desplegado para preparar los documentos e informes.

Sin lugar a dudas la pobreza, que es uno de los temas principales que vamos a debatir durante esta Conferencia, es la preocupación principal de la gran mayoría de pueblos y gobiernos del planeta. No podemos hablar de la pobreza sin vincularla a la globalización que es una de las características y fuentes de fuerza, pero también es una de las debilidades de nuestra sociedad.

La tecnología y la revolución de la información han llevado a la economía a una nueva etapa más objetiva, lo que se ha traducido en un aumento del crecimiento económico pero, al mismo tiempo, no han conseguido distribuir de forma equitativa los beneficios. Como resultado, ha aumentado la diferencia entre ricos y pobres, agravando la brecha por motivos geográficos, sociales y económicos.

El aumento de la pobreza, la opresión y la indiferencia con respecto a la globalización en muchas partes del mundo, afectadas por la opresión y la ignorancia, es un caldo de cultivo que fomenta la discriminación social y étnica, aumenta los conflictos violentos y las guerras que fomentan el odio y la hostilidad a escala nacional, social o religiosa.

Estamos plenamente de acuerdo con el diagnóstico del Director General, es decir, no podemos eliminar la pobreza sin crear nuevos empleos y sin garantizar fuentes duraderas de beneficios. Este diagnóstico, en general, se refleja detalladamente en la situación de Palestina. Estudios y estadísticas han mostrado el vínculo directo que existe entre el desempleo, que recientemente ha pasado a afectar a entre la mitad y un tercio de la población palestina, y la pobreza, que afecta al 67 por ciento del pueblo palestino. Estas cifras se desprenden del Informe de la Oficina del representante del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

Estamos plenamente de acuerdo con la declaración que formuló el Director General en su discurso de ayer, es decir, la Hoja de ruta del cuarteto es una oportunidad que tenemos que aprovechar. Quisiéramos reiterar que la Autoridad y el pueblo palestino están dispuestos a dar una oportunidad a esta Hoja de ruta. Esta es una oportunidad para instaurar la paz y poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos, sirios, libaneses, para instaurar un Estado palestino independiente cuya capital sería Jerusalén y para poner fin al problema de los refugiados, basándonos en la Resolución 194 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por otra parte, la estabilidad de la región, de conformidad con la legitimidad internacional, pide también que se ponga fin cuanto antes a la ocupación actual de Iraq. Hasta que podamos lograr un progreso político con respecto a la cuestión palestino-israelí y a fin de que podamos solucionar los problemas relativos a los trabajadores y el problema del desempleo, me gustaría informarles del éxito de los esfuerzos de la OIT, ya que, a instancias de la Organización Árabe del Trabajo y de las partes implica-

das en Palestina, finalmente hemos creado un Fondo de Trabajo y Protección Social en Palestina.

Al mismo tiempo hemos creado por un decreto del Presidente Arafat, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, una estructura jurídica que forma parte de esta iniciativa. Esa institución palestina se ha convertido en una realidad, y cuenta con un consejo de administración tripartito. Por lo tanto, espero que todos participen en la financiación de los programas de este Fondo, cuyo objetivo es hacer frente a la pobreza en Palestina y poner fin al desempleo.

Así, su apoyo político podrá reforzar nuestros esfuerzos para poner fin a la ocupación israelí y su apoyo económico, mediante la financiación de los programas del fondo de trabajo mencionado, es una forma eficaz de luchar contra la pobreza y el desempleo.

Sr. TOMADA (*Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina*) — Felicito al señor Director General por la Memoria que presentó a la 91.ª reunión de la Conferencia donde se ratifican los objetivos de esta Organización, en especial el compromiso de procurar un esfuerzo concertado para superar la pobreza mediante el trabajo con formación profesional, inversión y protección social. Deseo, asimismo, hacer extensivas mis felicitaciones al señor Presidente del Consejo de Administración por sus importantes aportes.

Debo señalar que nuestro Gobierno es absolutamente consciente de que el reciente apoyo de la OIT a la Argentina, que valoramos profundamente, se inscribe en la filosofía y las políticas laborales dirigidas a dotar al mundo de una dimensión social de la globalización, dentro de los lineamientos de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

La OIT ha luchado muchos años, a veces en solitario, para lograr que las políticas sociales y laborales formen parte de las políticas de desarrollo económico sostenido. Ese esfuerzo está dando sus frutos. Los resultados catastróficos de las medidas económicas ortodoxas comienzan a ser reconocidos por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial.

En el último año, las organizaciones multilaterales de crédito reconocen a las políticas sociolaborales como componentes sustanciales del crecimiento económico con inclusión social.

Mi país se encontraba, hace poco más de un año, atravesando la crisis más grave de su historia. A ello debían sumarse los efectos (para nuestros productos de exportación tradicionales) de un trato desigual con barreras aduaneras y subsidios que aún impiden su ingreso a los países industrializados.

El costo social de estas políticas económicas, centradas en lo financiero, profundizaba los signos negativos de nuestro mercado de trabajo: aumento de la precariedad, altos índices de desempleo y crecimiento del empleo no registrado con el consiguiente incremento de la conflictividad. Se rompía así la tradicional cohesión social de la Argentina.

En este contexto, nuestro pueblo y su Gobierno realizaron grandes esfuerzos que permitieron allanar el camino de la crisis e ingresar en una nueva etapa.

El escenario de transición de 2002 y las políticas implementadas sobre las consecuencias más graves en materia social, nos permiten mirar el presente y el futuro con más serenidad.

Hoy enfrentamos una realidad en la que se combinan un recambio institucional en el marco de una democracia fortalecida y un escenario económico que, sin estridencias, permite posicionar nuevamente al país en el sendero del crecimiento económico orientado a la producción y el trabajo.

Por ello, el Gobierno recientemente electo proseguirá en la tarea de ayudar a los más de dos millones de jefes y jefas de hogar (14 por ciento de la población económicamente activa) que accedieron a una prestación universal, en oportunidad de los inicios de la crisis. No obstante, es un objetivo central del nuevo Gobierno recuperar la cultura del trabajo, por lo que tales asignaciones serán direccionadas progresivamente hacia el trabajo y la producción.

A tal efecto, se implementará un plan de obras públicas y viviendas, como dinamizador del mercado interno y el empleo, el cual irá acompañado de un programa de salud y seguridad en el trabajo que recibirá la cooperación técnica de la OIT.

Es oportuno recordar las palabras del señor Director General en su Memoria de este año al decir: «La pobreza no es únicamente un problema de los pobres, sino un desafío para todos los que luchan por la justicia social y por un crecimiento sostenible».

Este desafío es el que estamos asumiendo. El nuevo Presidente de los argentinos ha dicho en su discurso de asunción que, «La economía no puede ser una carga que termine agobiando a todas las actividades, ni igualándolas hacia abajo con políticas de ajuste permanente a los que menos tienen. El objetivo básico de la política económica será asegurar un crecimiento estable que permita una expansión de la actividad y del empleo digno». También propuso trabajar «para una mejor distribución del ingreso que fortalezca nuestra clase media y saque de la pobreza extrema a las argentinas y los argentinos».

Ingresamos a un nuevo tiempo, un tiempo de volver a construir una Argentina con crecimiento y movilidad social ascendente. Para ello, resulta primordial la continuidad y profundización del diálogo social como metodología de construcción de políticas sociales y laborales.

En tal sentido, promovemos la negociación colectiva, por entender que constituye la herramienta adecuada para la implementación de actualizadas regulaciones laborales y para el fortalecimiento de todas las organizaciones de trabajadores y empleadores. A ellos convocaremos, apelando a su responsabilidad social, su prudencia y su conocimiento de la injusta estructura ocupacional y salarial que debemos remover.

Para terminar, el desempleo estructural significa marginación y pobreza, siendo esto inadmisibles en una sociedad que se basó, hasta mediados de los años 70 en la justicia y en la igualdad.

Reivindicamos por lo tanto el trabajo como mecanismo básico de inclusión social y de dignificación del hombre. Este será el centro de las políticas públicas en las que estamos empeñados.

Es un camino que emprendemos, sabedores que hoy lo hacemos con el inmenso apoyo de nuestro pueblo y con el tradicional respaldo y ayuda que la OIT ha dispensado a nuestro país.

*Original inglés:* Sr. CHO (*delegado de los empleadores, República de Corea*) — En nombre de los empleadores de Corea, quisiera felicitar al Presidente por su

elección al frente de la presente reunión de la Conferencia.

También quisiera felicitar al Sr. Juan Somavia, quien fue reelegido por una mayoría abrumadora para un segundo mandato como Director General en la última reunión del Consejo de Administración.

En su primer mandato, el Director ha tenido el mérito de realizar esfuerzos incansables a favor de la reestructuración de la Oficina. Espero que, en su próximo mandato, se realicen más esfuerzos encaminados a examinar las actividades de elaboración de normas y los mecanismos de supervisión de la OIT, a fin de que sean más relevantes y creíbles, y, asimismo, a conferir más eficacia a las reuniones de la Conferencia y del Consejo de Administración.

El Director General se ha comprometido a luchar por un nuevo contrato social fundado en el trabajo decente para todos, recalcando que el trabajo decente es la vía adecuada hacia la reducción de la pobreza.

Al hablar del trabajo decente, tenemos que responder a preguntas fundamentales: ¿cómo se pueden crear puestos de trabajo? ¿Cómo se puede reducir la pobreza? ¿Cómo podemos promover la calidad de la vida laboral?

La respuesta es sencilla: mediante el desarrollo empresarial.

Todo el mundo sabe que el desarrollo empresarial es indispensable para la creación de empleos, la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de la vida laboral. Sin embargo, muchísimas personas en esta casa no se atreven a decirlo, y, quienes se atreven a decirlo, no actúan o lo hacen de forma inadecuada e ineficaz.

Algunos incluso dicen de manera más errónea todavía que el déficit de trabajo decente se debe a la falta de derechos laborales, y proponen que se fomenten esos derechos como solución a los problemas sociales.

Sin embargo, tenemos que tener presente que los problemas sólo se solucionan atacándose a la enfermedad, y no sólo a los síntomas.

El nuevo Gobierno de la República de Corea ha puesto en marcha programas de reforma de las relaciones profesionales. Como empleadores, esperamos que dicha reforma se base en normas aceptadas universalmente que tengan en cuenta la situación económica y social del país.

Sin embargo, tendremos que ser muy cautelosos en cuanto al impacto adverso sobre la economía nacional.

Esta nueva política no debería restringir la flexibilidad del mercado de trabajo. Hemos comprobado que la rigidez del mercado de trabajo de la economía formal redundaría en el aumento de la economía informal.

Esta nueva política no debería exceder su objetivo legítimo de dar una protección adecuada a los trabajadores, bajo el riesgo de ser un obstáculo a la creación de empleo.

Esta nueva política no debería obstaculizar el espíritu tripartito en el que se basa la OIT. Una condición indispensable para un tripartismo y diálogo social eficaces es la existencia de interlocutores sociales representativos y autónomos. Las organizaciones no gubernamentales son sin duda autónomas, pero no son representativas. El fomento de la participación de dichas organizaciones en la elaboración de políticas laborales podría traer consigo la lacra del populismo.

La nueva política se debe basar en el equilibrio de fuerzas entre los interlocutores sociales. Si se quiere poner en práctica el tripartismo, el Gobierno se debe comprometer a trabajar más estrechamente con las orga-

nizaciones nacionales de empleadores y a reforzar las capacidades de las mismas.

Finalmente, estamos a la espera de la publicación a finales de año del informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Creo que dicha Comisión debería recalcar el papel fundamental de la empresa en la promoción del empleo y del trabajo decente. En su conclusión debería afirmar claramente que es importante crear un entorno empresarial que permita una competitividad sostenida de las empresas.

Dado el papel esencial de las empresas en el desarrollo económico y social en general y en la creación de empleos en particular, las actividades futuras de la OIT deberían reorientarse en esa dirección.

*Original portugués:* Sr. MEIRELES VIEIRA DE CASTRO (*delegado de los empleadores, Portugal*) — Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección a este puesto.

Este año la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo incluye en su orden del día diferentes temas de gran importancia, pero en los pocos minutos de que dispongo sólo podré abordar dos aspectos fundamentales que figuran en la Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, a que saber, el desarrollo de las calificaciones de las personas y la promoción del espíritu empresarial.

Como se menciona en la Memoria del Director General, la formación profesional desempeña un papel fundamental en el mejoramiento de la productividad, el aumentarse los ingresos y la garantía a un acceso equitativo al empleo para todos, en particular de acuerdo con lo que se menciona en la Memoria, de que la principal riqueza, o la única, de los pobres es su trabajo. No cabe duda de que los recursos humanos constituyen un factor fundamental para los Estados y para las empresas.

La necesidad de una inversión en materia de recursos humanos y desarrollo de las calificaciones es un problema que se plantea en todos los países, independientemente de su ubicación y de su nivel de desarrollo económico y social, ya que el nexo existente entre el nivel de educación y de calificaciones de los recursos humanos de un país y su nivel de desarrollo global es evidente.

Es fundamental, pues, que los países adopten políticas bien definidas para aumentar el nivel de calificación de la población.

La formulación y adopción de esas políticas, en especial las que inciden en los ámbitos de la educación y la formación profesional, son responsabilidad de los Estados y concretamente, de sus gobiernos, que tienen también la obligación de asumir el papel principal en la puesta en práctica de los aspectos centrales de esas políticas.

Es evidente que la definición de las políticas y su puesta en práctica deben hacerse en estrecha concertación con los interlocutores sociales, en la medida en que la educación y la formación son ámbitos privilegiados del diálogo tripartito, ya que los interlocutores sociales tienen una percepción concreta y siempre actualizada de las necesidades en materia de calificaciones iniciales y continuas, en el contexto práctico de la oferta y la demanda.

El hecho de no tener suficientemente en cuenta las posiciones de los interlocutores sociales lleva, como regla general, a la adopción de políticas desadaptadas

con respecto a las necesidades socioeconómicas y, por consiguiente, a la atribución de recursos escasos para medidas que no permiten alcanzar los objetivos definidos.

Es igualmente necesario que las empresas cumplan un papel importante en el desarrollo de las calificaciones de los trabajadores, ya que la calificación de la mano de obra es un factor básico para aumentar la productividad.

Paralelamente, es prioritario que los trabajadores tengan conciencia de la importancia esencial de la formación, sobre todo en el contexto de la formación a lo largo de su vida.

En el marco internacional actual no tiene sentido hablar de «empleo para toda una vida».

Los cambios constantes a los que está sometida la sociedad y las reestructuraciones económicas inherentes exigen de todos flexibilidad y competencia sin las cuales ni las empresas ni el empleo podrán crecer en forma duradera, sin los cuales las empresas no podrán sobrevivir, ni a corto ni a medio plazo. Para que estas condiciones se cumplan es, por lo tanto, indispensable que todos, comenzando por los gobiernos, hagan un esfuerzo, para que la calificación y formación de los pueblos sean una realidad.

El segundo aspecto, que quiero abordar es la promoción del espíritu empresarial.

Combatir la pobreza y la exclusión social tiene como presupuesto básico la creación de riqueza y en este contexto las empresas tienen que asumir un papel de importancia vital.

Los Estados deben promover las condiciones necesarias para que las empresas puedan crearse y desarrollarse en el mercado. Lo que está en juego es el apoyo a las microempresas y a las pequeñas empresas, ya que son éstas, a pesar de sus frágiles estructuras, las que crean la mayor parte de los empleos.

Estas condiciones, que hay que promover, son de distinta índole y pueden tener formas variadas, a saber, la desburocratización y la simplificación de los procedimientos de constitución de empresas, la supresión de toda reglamentación inútil que dificulte la actividad empresarial y que, en algunos casos, puede ser un factor de corrupción, la reducción de las cargas fiscales y la disminución de las contribuciones sociales que inciden en la mano de obra.

El apoyo a la creación de empresas es uno de los principales elementos de la lucha contra la pobreza y la promoción de condiciones para que las empresas puedan desarrollar su actividad de forma satisfactoria; ésta es una estrategia que debe ser considerada prioritaria.

Además, debe saberse que la existencia de estas condiciones es un elemento que hay que considerar en el marco de la reducción de la economía paralela y trabajo informal, que constituyen una fuente de competencia desleal y causan grandes pérdidas a la fiscalidad y a la seguridad social.

Por último, hay que señalar la idea expresada por el Director General en su Memoria sobre la importancia de los trabajos que se llevarán a cabo en el marco de la OIT, a través del tripartismo, para enfrentar la pobreza y promover la creación de empresas, la calificación de los recursos humanos y, al mismo tiempo, la creación de puestos de trabajo.

Hay que destacar la importancia de los procesos de concertación social y de diálogo social que tienen lugar en estos ámbitos a nivel nacional e internacional.

Sr. MARTÍNEZ MOLINA (*delegado de los trabajadores, Chile*) — Les entrego un cordial saludo en nombre de la gente de trabajo de mi país.

El señor Director General nos insta en su Memoria a abocarnos al tema del trabajo decente, la mitigación de la pobreza y el desarrollo, temas relevantes para el continente latinoamericano.

En Chile, el fuerte déficit de trabajo decente y la cada vez mayor presencia del empleo precario, desprovisto de lo básico para una vida digna, colisiona con la acumulación de riquezas por parte de las compañías, los holdings y las empresas dedicadas al comercio y a la exportación.

La privatización de los sistemas previsionales ha significado mayor empobrecimiento de la fuerza laboral, lo que se contrapone con la desmedida acumulación de riquezas por parte de un reducido porcentaje de chilenos.

En Chile, el 10 por ciento más rico se lleva el 40 por ciento del ingreso, mientras que el 10 por ciento más pobre se reparte el 1 por ciento.

La flexibilización del mercado del trabajo que ha permitido el empleo temporal, los contratos por horas, las jornadas parciales, ha disminuido de manera considerable los salarios.

La definición de trabajo decente, con contrato, remuneraciones dignas, respeto a los derechos laborales y pensiones suficientes, en la práctica, es sobrepasada por la acción de una empresa a la que sólo le interesa la producción y la rentabilidad a corto plazo, y trata al trabajador como un insumo.

Cuando el costo de la seguridad social, la salud, las pensiones e incluso los subsidios de cesantía son costeados por los trabajadores, disminuyen sus ingresos y se dejan de adquirir bienes de consumo básicos.

Cuando las pensiones dependen del ahorro del trabajador, su resultado es una pensión miserable debido a sus bajas remuneraciones. Entonces, estamos llevando a la tercera edad a la pobreza y a la indigencia.

Cuando se debilitan los procesos de negociación colectiva y los trabajadores no tienen acceso a ésta, la distribución del ingreso pasa a ser regresiva, y Chile es un ejemplo en esta materia, porque en el sector privado, menos del 8 por ciento de la fuerza laboral ejerce este derecho.

El Estado de Chile ratificó el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154) para sus trabajadores, pero su propuesta de procedimiento limita la negociación a una mera consulta, desconociendo la filosofía y el espíritu de este Convenio. Este enfoque chileno es una interpretación mezquina del alcance del derecho a la negociación colectiva para los trabajadores públicos.

Los procesos de globalización de capitales y del comercio de bienes, no han contado con una dimensión social y más bien han agudizado la desigualdad entre países ricos y pobres.

Las empresas transnacionales que se instalan en nuestros países no lo hacen con las condiciones laborales de sus países de origen, sino que aprovechan las ventajas comparativas que les da nuestro subdesarrollo social, imponiendo condiciones de sometimiento y generando un estado de necesidad y dominación.

Existe una fuerte relación entre trabajo decente y la mitigación de la pobreza. Pero ésta también se reduce con organización, y cuando no existe en la práctica libertad sindical ni de asociación, se hace más difícil alcanzar este objetivo.

Pero, en cuanto al desarrollo económico, podemos señalar que en Chile ha existido un crecimiento sostenido, pero nuestro país sigue siendo el país que peor distribuye el fruto de su desarrollo.

Los países no se miden sólo por su crecimiento, su capacidad de competir, o su manejo macroeconómico. Los países también se miden por su situación social, cultural y en cómo se desarrollan sus relaciones laborales. Si queremos mitigar la pobreza, si deseamos hablar de progreso, es preciso un enfoque más social, más humano de nuestra economía. Y esto tiene que ver con políticas adecuadas que aseguren a todos bienes como la salud, la educación, la seguridad social y el trabajo decente.

*Original inglés:* Sr. EASTMOND (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Barbados*) — Agradezco la oportunidad de dirigirme otra vez a esta asamblea de distinguidos delegados en esta la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La delegación de Barbados desea saludar al señor Presidente y al Director General y, en nombre del Gobierno de Barbados, quisiera felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección y desearles pleno éxito en la realización de su misión.

Dado que el año pasado solicitamos que se nombrara a alguien del Caribe para dirigir la oficina subregional de Trinidad y Tobago, queremos agradecer al Director General el nombramiento de Grace Strachan.

Acogemos con agrado la Memoria del Director General y nos complace participar en este debate. El concepto de *Superar la pobreza mediante el trabajo* es un concepto amplio con un enfoque innovador y digno de elogio para reducir la pobreza. Se reconoce que se trata de un tema de gran alcance, que requiere un enfoque multifacético para, efectivamente, lograr el cambio que quiere conseguir la Organización Internacional del Trabajo. También estoy de acuerdo en que el trabajo es la mejor manera de salir de la pobreza, como señala la Memoria.

El título de la Memoria, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, parece ajustarse a los requisitos del Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122). El artículo 1 de ese Convenio pide a los Estados Miembros que formulen una política de empleo que garantice un trabajo productivo para todos los que estén dispuestos y deseosos de trabajar.

Sin embargo, reconociendo que existe una diferencia entre «trabajo» y «trabajo decente», el Director General decidió centrar su atención en los trabajadores pobres o los pobres excluidos del mundo del trabajo.

En el documento se indica que el trabajo decente puede unir el movimiento internacional para erradicar la pobreza y los cuatro objetivos estratégicos identificados del Programa de Trabajo Decente de la OIT como los instrumentos ideales para ayudar al proceso de eliminación de la pobreza. Como sabemos, estos objetivos son la creación de empleo, los derechos fundamentales, la protección social y el diálogo social.

En la página 24 de la Memoria, se indica que la comunidad internacional centra su atención en la pobreza extrema o absoluta y las condiciones de sobrevivencia. Aunque esto sea así, quisiera recalcar que la pobreza debe ser vista como algo relativo y que en cualquier sociedad donde haya desigualdades se tienen que aplicar estrategias para luchar contra estas desigualdades.

Por eso, me complace señalar a la atención los desafíos y las preocupaciones del Gobierno de Barbados.

Como dice la Memoria, a pesar de diferencias históricas y culturales, los pueblos del mundo entero quieren trabajar en un lugar seguro, tener acceso a la protección social, igualdad de trato y todas las otras ventajas que el trabajo entraña.

Barbados no es distinto de los demás países. Como sus vecinos caribeños, es un pequeño Estado-Isla en desarrollo con una economía frágil, vulnerable a los choques económicos exteriores. Sin embargo, los gobiernos sucesivos han intentado garantizar que se apliquen condiciones decentes de trabajo y normas adecuadas de trabajo. Pese a las presiones externas, el Gobierno de Barbados desea seguir promoviendo el Programa de Trabajo Decente. Con ayuda de nuestros interlocutores sociales, se ha trabajado mucho para estabilizar nuestra economía. La creciente presencia del sector informal, unido a las cerca de 26.000 personas con empleos elementales, indica que todavía se tiene que hacer mucho más para crear trabajo decente.

Algunas estrategias propuestas incluyen la promoción del Programa de Trabajo Decente a escala nacional. Yo creo que ahora es un buen momento para recordar al Director General las necesidades de Barbados de recibir apoyo de la OIT, como se indicó en nuestra reunión regional en Lima (Perú) el año pasado.

Barbados quisiera recibir la asistencia de la OIT para elaborar e implementar un programa nacional de trabajo decente destinado a crear más oportunidades de trabajo decente, mejorar el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, ocuparse del déficit de trabajo decente en el sector informal y respaldar las iniciativas de desarrollo de los recursos humanos.

Como saben, Barbados también ha ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Estamos decididamente dispuestos a eliminar el trabajo infantil y buscamos asistencia técnica para poder hacerlo. Estoy seguro que las deliberaciones de esta reunión de la Conferencia tendrán una influencia considerable para mejorar la situación de los trabajadores pobres del mundo, cuyas condiciones sólo se pueden mejorar mediante el trabajo.

Sr. MARÍ OLANO (*delegado gubernamental, España*) — Sean mis primeras palabras para felicitar al Sr. Michael Wamalwa, Vicepresidente y Ministro de Reconstrucción Nacional de Kenya, por su designación como Presidente de esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Deseo igualmente reiterar nuestra felicitación al Sr. Somavia por su reelección como Director General de la OIT. Quiero, además, felicitarle especialmente por su Memoria de este año, en la que expone importantes consideraciones acerca de la importancia del trabajo como medio de lucha contra la pobreza.

La delegación española respalda la propuesta de resolución para la aprobación del Programa y Presupuesto de la OIT en el período 2004-2005.

Y, en nombre del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales del Reino de España, deseo manifestarle, asimismo, la decidida voluntad de mi Gobierno de continuar apoyando con todas nuestras fuerzas las tareas de esta Organización.

En este sentido, además de nuestras contribuciones regulares al sostenimiento financiero de la OIT, en las

que ocupamos el octavo lugar en la escala de contribuyentes, nos esforzaremos por seguir mejorando las aportaciones extrapresupuestarias y la cooperación técnica, especialmente en relación con los proyectos que llevamos a cabo en Iberoamérica.

Quisiera ahora hacer una referencia a las reformas que en el ámbito interno se han producido en la legislación laboral española desde la última reunión de esta Conferencia.

Reformas que se han abordado en el marco del diálogo social y siguiendo las recomendaciones de la Estrategia Europea de Empleo.

Quisiera destacar, de un modo especial, las nuevas medidas legislativas para la implantación de un sistema de jubilación gradual y flexible, con el objetivo de potenciar la presencia activa de los mayores en la sociedad, incentivando la prolongación de la vida laboral de aquellos trabajadores que voluntariamente lo deseen.

Para ello, hemos establecido la compatibilidad entre el trabajo y la percepción de una pensión, y hemos eximido del pago de cotizaciones sociales a los trabajadores mayores de 65 años.

Asimismo, hemos reformado el sistema de protección por desempleo con el fin de incentivar la búsqueda de empleo por los trabajadores.

Cuando se celebró la reunión de la Conferencia en 2002, esta iniciativa se encontraba en debate con las organizaciones sociales, y tengo que manifestar mi satisfacción porque finalmente se alcanzó un marco de entendimiento.

Es significativo que, en un contexto mundial de desaceleración económica, en el año 2002, del medio millón de puestos de trabajos creados en la Unión Europea, 256.000, es decir, el 51 por ciento, se han creado en España.

Y nuestra tasa de paro registrado se sitúa, actualmente, en el 8,6 por ciento, habiendo descendido en siete puntos desde 1996.

También en el marco del diálogo social hemos abordado un tema de honda preocupación, como la siniestralidad laboral.

El pasado mes de diciembre alcanzábamos un importante acuerdo con los agentes sociales que prevé, entre otras medidas, la implantación de un sistema de cotización a la seguridad social que prima el descenso de accidentes en las empresas.

Y en este año, declarado por el Consejo de la Unión Europea como Año de las Personas con Discapacidad, estamos trabajando especialmente en la promoción de medidas a favor de la igualdad de oportunidades para este colectivo, de tal forma que el pasado mes de diciembre firmábamos, con la plataforma que representa en España a las personas con discapacidad, un acuerdo para la puesta en marcha de un ambicioso plan de empleo.

Asimismo, coherentemente con el propósito del Gobierno de eliminar las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, se ha aprobado también, recientemente, el IV Plan para la Igualdad de Oportunidades.

Nuestra tasa de empleo femenina ha avanzado de forma muy importante en los últimos años, pasando del 33,4 por ciento a principios de 1996 al 45,7 por ciento en el primer trimestre de este año.

Pero, es preciso seguir avanzando, y por ello, este nuevo Plan, contempla medidas tendentes a impulsar la

incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral y a eliminar las diferencias salariales.

Quisiera terminar señalándoles que deseamos seguir, con todo empeño, en el camino hacia el pleno empleo.

Meta que todos los Estados Miembros de la Unión Europea nos hemos fijado para el año 2010.

Y queremos alcanzar este objetivo en un marco de diálogo y de participación de las organizaciones sociales.

Sr. DAER (*delegado de los trabajadores, Argentina*) — Quiero felicitarlo en nombre de los trabajadores argentinos por su designación.

En relación a la Memoria del Director General puesta a consideración en esta honorable Conferencia, quiero resaltar la justeza y claridad con la que aborda el tema del impudico flagelo de la pobreza y la creación de trabajo decente, como herramienta esencial para combatirla y superarla.

Compartimos, tal como se expresa en la Memoria, que los mandantes de la OIT tenemos importantes roles asignados en la creación de trabajo decente.

Coincidimos con la importancia que el Director General le asigna a la creación de sólidos mecanismos de diálogo social como eje central de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Desde aquí renovamos nuestro compromiso permanente de trabajar por el consenso tripartito, que nos permita superar la pobreza, combatir el desempleo y erradicar la marginalidad social, cumpliendo de este modo el mandato de la Cumbre del Milenio.

En este nuevo siglo, el éxito de las sociedades deberán medirse bajo otros parámetros, en orden a nuevos paradigmas, la inclusión social, el desarrollo humano, la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, la eliminación de toda la discriminación, el combate del desempleo y el destierro de la pobreza son los nuevos valores por los que debemos luchar.

Dar vuelta una página de la historia superando el pasado es una tarea de todas las sociedades, y en este proceso mi país puede ser un espejo útil en el cual mirarse otras naciones en desarrollo, para evitar graves consecuencias sociales vividas.

Las políticas neoliberales se aplicaron con una crudeza inédita en la Argentina.

Se minimizó el Estado, se privatizaron sus recursos naturales, las empresas de servicios públicos y los sistemas de seguridad social y se precarizaron los contratos de trabajo en aras de un equilibrio macroeconómico.

En definitiva, se completó el anhelado círculo virtuoso del pensamiento único y esperamos en vano el derrame de riqueza que terminara con la pobreza y la exclusión social.

El estallido del modelo de endeudamiento sin crecimiento, la paridad artificial del tipo de cambio, la apertura indiscriminada de la economía y, finalmente, la confiscación de los ahorros de los ciudadanos, provocó una crisis social e institucional cuyas imágenes desgarradoras recorrieron el mundo.

Estuvimos al borde de la desintegración como nación.

Hace un año atrás, en este mismo foro, realizábamos una encendida exhortación al diálogo social, maduro y responsable, como herramienta fundamental para mitigar tanta desigualdad.

Con tremenda responsabilidad cívica, el Gobierno convocó a trabajadores y empresarios.

El diálogo social y la concertación se realizaron de cara a la sociedad, sin mezquindades ni sectarismos, comenzando a desandar el tobogán de la crisis, abordando y resolviendo problemas concretos.

La recuperación del nivel de ingresos de los trabajadores y la puesta en marcha de planes sociales de ayuda a jefes y jefas de hogares desocupados, al tiempo que disminuyó la pobreza, potenció el crecimiento del mercado interno, permitió una leve pero real y sostenida recuperación de la economía. Pero falta mucho por hacer aún.

Del mismo modo que los actores sociales asumieron el desafío de comprometerse en la recuperación del país el conjunto de los ciudadanos, el reciente 27 de abril en una muestra democrática masiva y sin precedentes concurrió a emitir su voto.

Consciente y colectivamente decidimos una opción de cambios hacia lo nuevo, desterrando definitivamente el pasado.

Los trabajadores argentinos no eludimos nuestra responsabilidad y, al igual que el resto de los actores sociales, aceptamos el desafío que impone la hora, de ser parte activa de la nueva etapa que se inicia, constituyéndonos en un garante más de la gobernabilidad.

La gobernabilidad se sostiene con actores sociales fuertes y representativos, comprometidos con la democracia y el desarrollo del país.

Esta gobernabilidad democrática debe hacer hincapié necesariamente en la inclusión social y la igualdad, asegurando de este modo el pleno ejercicio de la democracia para todos.

La creación de empleo decente y el restablecimiento de la equidad son fuentes de legitimidad social y los actores sociales, políticos y económicos debemos involucrarnos y comprometernos en la búsqueda de esos objetivos.

Resulta imprescindible articular una estrategia nacional de desarrollo económico que apunte a mejorar decididamente la distribución del ingreso y la creación de trabajo decente como mecanismo central para garantizar la inclusión social y la recuperación de la cuestión social en Argentina.

Debemos recuperar el concepto de concertación e institucionalizar el diálogo social, como medio idóneo para el desarrollo de una sociedad justa y equilibrada, que nos permita rápidamente erradicar la pobreza.

Los constructores de ese puente deben ser el Gobierno y los interlocutores sociales comprometidos en la búsqueda de consenso fácilmente reconocibles por la sociedad en su conjunto, que rápidamente importen una clara mejora en la calidad de vida de todos los argentinos.

Los trabajadores argentinos apostamos al futuro, debemos aprender de nuestros errores y actuar en consecuencia.

Estamos seguros de que el país que nos merecemos existe.

El desafío es encontrarlo.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)

## Quinta sesión

Martes 10 de junio de 2003, a las 15 horas

*Presidentes: Sr. Noakes y Sr. Muhaisin*

### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

*Original inglés:* El PRESIDENTE (Sr. NOAKES) — Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

*Original francés:* Sr. DOUTOUM (*representante, Unión Africana*) — Es para mí un gran privilegio hacer uso de la palabra ante esta augusta asamblea con motivo de la 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme en primer lugar felicitar al Presidente, así como a todos los miembros de la Mesa por haber sido brillantemente elegidos. Es un honor para nuestro continente africano, así como para la Unión Africana, ver a uno de los hijos de Kenya presidiendo esta importante reunión.

Quisiera asimismo felicitar a nuestro gran amigo y hermano, el Embajador Somavia por haber sido brillantemente reelegido para ocupar el puesto de Director General de la OIT. Esta confianza que se ha depositado en él ilustra el interés y la estima que siente por él todo el mundo y en especial el continente africano, que aprecia en la medida que se merece, los esfuerzos que ha desplegado el señor Director General para ayudar a África a avanzar por la senda del desarrollo.

Más allá de la persona del Director General, damos las gracias a toda la OIT por la asistencia técnica y financiera que presta a nuestro continente, África, por el establecimiento y la ejecución de programas.

Como sabrán, la puesta en marcha de la Unión Africana tuvo lugar en julio de 2002 en Durban, en Sudáfrica. Se trata del resultado de la transformación de la Organización para la Unión Africana después de 39 años de existencia en la Unión Africana, organización que se encuentra en la actualidad, de conformidad con las decisiones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Durban, en fase interina hasta julio de 2003, y así la Unión Africana podrá poner en marcha sus órganos y sus estructuras. Algunos órganos ya han empezado a funcionar, como por ejemplo, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo Ejecutivo y el Comité de Representantes Permanentes.

La Unión Africana se creó con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de las poblaciones africanas, y esto a fin de mejorar su nivel de vida, integrar las economías africanas entre sí, redefinir una visión clara del futuro y consolidar la unidad de nuestro continente.

Todos esos objetivos no pueden alcanzarse sin la eliminación de la pobreza de la faz de nuestro continente. Por lo tanto, nos complace sobremanera constatar que la

OIT se ha comprometido a combatir la pobreza defendiendo la creación de empleos decentes sobre todo en los países en desarrollo.

La Construcción de la Unión Africana, mediante la integración, es una obra cuya primera piedra se puso hace mucho y que deberá continuar de manera metódica con paciencia, con fe y con el compromiso resuelto y lúcido de los dirigentes y de los pueblos africanos.

Por otra parte, permítanme recordarles que en el ámbito económico la antigua OUA, en la actualidad Unión Africana, siempre se ha esforzado por luchar contra la pobreza y el subdesarrollo. A este respecto, se han adoptado una serie de estrategias, en especial el Plan de Acción de Lagos, el Acta Final de Lagos y el Tratado de Abuja, mediante el cual se instituye la Comunidad Económica Africana, cuyos pilares son las comunidades económicas regionales. Estas comunidades no cesan de reforzarse y son los verdaderos motores del proceso de integración.

La adopción de la Nueva Asociación para el Desarrollo en África, el NEPAD, en la cumbre de la OUA celebrada en Lusaka en 2001, contribuyó no sólo a volver a situar el continente en el contexto de un mundo globalizado, sino también ha servido para privilegiar el enfoque de la asociación de los esfuerzos iniciados por África a fin de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos los pueblos del continente.

En el ámbito social y cultural, África ha podido enfrentarse a los numerosos desafíos que se le presentaban. Ya se trate de la protección del medio ambiente, de la lucha contra las enfermedades, sobre todo el paludismo y el VIH/SIDA, ya se trate de la lucha contra la droga o de la promoción de los empleos, o también de la protección de los grupos más vulnerables de la sociedad como, por ejemplo, los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas de edad avanzada la Unión Africana ofrece a África un marco pertinente para llevar a cabo una acción colectiva. Asimismo, contribuye a promover el papel de las mujeres y de los jóvenes a todos los niveles.

De manera paralela a estas actividades realizadas con el apoyo de los Estados Miembros, la Comisión de la Unión Africana ha llevado a cabo acciones tanto en la esfera económica, social y cultural como en el ámbito de los derechos humanos y de los procesos democráticos.

Permítanme recordarles que el ejemplo de África, la única región del mundo donde el tripartismo se ha convertido en un marco ideal de concertación y de diálogo entre todos los interlocutores sociales se ha convertido en una referencia, lo cual es un honor para nuestro continente y para nuestra Comisión del Trabajo y de Asuntos Sociales.

A este respecto quisiera recordar que la primera reunión de la Comisión del Trabajo y Asuntos Sociales

de la Unión Africana se celebró en Grande Baie, Isla Mauricio, del 10 al 15 de abril de 2003. Dicha reunión tripartita es de carácter estatutario y se celebra todos los años durante el mes de abril a imagen de la Conferencia Internacional del Trabajo que también es tripartita y que se reúne todos los años en el mes de junio.

El lugar de la Comisión del Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Africana y también el mantenimiento de dicha Comisión fueron objeto de muchas discusiones durante la 25.º período de sesiones de la Comisión y en la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno, que reunidos en Durban, en julio de 2002, decidieron que la Comisión del Trabajo y Asuntos Sociales mantuviera su forma tripartita actual y decidieron también reforzarla a fin de aumentar su eficacia.

La primera reunión de la Comisión del Trabajo y Asuntos Sociales celebrada en Mauricio revisó diversos puntos de los cuales los más importantes eran el proyecto de reglamento interno del comité técnico especializado sobre el trabajo, el empleo y las cuestiones sociales, así como la elaboración de un marco de política social en África.

En lo que se refiere al reglamento, la reunión insistió en la necesidad de poner en marcha un comité técnico tripartito especializado en las cuestiones relativas al trabajo, el empleo y las cuestiones sociales y de conformidad con el artículo 14 del convenio constitutivo de la Unión Africana a fin de garantizar el respeto del principio del tripartismo tal y como fue decidido en la Cumbre de Durban.

El segundo punto tiene que ver con la aplicación de la Decisión de Durban que apela a la elaboración de un marco de política social para África con miras a encontrar soluciones a los obstáculos socioeconómicos que son un escollo para el desarrollo de nuestro continente. A este respecto, quiero dar las gracias a la OIT por la asistencia técnica y financiera prestada a la Unión Africana para contratar consultores encargados de elaborar el documento que será examinado por los ministros de trabajo y asuntos sociales durante el próximo período de sesiones de la Comisión y que será adoptado por una cumbre especial que se celebrará en Burkina Faso en el año 2004.

*Original chino:* Sr. CHEN (*delegado de los empleadores, China*) — Para empezar, quisiera felicitar al Sr. Wamalwa por su elección a la presidencia de la Conferencia, así como a los dos Vicepresidentes. Sé que con sus valiosas dotes llevarán a buen término las labores de esta reunión.

También deseo agradecer al Director General por haber preparado su Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Esta Memoria nos brinda nuevas ideas sobre el concepto de trabajo decente y sienta las bases de nuestra discusión y nos permitirá formular objetivos de políticas de la OIT para aliviar la pobreza y garantizar un empleo decente para todos. La OIT en los próximos cinco años tiene que seguir sus prácticas pasadas tan exitosas y podrá ayudar a los Miembros a aumentar el empleo, aliviar la pobreza y fortalecer la protección social teniendo en consideración los diferentes sistemas sociales, el diferente nivel de desarrollo y los diferentes valores tomando especialmente en consideración los deseos y las peticiones de los grandes países en desarrollo.

La Confederación China de Empleadores está totalmente de acuerdo con el Director General al afirmar que la mejor forma de salir de la pobreza es el trabajo. Consideramos que el desarrollo económico y el progreso social son los requisitos previos para poder aliviar la pobreza y para poder alcanzar el trabajo decente.

La globalización económica, la multipolarización de las políticas, la diversidad de las culturas y el flujo de información mediante Internet se han convertido en las características predominantes de nuestra época. Las empresas, sobre todo las grandes y las multinacionales, están teniendo una repercusión sin precedentes en la economía y en la sociedad mundiales, mientras que los empresarios están desempeñando un papel cada vez mayor y más importante.

Los empleadores ahora deben adoptar una actitud humana y también tienen que asumir sus responsabilidades sociales de manera honesta. Esto es necesario para aumentar la eficacia económica y la competitividad internacional. Debido a estos factores la Confederación China de Empleadores asumió un papel de liderazgo al responder al Pacto Mundial defendido por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, y ha instado activamente a las compañías chinas a que den importancia a esa iniciativa y la apoyen y que participen en ella. Esto ayudará a las empresas chinas a desempeñar un papel ejemplar en la ética empresarial en lo relativo al respeto de los derechos humanos, la abolición de la discriminación en el empleo y a que desempeñen un papel importante en el fortalecimiento de la salud y la seguridad en el trabajo y la protección del entorno ecológico, de conformidad con las normas de la OIT y con las normas reconocidas a nivel internacional. Esto ayudará a demostrar que las empresas chinas están participando de forma responsable y activa en la cooperación económica internacional de forma mucho más profunda. También están contribuyendo a la competencia a escala internacional.

Hemos adoptado algunas medidas y prácticas para ayudar a las empresas en el mundo del empleo y del reempleo. La experiencia de las empresas exitosas en China es que, a la luz de la fuerte competencia de mercado que se creó después de la entrada en la OMC y del perfeccionamiento de la mano de obra excedentaria debido a la reestructuración y la adopción de nuevas tecnologías, las empresas no simplemente empujan a los trabajadores despedidos a la sociedad, sino que consideran a estos trabajadores como una riqueza valiosa para sus empresas y toman medidas para encontrarles otro empleo demostrando así un sentimiento de responsabilidad social.

La Confederación, como siempre, fortalecerá sus intercambios y su cooperación con la OIT y con las organizaciones de empleadores en otros países a fin de aunar esfuerzos para alcanzar la prosperidad y el desarrollo del mundo, también para alcanzar la reducción de la pobreza y alcanzar el objetivo del pleno empleo y del trabajo decente para todos.

Sr. MOREIRA SANDOVAL (*Ministro de Trabajo y Previsión Social, Guatemala*) — La mediación del Estado en las relaciones laborales de Guatemala, que tiene su expresión institucional en el Ministerio de Trabajo, enfrenta hoy por hoy diversos y graves desafíos.

En un primer plano, el institucional, nuestro principal problema consiste en un diseño organizativo del



Ministerio de Trabajo surgido en los años sesenta del siglo pasado al calor del auge desarrollista de la época, según el cual lo fundamental de las relaciones laborales tendría lugar entre trabajadores asalariados permanentes y sindicalizados y patronos industriales, en su mayoría asentados en áreas urbanas. Hoy en día, la realidad se ríe cruelmente de esa visión: la mayor parte de la población económicamente activa es rural, semiasalariada temporalmente y su relación de trabajo es con patronos agrícolas. De hecho, siete de cada diez nuevos empleos se generan en extrema precariedad dentro de la informalidad. La brecha entre el diseño original del Ministerio y la realidad en la que debe mediar, constituye la principal explicación del déficit de atención a los requerimientos de trabajadores y patronos.

En el plano legal, luchamos en la encrucijada entre un sistema jurídico prácticamente inoperante durante las décadas de conflicto armado, con su lenta y paulatina modernización, y la necesidad de una justicia pronta y efectiva en un nuevo marco normativo acorde a los estándares más modernos, tanto en lo ético como en lo político y lo social. Aquí la brecha normativa entre realidad y necesidad se ha llenado con bastante eficacia, gracias en gran parte al apoyo y asistencia técnica de la OIT, pero resta aún una larga y compleja senda que recorrer en la reestructuración de la administración de justicia para hacerla pronta y efectiva.

En lo económico, Guatemala vive una transición plagada de incertidumbre. Mientras el actual modelo agro-exportador de materias primas agrícolas escasamente elaboradas, generador de pobreza y exclusión, no termina de morir, tampoco sabemos si el nuevo ordenamiento en el que esperamos estar inscribiéndonos, el que propone la liberalización absoluta del comercio, efectivamente nos permita resolver la inequidad y la pobreza que amenazan nuestra viabilidad como Estado y como sociedad en el largo plazo. Efectivamente, pobreza y exclusión no sólo son problemas económicos y sociales. Su solución, que adquiere cada vez mayor prioridad en nuestra agenda de seguridad, es — además de una responsabilidad ética — una necesidad ingente de la gobernabilidad democrática de nuestro país.

En fin, y volviendo a lo económico, de esta transición ni siquiera sabemos si el nuevo orden, cualquiera que sea su denominación, nos permitirá concluir con éxito la transformación que pretendemos realizar de proveedores de materias primas a competidores en productos de consumo final.

Para completar el cuadro, es necesario señalar que mientras esta transición tiene lugar, el principal sostén de nuestra economía ya no es hoy la exportación de café, azúcar, banano y cardamomo, sino la exportación de seres humanos en forma de migrantes económicos, la gran mayoría ilegales, cuyas remesas en dólares más que duplican los ingresos del país por el conjunto de sus exportaciones agrícolas tradicionales.

Vivimos, pues, aunque luchamos por superarlos, los dilemas modernos del subdesarrollo, las dicotomías entre pobreza y trabajo decente y entre subdesarrollo y comercio justo, en este caso, especialmente en lo que se refiere a la eliminación de las barreras comerciales y los subsidios a los productos agrícolas en el primer mundo.

Sin embargo, y aún en medio de esta incertidumbre, que algunos consideran inherente al cambio e incluso beneficiosa para el mismo, al menos en el plano laboral nosotros sabemos el rumbo que hay que seguir, hacia

donde debemos enfilarnos: para un país como Guatemala, de eso estamos convencidos, en el largo plazo lo que garantiza sostenibilidad y gobernabilidad democrática en las relaciones laborales es la coherencia entre el accionar del Estado y sus organismos y, al mismo tiempo, los cuatro principios y los ocho convenios fundamentales de la OIT.

Por eso, al igual que mis antecesores en los años recientes, al mismo tiempo que saludo y agradezco la cooperación y la asistencia técnica de la OIT en ámbitos tan importantes como el trabajo infantil, el diálogo social y el tripartismo; no sólo pido que se mantengan y se refuercen, sino que espero que puedan ampliarse a otros ámbitos igualmente importantes como el del trabajo forzoso y el de la discriminación, particularmente en el caso de los pueblos indígenas.

Y ante esta Conferencia, para terminar, resulta todavía más importante y oportuno referirme a estos temas por cuanto, como ya dije, la lucha contra la pobreza y la discriminación son puntos estratégicos de la agenda guatemalteca de desarrollo y gobernabilidad democrática, al mismo tiempo que son temas de sendos informes, en el caso de la Memoria del Director General presentada ayer y del Informe global sobre la discriminación que conoceremos el viernes.

*Original árabe:* Sr. MANSOURI (*Ministro de Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad, Marruecos*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Felicito calurosamente al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia, y le deseo éxito en la conducción de sus labores. Quisiera al mismo tiempo reiterar mi felicitación al Sr. Juan Somavia por haber sido reelegido para ocupar el puesto de Director General de la OIT en un segundo mandato. Deseo también darle las gracias por todos los esfuerzos que tanto él como la Oficina han desplegado en lo relativo a las cuestiones que nos interesan a todos. Entre estas cuestiones quisiera destacar la elaboración de una estrategia para eliminar la pobreza mediante el trabajo decente para todos los trabajadores.

Quisiera recalcar a este respecto que Marruecos considera que la pobreza no es algo irreversible, o inevitable. En efecto, creemos que con una gran voluntad y políticas a nivel nacional se puede combatir la pobreza, y que gracias a los esfuerzos a escala internacional podremos erradicar la pobreza.

En el marco del proyecto democrático puesto en marcha bajo la supervisión de nuestro Rey, Marruecos ha tratado de intensificar sus esfuerzos orientados a eliminar la pobreza y adoptar una metodología democrática para gestionar las cuestiones públicas. Además, nuestro país ha tratado de consolidar los derechos humanos, fomentando al mismo tiempo la iniciativa privada como herramienta para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestro país.

Al optar por estas estrategias, Marruecos ha tratado también de adoptar un enfoque participativo para afrontar la pobreza, que invita a todas las categorías sociales, a actuar con apertura de miras para emprender proyectos y programas locales, a fin de incluir a todos los trabajadores en dificultades y hacer que participen en la sociedad.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para aplaudir los buenos resultados del nuevo proyecto de ayuda a las pequeñas empresas y microempresas. Este programa fue adoptado con la colaboración de la OIT, y del Gobierno

italiano. Quiero también poner de relieve otro programa que tiene por objeto eliminar la pobreza en los medios urbanos y semiurbanos, puesto en práctica con la ayuda del PNUD.

Estamos convencidos de que la eficacia de las políticas de eliminación de la pobreza depende de la adopción de un enfoque global del desarrollo, que tome en cuenta la distribución equilibrada y equitativa de los recursos nacionales entre los distintos sectores, a fin de crear oportunidades de empleo para todos y de responder a las necesidades sociales más urgentes. Estoy totalmente convencido de que este enfoque tendrá éxito sólo si logramos la integración y la participación de todos los interlocutores sociales.

Marruecos ha escogido el método del diálogo y de la negociación con todos los interlocutores sociales, porque consideramos que se trata de una herramienta social para alcanzar nuestros objetivos. La aplicación de este método nos ha permitido firmar el 30 de abril pasado un acuerdo tripartito nacional que ha sido calificado de «Histórico». Este acuerdo contribuirá a eliminar todos los escollos con que tropezamos en algunas materias como, por ejemplo, el código de conducta profesional. Después de años de desacuerdo, hay consenso sobre la mayoría de estas cuestiones. Hemos empezado a negociar sobre este acuerdo, que presentamos al Parlamento para su aprobación.

Hemos adoptado también procedimientos encaminados a ampliar la protección social a todos los asalariados. Al mismo tiempo, hemos abierto nuevos horizontes respaldando los derechos fundamentales de los trabajadores. Hemos adoptado un conjunto de medidas que tienen el potencial de crear las condiciones necesarias para defender las libertades fundamentales y la libertad sindical, a fin de reforzar la participación de las organizaciones sindicales y de todos los trabajadores en la elaboración y la aplicación de los programas y proyectos encaminados a dar un trabajo decente a todas las categorías que lo necesitan.

También quisiéramos recalcar que los esfuerzos hechos por todos los gobiernos, a nivel nacional e internacional, con el fin de desembarazarse del flagelo de la pobreza sobre todo en los países en desarrollo, deben intensificarse a escala internacional.

Habida cuenta de que la pobreza y la marginalización conducen en la mayoría de casos al integrismo y la violencia, consideramos que la eliminación de la pobreza y de todas las lacras que ésta conlleva no puede llevarse a cabo de forma individual, aunque se trate de países desarrollados. Todos estos esfuerzos deben ser esfuerzos mancomunados.

Estamos de acuerdo con el Director General de la OIT cuando hace un llamamiento a establecer una economía internacional que sirva para integrar a todos los interlocutores sociales. Estamos convencidos de que esto sólo se puede llevar a cabo si logramos resolver los problemas y los aspectos negativos de la globalización. Al mismo tiempo, debemos dar prioridad a todos los medios que puedan contribuir a impulsar un desarrollo sostenible y a estimular las inversiones extranjeras directas, así como el comercio internacional y la transferencia de tecnología.

Quisiera subrayar al mismo tiempo que Marruecos espera con impaciencia el informe final de la Comisión Mundial creada por nuestra Organización, para debatir sobre la dimensión social de la globalización. Quisiera

también destacar la iniciativa conjunta de Bélgica y Marruecos, que han unido fuerzas para respaldar los labores de dicha Comisión. La Comisión es el ejemplo que se debe seguir, en cuanto a las relaciones bilaterales de los países del Norte y del Sur.

Esta cooperación pone de manifiesto el papel que deberían desempeñar los ministerios de trabajo en todos los países. En efecto, tales iniciativas podrían ayudarnos a solventar todos los problemas derivados de la pobreza y las lacras asociadas a la misma.

Quisiéramos respaldar los esfuerzos hechos por los ministerios de empleo y de trabajo.

Esperamos que redoblen su contribución, a fin de poder responder a las necesidades sociales y económicas que nos imponen los desafíos con que nos encontramos, sobre todo en lo relativo, a la asignación de recursos de los ministerios y también a la responsabilidad de sus directivos.

Quisiera recalcar nuestro deseo de que la OIT tenga una mayor capacidad para respaldar los valores positivos elaborados por la Comisión, a fin de consagrar la dimensión social de la globalización en todas las políticas que se adopten. También nos complace que esta contribución constituya una fuente de interés para todos ustedes, y que haya suscitado un eco favorable en el informe final de dicha Comisión.

Quisiera finalmente darles las gracias a todos por los esfuerzos que hacen a fin de alcanzar los objetivos de nuestra Organización.

*Original francés:* Sr. YLIEFF (*Viceministro de Investigaciones Científicas, Bélgica*) — Tengo el honor de hablarles desde esta tribuna reemplazando a la Viceprimera Ministra y Ministra del Empleo de Bélgica, Sra. Laurette Onkelinx, que está en Bruselas con motivo de las negociaciones para la formación de un nuevo gobierno tras las elecciones legislativas celebradas en Bélgica el mes de mayo pasado. La Sra. Onkelinx ha encargado a la delegación belga que exprese con rotundidad nuestro apoyo permanente a las importantes contribuciones de la OIT en favor de una gestión más social de la mundialización.

Como trasfondo a estos problemas, existe nuestra preocupación por el desarrollo social, la lucha por el empleo que permite superar la pobreza como dice en su Memoria el Director General, a quien transmito mi agradecimiento, y la necesaria promoción de alianzas y de cooperación internacional entre los ministerios de trabajo y asuntos sociales y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Si no se afianzan estas alianzas, surgirán otras que podrían amenazar nuestros objetivos, por lo que tenemos que permanecer muy alerta.

Permítanme, en nombre de la delegación belga, compartir con ustedes algunas de nuestras principales preocupaciones.

En el Consejo de Administración, nos preocupamos ante todo por la buena salud de la gestión presupuestaria de la Organización. Pensamos que una dependencia excesiva de las contribuciones voluntarias de los Miembros no es del todo positiva. Los programas esenciales y los programas destinados a prestar servicios a los Miembros tendrían que financiarse en lo esencial con cargo al presupuesto general; las contribuciones voluntarias deberían servir únicamente como complemento para garantizar un mayor impacto de estos programas en las regiones. En este sentido, el Director General ha hecho

bien en señalar que ya se ha ahorrado bastante y que se ha alcanzado un punto crítico.

Por otro lado, la delegación belga espera con gran interés el informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Invito a los delegados interesados a conocer la contribución conjunta redactada por el delegado belga en el Consejo de Administración y su homólogo de Marruecos para esta Comisión. Consideramos que esta iniciativa conjunta de un país del Norte y de un país del Sur debería suscitar interés y recibir muestras de apoyo durante esta reunión y en lo sucesivo.

El objetivo de esta contribución es poner de manifiesto: la necesidad de apoyar a los ministerios de trabajo y asuntos sociales en la coyuntura actual, porque deben contar con una capacidad de intervención creíble frente a los inmensos desafíos sociales a los que tienen que hacer frente; la importancia estratégica que revisten algunos programas de la OIT y el interés de mantener una valoración sistemática de su impacto sobre las mujeres; y la importancia de disponer una plataforma de gobernanza económica y social a nivel mundial que permita a las instituciones competentes intervenir respetando sus respectivos mandatos y sin oponerse entre sí.

En efecto, este espíritu de competencia se manifiesta con demasiada frecuencia y en demasiadas regiones, y justamente allí donde los esfuerzos de reconstrucción o de ajuste son más necesarios. En este sentido, consideramos importante la advertencia contenida en el estudio reciente del Banco Mundial, que reconoce la contribución de la negociación colectiva al desarrollo económico y social. En cuanto al empleo y a la protección social, la OIT debe aspirar a ofrecer una calidad incontestable, a contar con una capacidad de intervención rápida, y a ser el centro en el que converjan las distintas cooperaciones y sinergias.

Con estos objetivos en mente, Bélgica propuso apoyar una cooperación regional para la aplicación del Programa Global de Empleo en los países de Europa Sudoriental. Asimismo, considera muy interesante el lanzamiento de un proyecto piloto de fideicomiso social mundial para poner en marcha de manera experimental redes mínimas de protección social. También seguiremos apoyando los programas STEP y PRODIAP, que elaboran metodologías realistas y progresivas en sus respectivas esferas.

En cuanto a las normas de trabajo, nuestra posición se articula en torno a los siguientes aspectos: hay que seguir convenciendo a los países de que es indispensable aplicar los convenios internacionales del trabajo para que sea posible un desarrollo social sostenible; el apoyo indefectible a la Declaración de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento no debe oscurecer el mantenimiento del interés por la actividad normativa en su conjunto, con un espíritu de modernización y adaptación; apoyamos las medidas integradas que permiten reforzar la visibilidad, coherencia y la eficacia de las normas que en la actualidad se encuentran excesivamente dispersadas, tal como se ha hecho este año en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo y como se hará muy pronto en el ámbito del transporte marítimo; hay que reexaminar el campo de la relación del trabajo dadas las nuevas formas de organización del trabajo en una economía moderna, aunque existe el problema de que habrá que fijar las fronteras entre los

trabajadores asalariados, por una parte y los trabajadores independientes, por otra.

No somos favorables a una reforma profunda del funcionamiento de la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones, que, en nuestra opinión, ofrece las garantías necesarias para la selección de ciertas situaciones nacionales preocupantes.

Así pues, señor Presidente, mediante este recordatorio de nuestras posiciones esenciales, hemos querido poner de manifiesto la importancia que concedemos a esta reunión y la confianza que depositamos en la Mesa y en su presidencia en particular.

*Original italiano:* Sr. VENTURINI (*Ministro de Trabajo y Cooperación, San Marino*) — Señor Presidente quisiera ante todo expresarle a Usted, y a los Vicepresidentes, de esta nonagésima primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, mi más sincera felicitación por su elección y desearle mis mejores deseos de éxito en sus trabajos.

En nombre del Gobierno de San Marino, y en el mío propio, quisiera expresar la enorme satisfacción que sentimos por la decisión del Consejo de Administración de reelegir al señor embajador Juan Somavia como Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Todos conocemos y apreciamos su competencia y su compromiso, sabemos que, bajo su guía, la Organización siempre sabrá siempre asumir y reforzar el papel esencial que le es propio, es decir, la promoción de las normas internacionales de protección de los trabajadores y la aplicación de políticas sociales cada vez más indispensables.

Estamos convencidos de que las personas que gocen de condiciones psíquicas y físicas apropiadas deben tener la posibilidad de cubrir sus necesidades gracias a su propio empeño, obtener un trabajo y acceder a una ocupación determinada, que se corresponde con sus propias capacidades físicas, intelectuales y técnicas.

Por otra parte, realizamos todos los esfuerzos para que esta experiencia humana, dada su importancia en nuestra vida cotidiana, pueda también ser una oportunidad de vivir bien, de vivir siempre mejor, como así parece legítimo para toda persona. En este sentido, pensamos que el trabajo representa también una vía de acceso a una cultura, una sensibilidad de ciudadano del mundo, una cultura de intercambio, de solidaridad y de libertad para cada individuo.

Si nos adherimos al principio de esta primacía de la persona humana, que ubica al individuo en el centro del desarrollo de nuestras sociedades y de nuestras economías y para asumir el papel social del trabajo, también tendríamos que preguntarnos sobre la forma de promover una evolución favorable de las políticas de trabajo, sobre los medios de conjugar los resortes de un liberalismo mundial y de los que tienden a proteger y a valorar las demandas de los trabajadores tomados individualmente o de los trabajadores futuros.

La dialéctica habitual, centrada en los conceptos de flexibilidad y de garantías, y considerada a veces como la oposición de exigencias diversas e irreconciliables de los distintos componentes de la sociedad no puede limitarse a una adaptación individual de las medidas de compromiso tomadas por los gobiernos.

Si es necesario, la confrontación debe liberarse y orientarse a la reflexión desde la óptica de un nuevo pacto social que permita ir hacia adelante, hacia la reali-

zación de una sociedad en la que el mundo de la empresa tenga entre sus objetivos el satisfacer a las personas que contribuyen a su prosperidad y, por otra parte, que los trabajadores puedan gozar de las condiciones que les permitan valorar su trabajo como una valiosa oportunidad para mejorarse y hacer que la sociedad en la que viven también mejore.

Por tanto, ¿cuáles serían las condiciones esenciales que habría que establecer y cuáles podrían ser las modalidades? Según lo que se afirma constantemente en las instancias internacionales cabría citar la reforma, la inversión y la formación.

La República de San Marino se ha comprometido seriamente en una reflexión sobre el nuevo modelo de desarrollo económico que quisiera ver aplicado en los próximos decenios y está revisando sus propias normas en cuanto al trabajo y la formación, consciente de que se trata de un proceso continuo y no de un objetivo en sí mismo.

San Marino ha decidido adoptar una ley marco que sea breve y que contenga los grandes principios que puedan orientar la dinámica en este ámbito en los próximos años. Paralelamente, esta ley permitirá adoptar nuevas medidas legislativas y reglamentarias y celebrar acuerdos tripartitos que permitan una adaptación periódica de los organismos del mercado y ajustes funcionales.

El binomio indisoluble empresas/trabajadores, que también se extiende a los que hoy no trabajan pero que quizás lo hagan el día de mañana, se entiende desde una nueva óptica, la de conseguir una sociedad en la que de gusto vivir y trabajar.

Las inversiones se destinan a favorecer la investigación, mejorar las infraestructuras, el acceso de todos a las informaciones y recursos necesarios para el desarrollo de cada persona, y también a reforzar valorizar el potencial de cada individuo para que pueda sacar provecho de sus competencias y aptitudes.

Es precisamente en esta vía, la de enriquecer las posibilidades de las personas, que la República de San Marino va a concentrar gran parte de sus esfuerzos, sin olvidar la reorganización normativa. La orientación y capacitación profesional, que se apoyarán en un sistema de ayuda a las empresas y de regulación social, tendrá como objetivo la promoción de las capacidades de cada individuo.

Un sistema de estas características permitirá al trabajador progresar en una sociedad que también avanza y en la que el trabajador podrá mejorar en el marco de las empresas en las que desarrolle su actividad profesional.

*Original alemán:* Sr. NORDMANN (*Secretario de Estado, Dirección del Trabajo, Departamento Federal de la Economía, Suiza*) — Permítanme felicitar al Presidente y al Vicepresidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia, la primera después de la reelección del Sr. Somavía como Director General.

Esta delegación está convencida de que seguirá mejorando la buena imagen y la credibilidad de la OIT.

Quisiera expresar mi satisfacción por la Memoria del Director General que debe leerse en relación con las propuestas de programa y presupuesto para 2004-2005, donde figuran las orientaciones estratégicas para los próximos dos años. El Gobierno de Suiza apoya plenamente estas propuestas.

Suiza apoya el mandato histórico de la OIT que insta a nuestra Organización tripartita.

La Memoria muestra con claridad los desafíos que tenemos que afrontar a la luz de unas cifras alarmantes y luchar contra la pobreza. La OIT debe desempeñar una función decisiva en el proceso de llegar a un consenso positivo sobre las medidas aplicables, y su fortaleza radica en el diálogo social.

La OIT aplica satisfactoriamente un enfoque integrado a nivel internacional y promueve una estrecha asociación con los sectores públicos y privados así como con los distintos organismos nacionales e internacionales.

Observamos con satisfacción que la OIT también atribuye gran importancia a sus relaciones con las instituciones financieras internacionales y promueve la formulación de políticas encaminadas al desarrollo sostenible.

Por tanto, la OIT armoniza sus actividades con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estamos convencidos que la Organización aportará una contribución importante al logro del objetivo de erradicar la mitad de la pobreza para 2015.

La Memoria del Director General propone que el trabajo decente sea el motor de las medidas propuestas. El trabajo que realizan los grupos tripartitos en el marco de la dimensión social de la globalización es indispensable para que la globalización sea aceptada en la sociedad y, por consiguiente, Suiza espera con interés el informe final de la Comisión Mundial establecida por el Director General y espera que esos elementos complementarios faciliten los debates que se mantendrán durante la Conferencia Ministerial de la OMC.

Como he dicho antes, la credibilidad de la OIT en el ámbito internacional ha aumentado considerablemente en los últimos años. Permítanme citar dos ejemplos. A partir de un enfoque integrado, la OIT ha puesto en marcha el programa de trabajo decente, uno de cuyos principales elementos es la estrategia mundial de empleo. La promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en particular mediante la aplicación satisfactoria de la declaración de 1998, ha conseguido también un aumento sin precedentes de las ratificaciones de normas fundamentales del trabajo.

Quisiera felicitar a la OIT por estos éxitos y estimamos que la alentarán a enfrentar los futuros desafíos.

A este respecto las cuestiones que vamos a enumerar son importantes y confiamos en que las actividades de la OIT se verán coronadas por el éxito.

En primer lugar, las reformas normativas. Habría que adoptar un procedimiento más transparente y más eficaz. Suiza celebra que en la presente Conferencia se haya integrado el examen de los instrumentos relativos a la salud y seguridad en el lugar de trabajo, que permitirá agrupar los instrumentos de la OIT y crear sinergias en la Organización.

En segundo lugar la consolidación de la estrategia de la OIT en el marco de la dimensión social de la globalización. Hay que ofrecer soluciones concretas después de definir los planteamientos.

Por último, la intensificación de la cooperación técnica. Los elementos clave de la Memoria — autonomía en los aspectos político, social y económico de las personas y las comunidades, formación continuada, y mayor acceso de los países en desarrollo a los mercados de exportación — son también elementos que Suiza quiere apoyar en el ámbito de la cooperación técnica.

El objetivo de esas reformas es lograr que la OIT sea una institución fuerte y activa y un interlocutor respetado en el plano internacional. Reiteramos el apoyo perma-

nente y fiable de Suiza a los objetivos y actividades de nuestra organización.

*Original alemán:* Sr. ANDRES (*Secretario de Estado Parlamentario, Ministerio Federal de Cuestiones Económicas y Trabajo, Alemania*) — En el segundo día de esta reunión plenaria, me permito felicitar aún a la Conferencia por la elección de su Presidente.

Superar la pobreza mediante el trabajo, ése es el título de la Memoria del Director General, es una declaración, pero también es un mensaje que lleva un gran significado hoy en el mundo entero. Las medidas para remediar las consecuencias de la pobreza son, por cierto, esenciales, pero no podemos eliminar la pobreza sino permitiendo que las personas ocupen un puesto de trabajo y aseguren así un futuro a su familia. Todas las actividades profesionales no ponen fin por sí solas a la pobreza. Podría imaginarse, por ejemplo, que el trabajo infantil, cuya eliminación es uno de los objetivos de la OIT, podría responder a esa definición.

En su Memoria presentada a la Conferencia hace cuatro años, el Director General describió el tipo de trabajo del que se trataba. Se trata del trabajo decente, lo cual significa que el trabajo y la persona que lo realiza deben ajustarse. No significa que el puesto de trabajo sea hecho a medida para la persona que lo ocupe. El trabajador también debe estar dispuesto a aceptar ciertos desafíos que impone el trabajo a través, por ejemplo, de una formación continua. Por lo demás, sería utópico pensar que exista algún trabajo que sólo suscite alegría y satisfacción.

Así como el trabajo es una salida para la pobreza, un desempleo de larga duración puede representar una primera etapa hacia la pobreza. Eso no atañe sólo a los países en desarrollo cuyos sistemas de protección social son poco viables, sino también de manera creciente a los países desarrollados. Mi país ha hecho esa experiencia también. Las posibilidades de la protección social chocan con límites cuando se trata de luchar contra el desempleo. La característica principal de la lucha contra la pobreza es la creación y la conservación de puestos de trabajo.

La OIT es una organización tripartita. Así, aprovecho este foro de la Conferencia anual para subrayar que la responsabilidad de la creación y conservación de puestos de trabajo seguros atañe tanto a los gobiernos como a las empresas, como a los sindicatos.

Al respecto me permito citar las reformas iniciadas por el Gobierno alemán. Se trata, en una primera etapa, de modificar la ley de promoción del empleo, que tenía como objeto ser una ley preventiva para reducir o incluso eliminar el desempleo de larga duración. Para hacerlo así nos apoyamos en las propuestas de la Comisión Hartz sobre las medidas a tomar en el marco de la política relativa al mercado laboral y sobre las posibilidades de empleo para los desempleados. Se trata de modificar las estructuras de la administración laboral para que ésta sea prestataria de servicios modernos con el fin de encontrar puestos de trabajo adecuados rápidamente. Se trata también de evitar la superposición en la ayuda social.

En su Memoria, el Director General habla, con razón, de la necesidad de una solidaridad internacional. Las conclusiones llevan como título: «Movilizar el mundo del trabajo para acabar con la pobreza». En la introducción habla usted de la necesidad de una globalización equitativa. He echado en falta una indicación rela-

tiva a las actividades de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Tendría que hablar de las modificaciones estructurales producidas por las interdependencias existentes a nivel mundial y de sus consecuencias para el mercado de trabajo en los países en desarrollo, pero también en los países desarrollados, así como establecer directrices para un enfoque operativo que incluya a todos los agentes a nivel nacional, internacional y supranacional bajo el título: «La dimensión social de la globalización».

Para luchar eficazmente contra la pobreza y para aumentar las posibilidades de mundialización, tenemos que discutir más vigorosamente los aspectos de la mundialización vinculados al trabajo y a la profesión. Me parece, al respecto, que la estructura de comunicaciones entre las distintas organizaciones internacionales debe fortalecerse.

¿Cómo permitir a los países industrializados y a los países en desarrollo que respondan a las expectativas de la mundialización?

Se ha organizado un foro en Berlín para acompañar el trabajo de la Comisión Mundial, y hemos podido expresar nuestras expectativas ante dicha Comisión. Espero que la Memoria del Director General para la Conferencia del año próximo dé cabida ampliamente al trabajo de esta Comisión. Naturalmente, no podremos tener recetas que sean un modelo para todo el mundo, pero quizá podamos tener orientaciones sobre lo que podemos hacer juntos y Alemania está dispuesta a aportar su contribución.

*Original inglés:* Sr. GEORGE (*delegado gubernamental, Trinidad y Tabago*) — Permítanme, en nombre de la delegación de la República de Trinidad y Tabago, felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por su elección para estos importantes cargos y por la manera impecable en que han venido dirigiendo los asuntos de la Conferencia en estas reuniones plenarias. También nos complace que el Director General desempeñe un segundo mandato en la OIT, y queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por el excelente trabajo realizado en su primer mandato.

El Gobierno de Trinidad y Tabago continúa firme en su apoyo al Programa del Trabajo Decente, que promueve tan incansablemente el Director General. La Memoria de este año, a nuestro juicio, aclara aún más el concepto de trabajo decente y procura dar a los Estados Miembros directrices prácticas para superar la pobreza. Aceptamos plenamente la opinión de que el mundo del trabajo es la clave para una erradicación de la pobreza, sólida, progresiva y duradera, pero también aceptamos que uno no puede dar entrada al empleo y salida a la pobreza por medios legislativos. Se trata, en efecto, de un camino largo y complejo que exige que todos los elementos de la sociedad trabajen de forma conjunta. Teniendo esto presente, me complace informar de que el Gobierno de Trinidad y Tabago ha iniciado precisamente tal proceso de consultas en nuestro país para determinar las mejores estrategias y programas de acción con miras a lograr una vida decente para todos los ciudadanos para el año 2020.

Nuestro proceso es inclusivo, puesto que no sólo intervienen los copartícipes tripartitos sino también todos los interesados clave de la sociedad civil. Reconocemos el papel central del empleo en toda estrategia de erradicación de la pobreza y nuestro proceso consultivo para el

2020 incluye un grupo, cuyas actividades se dedican exclusivamente a determinar estrategias de empleo y mejoras de la seguridad social en el país. Debo señalar que, junto con este enfoque estratégico a largo plazo, el Gobierno de Trinidad y Tabago continúa emprendiendo otras medidas fundamentales para reducir el déficit de trabajo decente en el país. Con este fin, hemos establecido un programa de acción amplio para alentar el crecimiento de empresas pequeñas y microempresas que, por extensión, supondrá un aumento real del empleo. También me complace anunciar que este año se aumentó el salario mínimo nacional. Además, en abril, Trinidad y Tabago ratificó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), indicación clara del compromiso del país para con los objetivos de la OIT. Ya estamos trabajando en estrecha cooperación con la oficina de la OIT en Puerto España en actividades tendientes a la erradicación total de las peores formas de trabajo infantil que existen en nuestro país.

Debemos dejar constancia de nuestro reconocimiento a la brillante labor de la Oficina de la OIT en el Caribe al dar asistencia a Trinidad y Tabago y otros países de la región, especialmente en materia de trabajo infantil, desempleo juvenil, relaciones laborales, VIH/SIDA y sistemas de información del mercado laboral. Todavía queda mucho por hacer en la región si se quiere eliminar el déficit de trabajo decente. Por ejemplo, se necesita una investigación importante para mejorar nuestra comprensión de la situación de los trabajadores en la economía informal.

En un mundo del trabajo que se está volviendo irreconocible del que tradicionalmente hemos conocido, tenemos que tener un panorama amplio de la naturaleza, la relación de empleo a nivel nacional y regional. En ese sentido, la creación de capacidad en nuestros ministerios de trabajo de la región del Caribe y entre los interlocutores sociales es todavía una esfera que necesita mucha acción. Por lo tanto, instamos a la Oficina a seguir considerando nuestra preocupación en la región expresada en distintos foros, incluida la Conferencia y el Consejo de Administración.

Confiamos también en que se dé la debida consideración a las opiniones, preocupaciones y recomendaciones expresadas en las consultas regionales de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, celebrada este año en Barbados. Queremos elogiar, una vez más, al Director General por su visión en cuanto al establecimiento de la Comisión Mundial y por dar participación a la comunidad multilateral en este debate. Aguardamos con interés el informe autorizado de la Comisión que dará, de manera firme y sin equívocos, un marco para insertar la dimensión social en el debate sobre la globalización.

Queremos expresar el pleno apoyo de nuestro Gobierno al Programa y Presupuesto para el bienio próximo presentado por el Director General, y al uso propuesto del superávit de fondos.

Para terminar, con una nota de orgullo, señalamos que nuestro estimado hermano caribeño, Sir Roy Trotman encabeza el Grupo de los Trabajadores en el Consejo de Administración y que nuestra hermana caribeña, la Srta. Grace Strachan, desempeña actualmente el cargo de Directora en la Oficina de la OIT en el Caribe.

*Original inglés: Sr. RYDER (representante, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales*

*Libres)* — Permítanme felicitar al señor Presidente por su elección y al Director General por su reelección y por haber definido en su Memoria un reto tan crucial para la OIT y para la comunidad internacional como es la lucha por poner fin a la pobreza.

Habiendo celebrado los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y su énfasis en la antipobreza como ambiciosos pero realistas, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha criticado firmemente el hecho de que los responsables de las políticas no hayan actuado efectivamente para aplicarlas. La oportunidad más reciente la perdieron los líderes del G8 en Evian. El informe que se nos presenta, nos brinda otra oportunidad para actuar mejor y para demostrar que esta Organización y sus mandantes tripartitos, por lo menos, no se contentan con aceptar que la pobreza y sus consecuencias, tan gráficamente descritas por el Director General, sean subproductos inevitables o aceptables de una economía global capaz de generar riqueza espectacular pero también miseria humana masiva.

La CIOSL ha logrado que la erradicación de la pobreza sea un tema clave de su campaña sobre globalización lanzada el 1.º de mayo de este año para lograr que se respete a los trabajadores en todas partes.

Del mismo modo, buscamos en la OIT no sólo un interlocutor en el sistema internacional sino también un líder. La OIT no puede luchar contra la pobreza con éxito por sí sola, pero puede aportar al esfuerzo colectivo sus valores, estructuras y normas propias. El Programa de Trabajo Decente lo hace y es un reconocimiento de que lo que hace la OIT surge de lo que es, una institución tripartita e impulsada por el valor de la justicia social.

Sobre todo, la esencia de la OIT es que reconoce a los seres humanos como sujetos activos y no como objetos pasivos, y así ocurre también con los sindicatos, que son instrumentos indispensables para que trabajadoras y trabajadores participen en la sociedad para superar la pobreza y no volver a caer en ella. Ellos cambian las relaciones de poder, se oponen a las injusticias y profundizan la democracia. Esa función puede resultar incómoda y siempre ha sido impugnada. Cuando comenzaron a existir los sindicatos y apenas estaban más en boga que hoy, los que moldeaban la opinión pública ya predicaban el virus de la iniciativa individual y el espíritu empresarial a falta de acción y de reglamentación colectiva para aportar riqueza y satisfacción tanto a las personas como a las sociedades.

Hoy, la vasta mayoría de los trabajadores del mundo está atrapada en el margen de la sociedad, sin derechos y sin el mínimo necesario para llevar una vida decente en lo que conocemos como la «economía informal».

Como señala el Director General, no están ahí por propia elección sino por necesidad, la necesidad de supervivencia. Asimismo aduce, y estamos de acuerdo con él, que «la economía informal plantea principalmente un problema de gobernanza», lo que es crucial para nuestro enfoque para poner fin a la pobreza.

La gobernanza es una cuestión previa para lograr el progreso. Independientemente de cuántas ambulancias sociales y económicas se despachen para ayudar a los que sufren privaciones, nunca podrán reemplazar la falta de la gobernanza de un Estado responsable y sensible, con todo lo que conlleva.

Para superar la pobreza, la personas tienen que poder afirmar sus derechos y ejercerlos, y sobre todo, el derecho a organizarse. El vacío de gobernanza, que es la eco-

nomía informal, presenta obstáculos formidables y también facilita que los más opulentos ignoren, toleren y, por último olviden, las condiciones en las que existen tantos de sus congéneres. Señor Presidente, la fundamentación misma y las raíces del sindicalismo obligan a nuestras organizaciones a combatir la pobreza en todas partes. La CIOSL apoya firmemente ese compromiso. El error conceptual de que el sindicalismo no puede desempeñar ningún papel en la economía informal sólo puede basarse en la noción de que la economía informal es permanente, al igual que la pobreza y la impotencia.

Y el mito correspondiente de que los sindicatos son, y tienen que ser, defensores del privilegio se difunde con más frecuencia desde la alta plataforma del privilegio.

El Director General ha trabajado mucho en su Memoria para recordarnos nuestras responsabilidades y nuestras oportunidades para poner fin a la pobreza. Esto puede marcar un nuevo comienzo, pero sólo si todos los presentes estamos dispuestos a aceptar el desafío de dar esperanzas a los pobres del mundo de que también ellos pueden avanzar y vivir vidas decentes con libertad, justicia y dignidad.

*Original inglés: Sr. MOGAMI (Ministro de Trabajo y Asuntos Interiores, Botswana)* — Permítanme, en primer lugar, felicitar sinceramente en nombre de la delegación de Botswana y en el mío propio al señor Presidente y a sus Vicepresidentes de esta Conferencia por haber sido elegidos para presidir la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Les deseo el mayor de los éxitos en esta empresa.

Me complace tener la oportunidad de participar en la discusión de la Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Cabe señalar que la Memoria hace mucho hincapié en el mundo del trabajo en tanto que «clave para lograr una erradicación contundente, progresiva y duradera de la pobreza». De hecho, hace un par de años, adoptamos el Programa de Trabajo Decente, como la mejor vía para erradicar la pobreza. Esta Conferencia nos da, una vez más, la oportunidad de reflexionar sobre la validez de ese enfoque. La Memoria del Director General facilita los esfuerzos que hacemos en pro de los objetivos que nos hemos fijado. Se trata de otro recordatorio de las obligaciones de la OIT y, por lo tanto, de las nuestras como mandantes de la OIT de rescatar a la humanidad del foso de la pobreza y de allanar el camino para que prevalezcan la justicia social y la paz en el mundo.

La referencia a la persistencia de la pobreza como una lacra moral de nuestra época en la Memoria del Director General es una buena caracterización del mundo actual, en el que la abundancia coexiste con la pobreza más abyecta. Hay consenso entre los afectados, y las partes interesadas, de que el nivel de pobreza en el mundo es inaceptable hoy en día. Se ha dicho mucho sobre la necesidad de reducir o de erradicar la pobreza en el mundo. Las promesas han sido hechas por los que tienen el poder y los medios para realizar cambios. Lo que falta son acciones coherentes y un compromiso para pasar de las promesas a la acción.

Botswana está comprometido con la erradicación de la pobreza. La pobreza en Botswana es en muchos aspectos un problema estructural cuyo origen es la base económica tan limitada del país, un mercado interno muy pequeño, y pocas posibilidades de generar ingresos mediante el empleo asalariado o por cuenta propia. Otras

causas que se mencionan con frecuencia son las sequías, la falta de educación y de calificaciones, la falta de factores productivos, el declive de los mecanismos tradicionales de apoyo como, por ejemplo, la familia extendida, y también los problemas relacionados con el acceso a los mercados y los bajos precios percibidos por los productores.

Consideramos que la pobreza es un obstáculo muy importante para el logro de los objetivos de nuestra «Visión Nacional 2016», que entre otras cuestiones, plantea una sociedad libre de los estragos de la pobreza absoluta. Por consiguiente, se han adoptado diversos programas de apoyo y programas directos para abordar el problema de la pobreza. El aspecto fundamental de la mayoría de estos programas ha sido la creación de oportunidades de empleo; la habilitación de los ciudadanos para que puedan aprovechar las oportunidades económicas en el país; el suministro de asistencia a ciudadanos que no pueden ganarse el sustento por ellos mismos y la creación de una infraestructura económica y social rural. Además, el Gobierno inició la elaboración de una estrategia de reducción de la pobreza en abril de 2002 a fin de centrar la lucha para atajar la pobreza en las acciones llevadas a cabo por el gobierno y por las partes interesadas.

Gracias a las importantes inversiones hechas en materia de educación y salud se han observado algunos progresos. No obstante, el VIH/SIDA está amenazando con echar por tierra los logros alcanzados en materia de salud. Otro esfuerzo en la lucha contra la pobreza es la creación del Organismo de Desarrollo Empresarial de los Ciudadanos (CEDA); un programa que se inició hace dos años, y que presta asistencia financiera a los ciudadanos a fin de que hagan inversiones y desarrollen calificaciones empresariales y de gestión. Asimismo, Botswana cuenta con una larga tradición de gobernanza participativa. Cuenta con estructuras que se orientan potencialmente a permitir a los ciudadanos que participen de manera efectiva en la formulación y en la aplicación de políticas. Tales estructuras, que existen incluso en el nivel de las aldeas, son un buen augurio para la construcción de asociaciones y para fomentar el sentimiento de propiedad y de compromiso respecto de la ejecución de los programas de reducción de la pobreza.

Pero hay algunos grandes desafíos que aún tienen que ser superados. La capacidad de Botswana para atraer la inversión directa y para movilizar las inversiones domésticas privadas se ha visto muy afectada, habida cuenta de la globalización de la economía mundial. Y esto a pesar de las inversiones importantes hechas por el país en relación con la creación de un entorno macroeconómico y político que propicie la inversión directa extranjera, y la expansión y la diversificación económicas. No obstante, con la introducción del programa CEDA las perspectivas para movilizar la inversión nacional para fomentar las actividades económicas y generar el nivel y el tipo de empleo necesario para reducir la pobreza significativamente, son prometedoras. En cuanto a los sistemas de protección social y a las redes de seguridad social, hay que tomar en cuenta las cuestiones de la eficacia o ineficacia de los mismos, su elegibilidad y su adecuación, pues repercuten en su eficacia.

El debate sobre la reducción de la pobreza debe reconocer que, si bien la pobreza es un fenómeno corriente en todo el mundo, su magnitud y los desafíos que supone difieren de una región a otra. En algunas partes del mundo, cerca de la mitad de la población vive en situa-

ción de pobreza y se concentra en las zonas rurales donde vive la mayor parte de la población afectando sobre todo a los hogares en los que el jefe de familia es una mujer. Por lo tanto, la elaboración de estrategias para atajar estos problemas es un desafío que debe enfrentar la OIT si quiere seguir siendo pertinente para sus mandantes. Por este motivo, compartimos la opinión de que existe la necesidad de seguir debatiendo sobre la política de crecimiento presupuestario, habida cuenta del aumento de las solicitudes de asistencia dirigidas a la OIT ya que corresponden a su mandato. De hecho la actual falta de proporción entre el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios es motivo de preocupación. Por último, para los que venimos de países en desarrollo, el desarrollo de los recursos humanos es un aspecto importante para adoptar un enfoque coherente de la lucha contra la pobreza. Espero, por lo tanto, que el debate sobre el aprendizaje y la formación para el trabajo en la sociedad del conocimiento, debate en curso en una de las comisiones de esta Conferencia, servirá para que sigamos trabajando en este sentido.

*Original inglés: Sra. FILATOV (Ministro de Trabajo, Finlandia)* — Quisiera felicitar al señor Presidente por su elección a este cargo. Quisiera también aplaudir la reelección del Director General, el Sr. Juan Somavia, para efectuar un segundo mandato.

Una vez más, el Director General nos ha presentado una Memoria que invita a la reflexión y que, asimismo, merece ser estudiada en detalle. Para superar la pobreza por la vía del crecimiento estable y del bienestar más equitativo, es fundamental, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, desarrollar una base firme de los conocimientos y las calificaciones de los individuos

La Memoria nos recuerda que, a pesar de los progresos alcanzados, todavía hay una necesidad acuciante de aumentar la cooperación de la OIT con la familia de las Naciones Unidas y con las instituciones financieras internacionales.

Recibo con beneplácito el Programa Global de Empleo de la OIT, que tiene como objetivo situar el empleo en el propio centro de las políticas económicas y sociales, tanto en el plano nacional como internacional. Esperemos que sea el augurio de la adopción de un enfoque coordinado de la OIT y de las instituciones internacionales comerciales, de desarrollo y financieras.

En el nuevo programa del Gobierno de Finlandia reiteramos nuestro compromiso con la promoción de los valores de los derechos humanos, de la equidad, de la igualdad y de la seguridad, valores que se sitúan en el mismo centro de nuestra sociedad y de la OIT. El principal objetivo de nuestro Gobierno es hacer progresar nuestra sociedad del bienestar, mediante la creación de nuevas oportunidades que ayuden a reducir el desempleo a través de la mejora de la prestación de los servicios básicos y de la seguridad de los ingresos.

Junto con una mejora de las condiciones previas a la elaboración de una política del empleo activa y para fomentar el espíritu empresarial, el logro de los objetivos de empleo que nos hemos fijado exige que la cooperación basada en los convenios colectivos continúe, y que se intensifique sobre todo en lo que se refiere a la relación con las organizaciones del mercado laboral.

En nuestra sociedad, el concepto de que la seguridad de los individuos y de las familias se basa tradicional-

mente en la noción de las relaciones de empleo estables se está deteriorando en cierta medida. Esto se refleja, entre otras cosas, en el aumento del trabajo de duración limitada y del trabajo temporal. Además, existe una tendencia a que las mujeres predominen en el empleo temporal.

Reconozco que la flexibilidad es necesaria en el mundo del trabajo, pero si se aplica de manera sumaria puede traer aparejadas consecuencias nefastas. Puede crear un clima de preocupación y de inseguridad constantes que afecte al bienestar, a la salud y a la productividad de los trabajadores.

El trabajo ocasional no garantizará una base de ingresos adecuada para vivir, ni tampoco una pensión adecuada en la edad avanzada. Los programas de seguridad social, pueden cubrir las necesidades pero no siempre lo hacen. Una vez más, son las mujeres que serán las más perjudicadas si esta situación no se controla.

Tengo también mis dudas de la capacidad del trabajo ocasional para fomentar la dedicación al trabajo, la innovación y la creatividad, valores que se necesitan de manera apremiante en el contexto mundial de la sociedad de la información. Deberían elaborarse políticas nacionales adecuadas para lograr resultados más sostenibles. Pero, para dar apoyo a las políticas nacionales, también se necesita la cooperación internacional. A esos efectos, la OIT es el foro más natural para asumir esa tarea.

El Director General nos ha recordado en su Memoria que la aceptación de la pobreza es la expresión de una pérdida de valores humanos fundamentales. Esta observación me consterna profundamente. El respeto de las normas fundamentales del trabajo y el respeto de la igualdad en la vida laboral son cuestiones que revisten una importancia fundamental. Sobre estas cuestiones ya nos hemos puesto de acuerdo, pero la pobreza sigue sin disminuir.

La pobreza es un problema con múltiples facetas que exige soluciones múltiples. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un marco global para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. La OIT tiene un papel crucial que desempeñar en la promoción y la aplicación de estos objetivos. Las estrategias de lucha contra la pobreza son una herramienta práctica para el desarrollo. Por otra parte, aplaudimos la participación activa de la OIT en dicho proceso.

*Original francés: Sr. THYS (representante, Conferencia Mundial del Trabajo)* — En la actualidad nos enfrentamos a un deterioro sin precedentes de la condición humana. De hecho, la pobreza y la exclusión social están en boga. Las legislaciones sociales y del trabajo están viéndose debilitadas. La brecha entre los ricos y los pobres es cada vez mayor. La pobreza está en todos los lugares. El papel del Estado como garante social desaparece y la calidad del empleo se deteriora a pasos agigantados.

Al mismo tiempo, las empresas multinacionales y las instituciones financieras y económicas internacionales adquieren cada vez más poder en detrimento de los Estados. Sus ciudadanos pierden, por ende, poco a poco su poder soberano y demócrata, para tomar sus propias decisiones.



Las leyes económicas, financieras y comerciales se encuentran en una posición de supremacía sobre los derechos humanos.

La Confederación Mundial del Trabajo considera que es necesario poner coto a esta situación, con la instauración de una verdadera justicia social que restituya al ser humano el papel que le pertenece de manera inalienable. Este nuevo orden debe respetar el pluralismo, las identidades, las culturas, las convicciones ideológicas, políticas o religiosas.

La Confederación Mundial del Trabajo está convencida de que en la actualidad es totalmente necesario crear empleos decentes, y que ofrezcan a todas las personas la dignidad que les pertenece de forma intrínseca. Pensamos que la gobernanza del mundo laboral a escala mundial debe cambiarse a fin de obtener una perspectiva internacional que tome en consideración la creación de empleos decentes, por cuanto ésta es la base fundamental para luchar contra la pobreza y contra la exclusión social. A nuestro juicio, el mundo laboral debe ser objeto de un estudio y de un trato diferenciado habida cuenta de la importancia que reviste el empleo como factor fundamental para alcanzar el bienestar de todos en este planeta, de todas las mujeres y de todos los hombres.

Una vez más, queremos recalcar la importancia y la necesidad de promover las normas internacionales del trabajo en tanto que elemento primordial e indispensable en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible.

La Confederación Mundial del Trabajo considera que la pobreza supone un desafío para todos los defensores de un desarrollo sostenible y de la justicia social. Consideramos que una verdadera justicia social es la única forma para lograr una paz estable y duradera.

La Confederación Mundial del Trabajo rechaza la política neoliberal que desatiende y quiere incluso eliminar el aspecto social de la mundialización. Proponemos la creación, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, de un Consejo de seguridad económico y social encargado de reglamentar la mundialización en el ámbito social y económico.

La Confederación Mundial del Trabajo se opone a los dictados y a las políticas de las instituciones financieras internacionales, y exige al mismo tiempo la existencia de un contrapoder que se ocupe de la dimensión social de la mundialización. Pensamos que este papel lo debe desempeñar la OIT porque es el suyo. Hacemos votos para que las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización sirvan para cambiar de dirección, hacia una buena gobernanza mundial.

Aprovecho esta oportunidad para recalcar nuestra convicción de que es necesario mejorar el sistema normativo de la OIT, a fin de poner en marcha un nuevo modelo, más flexible y fortalecido, orientado a modernizar el funcionamiento de los diferentes mecanismos de control y de seguimiento de la aplicación de los convenios y recomendaciones por parte de los Estados. La Confederación Mundial del Trabajo está convencida de que sólo fortaleciendo y haciendo más flexible el sistema normativo y de control de la OIT será posible instaurar un nuevo equilibrio en el que las leyes económicas, comerciales y financieras estén subordinadas a los derechos humanos fundamentales.

Hago un llamamiento a la OIT para que se implique más, si cabe, a fin de fortalecer su presencia e importan-

cia ante las instituciones financieras que dirigen en la actualidad la globalización, y para que establezca mecanismos más firmes de seguimiento y de control sobre las políticas de estos organismos, políticas que afectan tanto directa como indirectamente a las vidas de los trabajadores y las trabajadoras de todo el mundo.

Quisiera finalizar mi discurso con una manifestación de rechazo absoluto por parte de mi Confederación a toda forma de terrorismo y con la afirmación al mismo tiempo de que ninguna guerra es justa cuando ésta se libra por intereses económicos. La justicia no será real si no se respetan escrupulosamente las libertades y los derechos humanos fundamentales. El respeto de todos a las reglas establecidas a escala mundial es indispensable para garantizar las libertades y los derechos humanos fundamentales, y también para construir un mundo mejor para poder vivir en paz de forma duradera.

*Original ruso: Sr. NAGHIYEV (Ministro de Trabajo y Protección Social, Azerbaiyán)* — Quiero dar las gracias al Sr. Juan Somavia por la Memoria que presentó a la reunión de la Conferencia y por haber incluido temas que confirman que la OIT tiene un ideal concreto: participar en la justicia social en el mundo.

Quisiera asociarme a los oradores anteriores para felicitar al Director General por su reelección en la Organización Internacional del Trabajo.

La cuestión de cómo reducir el desempleo al crear empleo productivo y decente es un tema esencial que está afectando a numerosos países de la comunidad internacional.

Gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno en los últimos años — la base de un plan de estabilidad macroeconómica — hemos empezado a mejorar la situación económica de nuestro país.

Sin embargo, la República de Azerbaiyán tiene características particulares, que no son comunes a las del resto de la comunidad internacional. Las reformas políticas y socioeconómicas están llevándose a cabo en un contexto de agresión por parte de Armenia. Doce años en los que se han ocupado casi el 20 por ciento de nuestro territorio, destruido unas 4.000 empresas agrícolas y perdido más de 300.000 empleos. Un habitante de cada ocho es un refugiado y una persona desplazada, por lo que la situación del empleo es aún más dramática en nuestro país.

Frente a esta situación, el Gobierno está esforzándose para reforzar el sistema de empleo, recurriendo a procedimientos jurídicos y organizativos para luchar contra la pobreza, creando empleo productivo y duradero. No es casualidad si el Programa nacional de reducción de la pobreza y de desarrollo económico, adoptado este año, pone un énfasis particular sobre el tema del empleo. De la eficacia con que podamos resolver estos problemas dependerá el desarrollo de nuestro país.

Debo decir que las organizaciones internacionales prestan gran atención a nuestro país. En particular, el PNUD y la OIT están ayudándonos a elaborar una estrategia nacional para el empleo que determinará las nuevas iniciativas del Gobierno en este campo.

La política de empleo en la República de Azerbaiyán está tomando en cuenta los factores económicos, sociales, demográficos y educacionales que tienen un impacto sobre la situación del empleo. La situación exige que desarrollemos una política orientada al apoyo de la estabilidad macroeconómica. Estamos poniendo particular

énfasis en el desarrollo del sector petrolero, en los institutos de trabajo, en la organización de ferias de empleo, administraciones de bolsas de trabajo para encontrar empleos para los jóvenes, para los discapacitados y para las personas desplazadas. El Gobierno trabaja de manera coordinada colaborando con trabajadores y empleadores.

La Conferencia nos da una mejor comprensión de los problemas mediante la activación de la solidaridad internacional y de las medidas nacionales necesarias para mejorar la situación del empleo.

Consideramos que la globalización de la economía podría traer grandes ventajas a los pueblos. Desgraciadamente, hay situaciones que no contribuyen a la armonía social y al bienestar productivo. Por eso quisiera llamar la atención sobre lo que sigue.

Debido a la interdependencia creciente entre los países, la situación económica internacional debe contribuir al empleo y a la reducción de la pobreza.

En este contexto los países donantes y las organizaciones internacionales deben analizar otra vez los costos sociales de una reestructuración y encontrar la manera de dar apoyo a proyectos de más largo plazo destinados a contribuir al desarrollo del empleo en los países con economía de transición.

Los países desarrollados deben mejorar el acceso a sus mercados de los productos de los países con economía en transición. El ejemplo de nuestro país permite demostrar que debemos aumentar las inversiones y la calidad de la mano de obra, diversificar nuestras exportaciones y adaptarlas a los cambios de la coyuntura económica mundial.

Basándonos en las prioridades nacionales y en nuestra capacidad para resolver los problemas del empleo, debemos tomar en cuenta la elaboración y la complejidad de los problemas haciendo caso de la gran experiencia que se ha dado a nivel internacional.

Quisiera agradecer a los organizadores de esta reunión de la Conferencia por el excelente trabajo realizado y quiero reiterar mi agradecimiento al Dr. Juan Somavía por aumentar el apoyo de la OIT a Azerbaiyán a favor del desarrollo social de nuestro país.

*Original inglés:* Sr. SWEENEY (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Estados Unidos*) — En el AFL-CIO nos complace que el Director General haya elegido como tema de su Memoria la reducción y eliminación de la pobreza mediante el mejor método posible, a saber garantizar que cada persona que quiera y necesite un trabajo lo pueda encontrar.

La Memoria es objetiva y directa y cito: «Nunca hemos visto tanta riqueza a la vez que tantos siguen viviendo en la más abyecta pobreza». En la Memoria se hace referencia a nuestros errores mutuos, sistemas económicos y sociales inefectivos, respuestas políticas inadecuadas, políticas de bancarrota y apoyo internacional insuficiente.

Atacar la lacra de la pobreza exige una cantidad de recursos políticos y sobre todo, una firme voluntad política. La Memoria del Director General subraya el hecho horrible que, mientras la globalización ha creado algunos ganadores muy ricos, también ha provocado un aumento dramático de la pobreza, que exige una acción dramática.

Incluso en los Estados Unidos, el país más rico del mundo, la pobreza está aumentando. La diferencia de salarios y riquezas es más grande que nunca y es la mayor de cualquier país industrializado. En mi ciudad

natal, Nueva York, por ejemplo, hay 25.000 personas que reciben más de 20.000 dólares por semana y hay cuatro millones que intentan hacer vivir a sus familias con menos de 20.000 dólares por año. Debido a la pendiente negativa por la que desciende nuestra economía, el desempleo en los Estados Unidos alcanza el 6,1 por ciento, el nivel más alto en ocho años. Son muchos los que han perdido tanto su salud como su trabajo; 41 millones no tienen hoy seguro médico y 75 millones de americanos no han tenido seguro de salud en algún momento en los últimos dos años.

Hemos perdido más empleo que nunca en los últimos 50 años; 2,4 millones en los últimos dos años y muchos millones de personas han dejado de buscarlo.

En Nueva York hay 200.000 jóvenes de color menores de 23 años que no tienen trabajo y nuestro índice de criminalidad aumenta en consecuencia.

Es evidente que no podemos salir de la pobreza sin trabajo.

La Memoria del Director General subraya de manera adecuada los enfoques necesarios para eliminar la pobreza y reforzar el tipo de desarrollo sostenible que pueda crear buenos empleos: microfinanciación para los pobres la simplificación de sistemas jurídicos para que las pequeñas empresas y los trabajadores independientes tengan acceso a títulos y a los derechos, iniciativas sociales y de salud para las zonas rurales y las cooperativas, educación básica y eliminación de la discriminación.

La Memoria también alienta a la OIT a trabajar con otros organismos de las Naciones Unidas para utilizar las fuerzas de cada organización. También recalca la necesidad de que el FMI y el Banco Mundial trabajen en la reducción de la deuda y que se utilicen programas estratégicos para disminuir la pobreza e inciten a los empleadores, sindicatos y la sociedad civil a un diálogo mucho más amplio.

Quisiera añadir que la AFL-CIO ha tomado nota de la importancia de la contribución única y potencialmente poderosa de la OIT al aspecto social de la globalización al elaborar normas internacionales de trabajo. Nada es más importante en la lucha contra la pobreza que la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, porque la libertad de organizarse es la manera más efectiva para los trabajadores de garantizar que sus familias reciban una parte de la riqueza que ellos ayudan a crear.

Creemos que la dificultad mayor en la erradicación de la pobreza reside en la creación de un entorno en el que los trabajadores puedan formar parte de asociaciones libremente, donde puedan ganar voz en el lugar de trabajo, así como en sus comunidades y en el seno de sus gobiernos gracias a la negociación colectiva.

Demasiadas veces y en demasiados países, incluso en los Estados Unidos, los trabajadores que quieren formar o juntarse a un sindicato sufren intimidaciones, acosos, amenazas, despidos y más.

El año que viene el Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, se concentrará sobre la libertad de asociación, el derecho de organizarse y la necesidad de negociación colectiva. Esperamos con interés ver los resultados.

Nuestra Organización quiere felicitar al Director General por recalcar el papel que tiene la corrupción gubernamental y las acciones comerciales ilegales en los negocios que fomentan la pobreza. Esta corrupción es un

peligro para el desarrollo en todas partes y tenemos que luchar contra esas prácticas que permiten a los ejecutivos robar a sus propias empresas, robar las pensiones de los trabajadores y devastar comunidades enteras.

Damos las gracias al Director General por su Memoria, por su liderazgo y esperamos que sus recomendaciones sean aplicadas.

Sr. PALACIO BETANCOURT (*Ministro de la Protección Social, Colombia*) — El día de ayer tuvimos la oportunidad de escuchar la presentación de la Memoria anual del señor Director, en la cual el tema de la pobreza y el trabajo decente ocupan un lugar fundamental.

Estos temas centrales y permanentes en la agenda de los países en vías de desarrollo, entre ellos mi país, pueden ser observados y analizados desde diferentes perspectivas, todas ellas muy respetables.

Sin embargo, no me cabe duda de que es diferente, muy diferente, discutir acerca de la pobreza en Ginebra o en los países del Norte, que vivirla y padecerla en los países en vías de desarrollo. Quiere esto decir, que si nuestro objetivo no es discutir, a veces discusiones largas e improductivas, sino trabajar algo efectivo contra la pobreza, los países del Sur, al igual que los países del Norte, tendrán que tener una mayor, mejor y más equilibrada integración.

Pero igualmente es cierto que los organismos multilaterales, entre ellos la OIT, tienen que hacerse más transversales, quiere esto decir, ser más proactivos y efectivos en el diálogo con instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional entre otros.

Asimismo, es cierto que en esta época de globalización, nosotros, los ministros de trabajo, debemos jugar un papel más activo en las discusiones de los tratados o los acuerdos de comercio. Cada tratado que discutamos o que firmen nuestros países debería tener un balance social que permita analizar el verdadero impacto en el campo social y lógicamente en el área laboral.

Asimismo, debemos entender que los tratados no se dan por sí solos, sino que se firman dentro de un proceso de globalización que exigirá mayor comunicación y coordinación entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Igualmente se requiere mayor coordinación entre los países a lo largo y ancho de las diferentes regiones de nuestros continentes.

Todo lo anterior exige que organismos como la OIT entiendan que el cambio también es para ellos y que en este acelerado proceso de globalización tienen que desarrollar y aplicar instrumentos ágiles y efectivos que permitan pasar de la discusión a la acción.

Sin lugar a dudas, tal como lo dijo el Director General ayer, la principal estrategia para enfrentar la pobreza es la generación de empleo decente. Esto exige, sin embargo, mucha creatividad y sobre todo, mucha capacidad de acción en la cual estén involucrados y comprometidos los empleadores, los trabajadores y los gobiernos que puedan, a través de entidades como la OIT, moverse ágilmente en un contexto acelerado de cambios dentro de la globalización.

Saliéndome un poco del tema general quiero transmitirles a todos ustedes un gran saludo del Gobierno colombiano. Nuestro Presidente y todo su equipo de gobierno están totalmente comprometidos con el desarrollo social y económico de nuestro país. Sabemos, eso sí, que tenemos problemas graves, problemas estructurales y complejos que se reflejan en la situación social.

Esto exige un gran esfuerzo de todos los actores de la sociedad. Necesitamos que los gobiernos, los sindicatos y los empleadores seamos más fuertes y democráticos para poder desarrollar nuevas modalidades de cooperación que, enmarcadas en un diálogo social productivo, permitan encontrar y construir alternativas efectivas y eficientes que ayuden a elevar el nivel de vida de todos los colombianos.

Por último, quiero aprovechar para públicamente reiterar el compromiso del Gobierno con nuestro país. Igualmente, recordar que Colombia, como país, es consciente de su compromiso con la comunidad internacional y lógicamente con entidades como la OIT. Esto último está demostrado, entre otras cosas, por la presencia del Sr. Vicepresidente de la República que, entre otros, está asistiendo a la presente asamblea de la OIT.

Los resultados que presentaremos en la Comisión de Aplicación de Normas del próximo jueves muestran el esfuerzo del Gobierno comprometido con el presente y el futuro del país. A usted, señor Presidente, a los sindicatos y a los empleadores colombianos y a todos los asistentes, hacemos un llamado para que juntos logremos entender la responsabilidad que tenemos y podamos, por lo tanto, responder a la misma. Sólo así podremos dejarles a nuestros hijos un mundo mejor.

*Original inglés:* Sr. FONG (*Ministro de Recursos Humanos, Malasia*) — Permítanme, ante todo, felicitar al señor Presidente por su elección unánime, así como a los Vicepresidentes. Estoy convencido de que, gracias a su competente liderazgo, la Conferencia podrá llevar a cabo su trabajo de manera fructífera y eficaz.

Quiero sumarme a los anteriores oradores expresando mis felicitaciones más cordiales al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT por su unánime reelección para un segundo mandato y por su excelente trabajo.

Mi delegación se complace de que el Director General de la OIT, durante tres años, haya presentado memorias tan innovadoras, visionarias y con perspectivas a largo plazo. La primera Memoria sobre el trabajo decente, que incluye la promoción de los derechos en el trabajo, la creación de empleo y empresas, la protección social y el diálogo social sin duda fundamentales para una vida decente. Malasia está plenamente de acuerdo en que se continúe el Programa de Trabajo Decente. De hecho tiene que continuar con más firmeza ya que es un elemento esencial de la solución para romper el círculo de la pobreza. Sin embargo los Estados deben tener libertad para fijar sus prioridades y el ritmo al que pueden lograr cada uno de esos elementos.

La Memoria del Director General sobre la reducción del déficit de trabajo decente nos ayudó a tomar conciencia de la diferencia entre las aspiraciones de la gente acerca del trabajo y la realidad. Para esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General nos muestra el camino para eliminar y erradicar la pobreza.

La erradicación de la pobreza mediante un crecimiento económico sostenido y acelerado y la capacitación de las personas mediante la educación, siguen siendo prioritarias para los países en desarrollo. Esto podría crear además muchos empleos necesarios en los países en desarrollo y será el mejor camino para salir de la pobreza, como también apunta el Director General en su Memoria.

Malasia cree que los conocimientos y las capacidades son indispensables para mejorar la productividad, los ingresos y el acceso a oportunidades de empleo. La formación continua es imperativa para sobrevivir en el mundo actual tan globalizado. Nunca insistiremos demasiado en que los conocimientos y las capacidades son esenciales para permitir que las personas sean competitivas y aptas para el trabajo y puedan defender sus derechos.

A este respecto, la delegación de Malasia agradece los esfuerzos de la OIT por sustituir la actual recomendación sobre los recursos humanos, obsoleta, por un instrumento dinámico que será más útil y fácil de aplicar para los Estados Miembros y sus interlocutores sociales. Esto es necesario en un mundo en proceso de globalización, que sufre cambios en la economía, los mercados de trabajo y el mundo del trabajo. Será importante, sin embargo, que este proceso de cambio tome en consideración las sugerencias emitidas por los miembros de la Comisión del Desarrollo de Recursos Humanos en el punto cuarto del orden del día.

El informe «La hora de la igualdad en el trabajo» advierte que si no nos ocupamos de las grandes desigualdades socioeconómicas en el mundo del trabajo, no solamente desperdiciaremos talentos y recursos humanos, sino que también podrían producirse efectos desastrosos en la cohesión social y la estabilidad política y, por lo tanto, en el futuro crecimiento. Es un desafío de máxima importancia para la sociedad contemporánea, esencial para la paz social y la democracia.

La delegación de Malasia está de acuerdo que hay que trabajar contra la discriminación en el trabajo porque, si no lo hacemos tendremos mayores dificultades para hacer frente a los desafíos de la globalización y la necesidad de adaptarse a la diversidad. La discriminación también puede perpetuar la pobreza, obstaculizar el desarrollo, la productividad y la competitividad y provocar inestabilidad política.

Malasia lamenta que la discriminación contra grupos vulnerables, como las mujeres y los discapacitados exista todavía. Para demostrar su compromiso con la protección de estos grupos vulnerables, el Gobierno de Malasia ha creado el Ministerio de la Mujer y el Desarrollo de la Familia para reforzar el papel de la mujer en la construcción del país.

La globalización cambiará radicalmente el orden social, político y económico del mundo. Tendrá, sin duda un efecto tremendo en la vida que llevamos como trabajadores, empleadores y gobiernos. Por esta razón, la globalización debe ser guiada para que todos puedan aprovecharla. Se deben hacer esfuerzos para ayudar a los países menos adelantados a enfrentarse a sus efectos negativos. La globalización no se trata sólo de negocios, sino también del bienestar de todos.

Tomando en cuenta las dificultades y el entorno económico incierto para muchos países, el apoyo de la OIT es cada vez más importante. Malasia espera que se pueda ofrecer más asistencia técnica a la región de Asia en el futuro.

*Original ruso: Sr. MILOVANOVIC (Ministro de Trabajo y Empleo de la República de Serbia, Serbia y Montenegro)* — Para comenzar permítanme felicitar al Sr. Somavía por su elección como Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Hace dos años tuve el honor de dirigirme a la reunión de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo como representante de las nuevas autoridades democráticas de la entonces República Federativa de Yugoslavia. Hoy me complace dirigirles la palabra en mi condición de ministro serbio de Trabajo y Empleo del nuevo Estado, la Unión de los Estados de Serbia y Montenegro. Hemos formado una delegación tripartita completa, con una representación equitativa de los copartícipes sociales y el Gobierno.

Hoy discutimos la Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Superar la pobreza es una tarea urgente para un país como el mío que ha iniciado tan tarde un proceso de transición y que tiene que hacer frente a problemas de estabilización política y social. Esta lucha se hizo más evidente que nunca con el asesinato del Primer Ministro Serbio, el Sr. Zoran Djindjic, en marzo del presente año. Después de ese trágico evento, el pueblo serbio se unió aún más en torno a las fuerzas democráticas del país. Puedo asegurarles que no abandonaremos el camino de las reformas y de la transición que hemos emprendido.

La pobreza es un gran problema en nuestro país y por ello nuestro Gobierno está elaborando una estrategia para su erradicación. La Memoria del Director General señala la complejidad de esta tarea y estoy de acuerdo en que todos los estamentos de la sociedad tendrán que colaborar para resolver esta complicada cuestión. No obstante, como Ministro de Trabajo y Empleo, quisiera reiterar la importancia que reviste el hecho de proporcionar trabajo decente a todas las personas que buscan empleo. En el Gobierno haremos cuanto sea posible por mejorar las condiciones de trabajo y proporcionar más empleos de mejor calidad. Creo que podemos basarnos sin reservas en la cooperación tripartita que hemos establecido con este fin.

Nuestra tarea es especialmente difícil en un entorno económico internacional de bajo crecimiento y de estancamiento. Estas condiciones son poco favorables para la transición a una economía de mercado y para la aplicación de los cambios estructurales en nuestro país. En los próximos dos años está previsto privatizar todas las empresas de propiedad pública, aunque estas medidas agravarán el problema del desempleo.

Para responder a estos retos vamos a elaborar una estrategia nacional de empleo que se ajuste a la estrategia de la Unión Europea y que se centre especialmente en la lucha contra el desempleo de los jóvenes y contra el desempleo a largo plazo, así como en el problema que supone la reestructuración de las grandes empresas antes y después de la privatización. Queremos atraer más inversiones extranjeras directas, alentar las inversiones nacionales en nuestra economía y apoyar la creación de nuevas empresas.

Otro gran desafío es el vasto sector informal de nuestra economía. La política del Gobierno de la República Serbia está orientada a crear incentivos para las empresas y los trabajadores a fin de descartar la economía gris. Al mismo tiempo intensificamos nuestra lucha contra el trabajo negro. Vamos a establecer una inspección de trabajo integrada que incluya todos los servicios de seguridad y salud en el trabajo. A este respecto quiero agradecer la ayuda prestada por la OIT en la elaboración de este moderno concepto de inspección.

Los Estados Unidos de América han convenido en financiar este proyecto y confío en que los servicios de la OIT participen en el proceso de licitación.

Hace dos años expresé mi esperanza de ahondar en la cooperación con la OIT en cuestiones normativas, científicas y prácticas a fin de mejorar el desarrollo económico y social, y hoy me complace mucho informarles de que ese objetivo se ha logrado con éxito. No sólo hemos establecido la cooperación antes mencionada en el ámbito de la inspección del trabajo, sino que también la hemos ampliado a la formulación de leyes para establecer un diálogo tripartito en Serbia. El ejemplo más reciente es la asistencia de la OIT a nuestro proyecto común con el Gobierno de Austria para mejorar el empleo de personas discapacitadas en Serbia.

Permítanme, por lo tanto, agradecer al Sr. Somavía y a su equipo el gran compromiso asumido respecto de nuestro país. Puedo asegurarles que Serbia y Montenegro están resueltos a preservar los principios fundamentales de justicia social y cooperación tripartita en el espíritu de la Constitución de la OIT.

*(Asume la presidencia el Sr. Muhaisin.)*

*Original inglés:* Sr. LIPTAPANLOP (*Ministro de Trabajo, Tailandia*) — En primer lugar desearía felicitarle señor Presidente por su elección. Estoy seguro de que sabrá usted orientar nuestras deliberaciones en este foro con diplomacia y tacto.

Desearía agradecer al Director General la Memoria que ha presentado a la Conferencia. Unir los esfuerzos para reducir la pobreza y estimular la economía en el mundo del trabajo es esencial para la globalización y el desarrollo.

En la región de Asia, millones de trabajadores no pueden encontrar un trabajo decente. Los gobiernos están tratando de promover los derechos en el trabajo y alentar un diálogo social más amplio que son los pilares necesarios para el trabajo decente en el marco de un programa de desarrollo más amplio.

Existen dos elementos a los que desearía referirme. Primero, tras la Decimotercera Reunión Regional Asiática se vio la necesidad de crear planes de acción nacionales de trabajo decente, ponerlos en práctica y supervisarlos. Es necesario el intercambio de información transparente y que dicho intercambio se actualice, tanto sobre cuestiones de trabajo y empleo como sobre los efectos de las políticas, programas y actividades en todos los niveles.

En segundo lugar, una economía globalizada requiere mejorar la competitividad nacional. El mundo del trabajo y el sector empresarial necesitan una mejor gestión de los recursos humanos, un entendimiento de la economía del conocimiento y una mejora de la calidad y de la productividad.

Tailandia ha realizado esfuerzos para promover el trabajo decente. Mediante programas como la Expansión de las Oportunidades de Empleo para las Mujeres, financiado por el Gobierno del Japón. La OIT nos ha prestado un sólido respaldo. El Gobierno de mi país está estudiando un proyecto conjunto con UNIDO y la OIT para desarrollar el espíritu empresarial en pequeña y microempresa para promover la creación de empleo y el empleo independiente de nuestra fuerza de trabajo y aumentar los ingresos de nuestro pueblo. Para el desarrollo de este

sector informal se requieren nuevas calificaciones, como técnicas modernas de gestión.

La promoción de la seguridad en el lugar de trabajo, la protección social de los trabajadores y la ayuda a las empresas para que sean aceptadas por la sociedad, son prioridades del Gobierno de Tailandia. Estamos preparando la creación de un instituto para promover la seguridad y la salud en el trabajo, así como un entorno adecuado en el lugar de trabajo. Los grupos locales y los interlocutores sociales serán alentados a realizar un esfuerzo en este sentido.

Además de la creación de puestos de trabajo, el Gobierno de Tailandia está también preocupado por la protección social. Recientemente, el Consejo de Ministros ha decidido poner en marcha un plan de seguro de desempleo.

Por lo que respecta a la cuestión de los derechos en el trabajo, el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) está a la espera de recibir la aprobación del Consejo de Ministros. Estamos considerando seriamente la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), y el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

El Gobierno de Tailandia ha destinado unos 5 millones de bath para estudiar si Tailandia está preparada para ratificar los Convenios núms. 87 y 98 y adoptar nuestra legislación y práctica para que sean conformes con las normas internacionales del trabajo.

Se han desarrollado nuevas formas de gestión de las relaciones de trabajo para alentar y reforzar el nexo entre los trabajadores y los empleadores. La igualdad de género ha recibido mayor prioridad en las políticas sociales y económicas en los proyectos de desarrollo.

Los trabajadores migrantes constituyen un tema de creciente preocupación. La globalización y la liberalización del comercio y de las inversiones ha desatado un movimiento de trabajadores a través de las fronteras.

Se está brindando particular atención a las necesidades de los trabajadores migrantes, a los trabajadores extranjeros que trabajan en Tailandia y a los trabajadores tailandeses en el extranjero. Actualmente estamos negociando con los países de acogida la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de los trabajadores tailandeses. Al mismo tiempo estamos garantizando al trabajador extranjero que trabaja en Tailandia una documentación adecuada y que puedan trabajar de acuerdo con unas condiciones de trabajo acordadas.

En este contexto, pido a la OIT que nos ayude a estudiar esta cuestión y que proporcione apoyo tanto a los países de origen como de destino sobre la migración laboral.

El Gobierno tailandés está comprometido a promover el trabajo decente para todos, a reducir la pobreza y a aumentar los beneficios sociales y económicos para todos. Todavía queda mucho por hacer, también pedimos a la OIT que proporcione el apoyo técnico y garantice los recursos financieros necesarios para planificar, aplicar y supervisar las estrategias de trabajo decente para luchar contra la pobreza y la exclusión.

El éxito de nuestros esfuerzos no podrá lograrse sin la estrecha colaboración de todas las partes interesadas. Tenemos, por lo tanto, que aumentar la concienciación en la sociedad y fomentar una amplia participación. Por ello insto a los Estados Miembros, a través de la OIT, a

encontrar vías creativas para intercambiar experiencias y mejores prácticas y a colaborar de manera más eficaz para lograr un entendimiento común que redunde en el beneficio mutuo.

En nombre del Gobierno de Tailandia, deseo expresar nuestra más sincera gratitud a la OIT por su papel activo y su compromiso para mejorar vida la de todos los trabajadores y el desarrollo de nuestros países.

*Original ruso: Sr. SHMAKOV (delegado de los trabajadores, Federación de Rusia)* — Permítanme, ante todo, felicitar al Director General por habernos presentado su Memoria en la que hace un análisis profundo y multifacético de los importantes problemas de nuestra realidad, ejemplificados en la relación entre el trabajo decente, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

El Director General tiene razón cuando dice que la pobreza no se puede eliminar por decreto ni por ningún acto legislativo, sino que el camino para lograr el bienestar es el resultado de todos los esfuerzos de la sociedad. En el marco de la Organización Internacional del Trabajo, la comunidad internacional está representada por tres componentes del diálogo social, de los que depende el éxito para erradicar mediante la aplicación universal del trabajo decente, el desarrollo sostenible, y el desarrollo económico, social y ecológico. Sin embargo, estamos convencidos de que eso no es posible si los tres componentes del diálogo social y, en especial, el gobierno y los representantes de los empleadores, que son los que tienen que tomar las decisiones fundamentales en materia económica y social, no asumen plenamente su responsabilidad ante el reto mundial.

La pobreza tiene muchas fuentes: la falta de recursos; un bajo nivel de desarrollo, que depende de factores, objetivos y subjetivos; o la falta de desarrollo de las relaciones productivas. En la Federación de Rusia la pobreza ha sido un problema apremiante en los últimos diez años, si bien presenta características específicas en nuestro país ya que casi el 30 por ciento de nuestros trabajadores son trabajadores pobres, porque el sueldo que perciben no sólo no basta para vivir dignamente con sus familias sino que es incluso inferior al umbral mínimo de subsistencia del país, lo que refuerza la fractura social y empeora la situación de jubilados y desempleados.

Hay que señalar que el país es riquísimo en recursos naturales y humanos. Es uno de los países más ricos del mundo, pero la distribución irracional del producto nacional junto con la violación de los derechos de los trabajadores se traduce en una situación en la que la mayoría de los trabajadores perciben un salario inferior al mínimo de subsistencia.

Naturalmente esa situación aumenta la diferencia entre los grupos, pero la situación de los jubilados y desempleados es peor. Hoy, la relación entre el salario mínimo legal y el salario de subsistencia es, en la Federación de Rusia, sólo del 25 por ciento. Nuestro sindicato considera que no puede permitirse semejante situación; sin embargo, pese a las protestas de los trabajadores, el Gobierno y la legislación no se apresuran a eliminar esta diferencia, si bien el costo de la vida sigue aumentando.

Así, la Unión Europea recomienda mantener el salario mínimo a un 60 por ciento del salario medio, mientras que en la Federación de Rusia esta relación es sólo del 10 por ciento. La situación de los trabajadores es incluso todavía peor si consideramos que el salario mínimo no

tiene en cuenta las necesidades familiares como recomienda la OIT, y las asignaciones mensuales de manutención de los hijos son sumamente bajas.

En esta situación es importante tener en cuenta el sistema de protección social. Sin embargo, las reformas que está realizando el Gobierno de Rusia en la actualidad son de índole liberal, lo que pone en peligro el sistema de seguridad social de nuestro país y preocupa sobremedida a los sindicatos rusos. Otro problema muy importante son los salarios bajos, inclusive las empresas multinacionales de la Federación de Rusia que producen para el mercado internacional. En la Federación de Rusia, los salarios son varias veces inferiores a los que se percibirían en empresas similares en países desarrollados. No se ha resuelto totalmente el problema de los salarios atrasados aun cuando esos salarios son el único medio de subsistencia para la mayoría de la población.

Sin embargo, en los últimos años la situación ha mejorado y se han reducido dos tercios de los atrasos en los salarios, gracias a los esfuerzos mancomunados de los sindicatos, el Gobierno y los empleadores y a la ayuda de la OIT que cada año examina el problema mencionado en la Comisión de Aplicación de Normas.

En la Federación de Rusia existe un proverbio que reza: «La pobreza no es pecado». Los sindicatos no están de acuerdo con este proverbio y piensan que la pobreza no es un pecado de una persona que tiene dificultades económicas, sino que la pobreza es verdaderamente un pecado de toda la sociedad porque pone trabas al desarrollo sostenible de los pueblos y de los individuos. De ahí que la pobreza debe ser erradicada en todas partes y para siempre.

*Original francés: Sr. AKOUÉTÉ (representante, Organización Democrática Sindical de los Trabajadores Africanos)* — En nombre de todos los trabajadores africanos afiliados a la ODSTA, que a su vez pertenece a la Confederación Mundial del Trabajo, quisiera felicitar al Director General con motivo de su reelección para un segundo mandato, y al Presidente con motivo de su elección a la cabeza de esta reunión de la Conferencia.

La Memoria del Director General trata de un tema que interesa por muchos motivos a nuestra Organización, ya que se refiere a un flagelo que diariamente tratamos de erradicar, como organización de trabajadores africanos.

La pobreza y sus perniciosas consecuencias azotan duramente a los trabajadores africanos, situación que podría perdurar muchos años si no se encuentra una solución a largo plazo.

Cabe señalar que las soluciones propuestas por las instituciones financieras no han podido eliminar la pobreza en África, dado que suelen aplicarse sin tener en cuenta la dimensión humana y las realidades prácticas de nuestro continente. Para colmo, es desalentador constatar que la globalización beneficia solamente a una minoría, constituida esencialmente por las multinacionales de los países del Norte, que se enriquecen mientras que los trabajadores de los países del Sur donde están implantadas, se empobrecen cada vez más.

La brecha económica y social existente entre el Norte y el Sur se agranda día a día, agravando así las desigualdades sociales. Si no se hace nada para cambiar esta situación, el mundo entero podría sufrir sus consecuencias; no tenemos que olvidar uno de los postulados de la Declaración de Filadelfia: «la pobreza, en cualquier

lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos».

Escapar de la pobreza es hoy el ejercicio cotidiano de los trabajadores africanos. Estos no dejan de tener iniciativas, pero los problemas vinculados con la financiación de estas iniciativas siguen siendo un escollo, ya que las instituciones financieras no prestan a los pobres, sino a los ricos.

Estas iniciativas también son bloqueadas por la ausencia de políticas públicas a favor de las microempresas.

Como Organización de los trabajadores africanos, pensamos que la erradicación de la pobreza pasa ante todo por el respeto de los derechos laborales. Este respeto exige que los Estados ratifiquen y apliquen los convenios del trabajo, y sobre todo los convenios fundamentales.

Las instituciones financieras deben adoptar políticas económicas con cariz humano, que tengan en cuenta las realidades y las necesidades reales de las poblaciones africanas.

La cooperación Norte-Sur, y la integración regional deberían capacitar a los Estados africanos para luchar contra la pobreza. Desde este punto de vista, pensamos que las organizaciones subregionales y la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) deberían formular políticas económicas que tengan en cuenta la problemática social y los derechos laborales.

La eliminación total y sin condición de la deuda de los países pobres es uno de los medios para luchar contra la pobreza; estamos convencidos de ello.

No podríamos tratar el tema de la pobreza sin hablar de la guerra de Iraq y sus consecuencias para los trabajadores iraquíes. Todos sabemos que las guerras crean las condiciones para la pobreza extrema. Por eso, pedimos que el pueblo iraquí y la Organización de las Naciones Unidas sean partícipes en el restablecimiento de la paz en Iraq.

La situación de los trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados es sumamente inquietante a raíz del conflicto que se eterniza en esta región. Todos debemos comprometernos en la búsqueda de una solución definitiva para este conflicto.

No podemos terminar esta intervención sin hablar de la cuestión del SIDA que, por cierto ha sido tratada en la Memoria, pero no desde el punto de vista de los medicamentos y los tratamientos, cuestión que nos preocupa como trabajadores africanos.

En efecto, vemos claramente lo siguiente: los medicamentos están en el Norte y los enfermos, en el Sur. Para que los países del Sur, en general, y los países de África, en particular, puedan combatir esta enfermedad, hay que permitirles el acceso a los medicamentos a precios al alcance de todas las clases sociales.

Sr. DEL RÍO (*delegado de los trabajadores, República Dominicana*) — Delegados y delegadas ante la 91.ª reunión de la Conferencia de la OIT. Permítanme felicitar al señor Director General por su excelente Memoria y su reelección como Director General, en nombre del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), integrado por cuatro centrales sindicales, CTU, CGT, CNTD y la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Filial CLAT-CMT, de la cual soy Secretario General.

Hace cinco años de la adopción por parte de la OIT de la magnífica Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que reitera la necesidad del respeto a estos derechos para garantizar la justicia social en el mundo.

Pese a que nuestro país es asigntario de los ocho convenios que sirven de base a esta Declaración, muchos de estos derechos siguen siendo violados por sectores que aún no aceptan los derechos de los trabajadores y trabajadoras, especialmente el de la libertad sindical.

Sigue siendo una gran preocupación la dramática reducción de los sindicatos y, por supuesto, de la negociación colectiva. Es una evidencia que precisamos de un compromiso mayor de todos los interlocutores sociales que haga cesar la violación de ese derecho fundamental.

El trabajo infantil continúa siendo una afrenta a nuestra sociedad, a pesar de los ingentes esfuerzos que reconocemos del Gobierno, de la Secretaria de Estado del Trabajo, de las organizaciones sindicales y empresariales y de la sociedad civil, que han contado con el apoyo y la cooperación de la OIT a través de su proyecto IPEC para erradicar este flagelo al menos en sus peores formas. Pero el aumento del estado de pobreza en que vive la mayoría de nuestra gente, que contrasta con las cifras aportadas por organismos financieros internacionales, ejerce toda su brutal fuerza y provoca que miles de nuestros niños, niñas y adolescentes se incorporen al mundo del trabajo aún en sus peores formas, en lugar de ir a la escuela y recrearse tal como es debido a su edad.

La realidad originada por el neoliberalismo que impulsa la globalización de la economía se mantiene y se agrava debido a la existencia de una política antisindical que frena la autonomía colectiva, impidiendo la consecución de mejores condiciones de vida y de trabajo, provocando el cierre de micro y pequeñas empresas con su secuela de desempleo, provocando políticas asistencialistas de combate parcial de la pobreza, en lugar de empleos decentes y dignos.

Esta dificultad y situación difícil aumenta el trabajo en la economía informal con todas las deficiencias y la desprotección de los puestos de trabajo, que se cifra en este sector.

La igualdad de oportunidades y de trato, aunque en términos legales está garantizada, en la práctica, las mujeres siguen incorporándose al mercado del trabajo en condiciones más precarias y difíciles que los hombres y la segmentación se hace cada día más visible.

A pesar de todas las dificultades, seguimos avanzando en el camino del diálogo y la concertación, y como resultado de este proceso avanzamos en la aplicación práctica de la nueva Ley 87.01 que crea el sistema dominicano de seguridad social, que esperamos seguir avanzando dentro de la gradualidad, con la esperanza de tener a toda la población protegida dentro de unos años.

El tema de la formación es prioritario para nosotros, muy especialmente la formación técnico profesional. Con el sector empleador, estamos impulsando un proyecto relativo a la certificación de competencias, para lo cual vamos a requerir la cooperación de la OIT.

Antes de concluir mis palabras, protesto enérgicamente en nombre de mi organización por la violación flagrante a la libertad sindical del régimen imperante en la República hermana de Cuba, al encarcelar y condenar junto a otros luchadores por la libertad a los dirigentes sindicales Pedro Pablo Alvarez Ramos, Secretario General del Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos

(CUTC, filial de la CLAT-CMT) condenado a 25 años de prisión, junto a sus compañeros Oscar Espinosa Chepe, a 20 años; Carmelo Díaz Fernández, a 15 años; Alfredo Felipe Fuentes, a 26 años; todos condenados por reclamar sus derechos de acuerdo al Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87).

Solicitamos formalmente la mediación de la OIT para que en Cuba se aplique en la práctica el Convenio núm. 87 y sean puestos en libertad los dirigentes sindicales condenados injustamente.

El mundo de hoy requiere cada vez más instituciones como la OIT, que velen y promuevan la libertad sindical y la paz como fruto de la justicia social.

Hoy, más que nunca, el preámbulo de la Constitución de la OIT de 1919 es más actual y necesario. Juntos podemos afirmar que «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social».

*Original árabe:* Sr. AL KUHLANI (*delegado de los trabajadores, Yemen*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de los sindicatos yemenitas quisiera felicitar calurosamente al señor Presidente con motivo de su elección a la presidencia de esta importante reunión que se diferencia de las demás por tratarse una de las cuestiones sociales más importantes, a saber, la pobreza, además con otros temas igualmente importantes.

Quisiera felicitar también calurosamente al Director General de la OIT por su reelección, porque verdaderamente ha hecho mucho para mejorar la gestión de esta organización y los métodos de trabajo.

Quisiera referirme también al contenido de la Memoria en lo que se refiere a la eliminación de la pobreza, que es uno de los problemas sociales más complejos de nuestras sociedades, sobre todo de las sociedades en desarrollo. La pobreza es una pesadilla que se ha extendido en los últimos decenios, y afecta a muchísimas personas del mundo, incluso a los niños, que son los jóvenes del futuro y la generación del mañana.

Detrás de esto se oculta la globalización que ha abandonado la dimensión social y humana y ha reducido el desarrollo económico y los recursos nacionales, lo que ha contribuido a aumentar el analfabetismo entre los jóvenes, el paro, la explosión demográfica y el trabajo infantil. Todas estas cuestiones se tratan en la Memoria donde se proponen distintas soluciones, como por ejemplo, que se tenga en cuenta la dimensión social, el desarrollo económico, la creación de empleo, la reducción del trabajo infantil.

Es importante la aplicación de estrategias en la próxima etapa para resolver los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo, crear empleos, garantizar la seguridad social, eliminar la pobreza, alentar las inversiones y permitir a los sindicatos desempeñar su función en la prestación de servicios, asistencia y formación a sus miembros.

El diálogo tripartito es importante y necesario para hacer frente a los problemas de la sociedad. Para que los sindicatos sean un interlocutor social tienen que participar en el proceso de toma de decisiones en todo lo referente a los asuntos económicos y sociales; «No hay desarrollo económico sin una asociación entre todos los grupos de la sociedad».

El Yemen ha progresado mucho en cuanto a la democracia y el desarrollo de los derechos humanos. Las

elecciones parlamentarias que tuvieron lugar el 27 de abril de 2003 en mi país se han caracterizado por su transparencia y buena organización. Los sindicatos yemenitas han desempeñado un papel primordial en el transcurso y control de estas elecciones. Los observadores fueron más de 30.000, entre los que se encontraban el 20 por ciento de sindicalistas de distintas provincias. Esto refuerza nuestras instituciones y aumenta la participación en general.

Quisiera hacer referencia a los logros del movimiento sindicalista en Yemen. Se promulgó una ley sobre la organización de los sindicatos que recogen normas internacionales, la convención de derechos humanos, la libertad de expresión y las negociaciones colectivas. Seguimos colaborando con el Gobierno y los empleadores para mejorar la legislación laboral y la seguridad social, así como también el seguro social y las jubilaciones.

Quisiera dar las gracias al Director General, al Consejo de Administración de la OIT, a la Oficina Regional de Beirut y al departamento encargado de las actividades de los trabajadores por la asistencia técnica proporcionada que nos ha permitido desarrollar la capacidad de los sindicalistas del Yemen, incluso de las mujeres.

Damos mucha importancia al problema de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, a los sufrimientos de la sociedad palestina a raíz de la ocupación israelí. Somos testigos de la destrucción de las infraestructuras, la inmigración obligada de trabajadores, la dispersión de los niños, la demolición de las casas, la violación de los derechos de las personas mediante el uso de la fuerza y las armas en los territorios palestinos. Todo esto tuvo lugar en el Golan sirio, al Sur del Líbano y en Iraq. Esto no puede llevar ni a la paz ni a la seguridad ni a la estabilidad. No hace más que agravar el conflicto. Es una violación patente de todas las normas de derecho internacional y de los derechos humanos.

Sr. ECHEVARRÍA SALDARRIAGA (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Colombia*) — En nombre de la delegación de Colombia deseo unirme a los mensajes de felicitación que ha recibido el Sr. Wamalwa por su elección a la presidencia de esta reunión de la Conferencia, la misma que hago extensiva a todos los miembros de la Mesa. También deseo felicitar al señor Juan Somavía por su reelección para el cargo de Director General en la votación efectuada en el Consejo de Administración en el mes de marzo, y le ofrecemos toda la cooperación para el éxito de su gestión.

La Memoria que ha presentado el Director General este año lo entendemos como la continuidad de las dos Memorias consideradas en las dos últimas reuniones de la Conferencia. La lucha contra la pobreza debe ser analizada de manera integral y especialmente discutida de forma tripartita, de conformidad con los mandatos y los propósitos de la OIT. Adicionalmente, la búsqueda de una mejor condición de vida para las personas con ingresos precarios es un objetivo que debe ser desarrollado no sólo por la OIT, sino especialmente por todo el conjunto de las organizaciones pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, concretamente a través de sus diferentes programas y actividades especiales. La reducción de la pobreza es un propósito de la humanidad y como tal todos estamos llamados a aunar esfuerzos para disminuirla. La OIT debe contribuir con ese fin, pero no por



eso se debe entender que sea ella la entidad que está llamada a salvar al mundo de la pobreza.

El Director General hace referencia a muchos medios para combatir la pobreza, pero dado lo limitado del tiempo sólo me referiré a uno en especial, el apoyo que puede brindar esta casa a los diferentes gobiernos para remover las barreras que excluyen a los países del mundo globalizado. Indudablemente la cooperación técnica y el diálogo social son herramientas fundamentales para reforzar la gobernabilidad, erradicar la corrupción, evitar el exceso de requisitos y trámites para desarrollar los negocios, mejorar la capacitación, la productividad y el entrenamiento en el trabajo. La OIT puede colaborar en iniciativas tendientes a que los gobiernos establezcan políticas que conduzcan al mejoramiento de la infraestructura física y de comunicaciones; la mejor aplicación de los recursos fiscales mediante el acompañamiento de una adecuada disciplina del gasto público y la reducción de las tarifas impositivas; el reconocimiento del derecho a la propiedad y la iniciativa privada; la promoción de políticas de empleo y de emprendimiento empresarial; facilidades para el crédito, en especial en las pequeñas y medianas empresas. Podría citar las actividades, pero éstas son una gran tarea para ser acometida por esta Organización, en la idea de que el trabajo decente viene como consecuencia de la creación de condiciones propicias para la inversión productiva, la que se obtiene cuando se implementan las secciones transcritas.

Adicionalmente, en Colombia debe tenerse muy presente un factor fundamental para el crecimiento y el bienestar social. Se trata de la seguridad, no sólo personal sino económica y jurídica. Se vienen dando pasos importantes en los últimos tiempos en esa dirección. En la encuesta mensual que adelanta la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) entre los empresarios colombianos, al preguntarse por la inseguridad, ésta pasó de ser el segundo problema a convertirse en el cuarto en el último año. Existe una mayor sensación de presencia del Estado, lo que ha conducido a generar confianza, no sólo en el consumo doméstico, sino también en la inversión productiva. La violencia ha presentado descensos en todos los sectores, inclusive en lo que respecta a homicidios contra sindicalistas. Estos efectos se han visto reflejados en el producto interno bruto, el cual se incrementó en el primer trimestre del año en el 3,8 por ciento, cifra que no se observaba en el país desde hacía más de ocho años.

Es muy importante destacar que no ha sido sólo producto de la acción del Estado y de las reformas legales que han fortalecido las finanzas públicas y las oportunidades de empleo. También la OIT ha jugado un papel importante por medio del Programa de Cooperación Técnica determinado por el Consejo de Administración hace dos años. En el sector empresarial hemos creído siempre que más que sanciones, Colombia requiere el respaldo de la comunidad internacional para que las instituciones democráticas se fortalezcan y para combatir el problema de la violencia causada por el conflicto interno armado que afecta sin distinción a todos los sectores de la sociedad. Dentro de ese programa de cooperación los empleadores hemos efectuado reuniones en diferentes ciudades del país, hemos difundido los principios fundamentales en el trabajo. En lo corrido de este año hemos programado varios talleres regionales para discutir entre empleadores los diferentes métodos alternativos de solución de conflictos. Con el apoyo de la OIT aspiramos, en el segundo semestre, a presentar a la comisión laboral la

idea de un sistema de arbitraje diferente. La idea es avanzar en caminos que solucionen rápidamente las controversias individuales y colectivas. Tal vez, en esa dirección, lo que falta es profundizar en el adecuado funcionamiento de la comisión interinstitucional para la solución de los casos presentados ante la OIT. Podríamos todos, es decir, los empleadores y los trabajadores, con el apoyo del Gobierno, evitar el pronunciamiento desde Ginebra de muchos asuntos sobre los cuales sería factible un acuerdo en Colombia.

Deseo finalmente expresar que somos los actores sociales los llamados a fortalecer las instituciones democráticas y el rechazo a los violentos. En este sentido, el diálogo es la mejor herramienta para lograrlo.

Sr. GURDIÁN CASTELLÓN (*Ministro de Trabajo, Nicaragua*) — Es para mí un gran honor y un privilegio el poder dirigirme a ustedes y poder también expresar mi reconocimiento por el acertado nombramiento del Presidente de la 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el señor Vicepresidente de Kenya, y el interés del Director General por la Memoria de este año. Este hecho confirma que la OIT comparte con todos nosotros una de las mayores preocupaciones de estos tiempos y que representa una amenaza para el desarrollo sostenible de muchos pueblos, como es la pobreza.

Debemos partir del reconocimiento de una crisis social, y del compromiso para superarla. Hay pobreza generalizada, hay hambre, desnutrición y trabajo infantil. Dos millones doscientos mil nicaragüenses, casi el 40 por ciento de la población, obtienen menos de un dólar americano al día para solventar sus requerimientos mínimos de alimentación.

En respuesta, el objetivo principal de la estrategia de reducción de la pobreza nos plantea un reto considerable: reducir a la mitad la pobreza extrema para el año 2015. Esto sólo sería posible si logramos revertir la tendencia decreciente de inversión de los últimos años, llevando la inversión pública del 11,5 por ciento del PIB previsto para 2003-2005 a niveles superiores al 13 por ciento. Es necesario dejar de concebir la inversión pública como variable de ajuste al endémico déficit fiscal, para que se convierta en un instrumento de apalancamiento de la inversión privada y motor del crecimiento económico y el desarrollo.

Para que también aumenten y se estabilicen los salarios de los trabajadores de ingresos modestos, se requiere un enfoque que integre el aumento de la productividad y de la remuneración con la elevación del poder adquisitivo y la consolidación de nuestras estructuras sociales. Además, es de suma importancia tanto acrecentar la toma de conciencia de los actores del proceso productivo sobre esta nueva realidad económica como su decidida participación para apoyarnos en la mejora de las condiciones de vida de nuestra gente. La adopción conjunta de una política nacional de empleo por trabajadores, empleadores y gobierno, entre otros sectores, confirma que la eliminación de la pobreza se concreta como preocupación de toda la sociedad. No cabe duda de que debe existir un firme compromiso tripartito para acabar con la pobreza.

Existen otros aspectos dirigidos a mejorar la vinculación entre el trabajo y el desarrollo de una nación.

La productividad del trabajo guarda estrecha relación con el nivel de calificación de los trabajadores, determinado por los años de educación formal, pero tam-

bién por el grado de entrenamiento y calificación recibido en el puesto de trabajo.

En síntesis, nuestro crecimiento económico no es aún lo suficientemente dinámico como para poder generar empleo para las mayorías, con acceso a una ocupación productiva, bien remunerada y ejercida en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Sin embargo, es actualmente el reto de nuestro Gobierno, que preside el Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, la creación de empleos dignos mediante la inversión nacional y extranjera.

Asimismo, la modernización del Estado, de la legislación y de las instituciones resulta imperativa para garantizar la estabilidad y la posibilidad de un desarrollo humano sostenible. Un proceso de modernización debe ir más allá de cambios instrumentales y operativos; esto significa revisar su naturaleza, alcance y contenido, concebirlo con sus limitaciones pero dotarlo con atribuciones indispensables para ejercer la función de coordinación del Estado, que hagan posible que el ser humano sea el centro del proceso de desarrollo.

Deseo concluir reiterando mi llamado a hacer esfuerzos conjuntos para generar empleo productivo. Mi llamado va dirigido también al acompañamiento decidido de organizaciones internacionales, principalmente de la OIT, y de gobiernos amigos, para evitar que los pobres continúen muriendo directa o indirectamente por que la pobreza aún persiste.

*Original inglés:* Sr. OTANG (*Presidente, Consejo de Estado, Kiribati*) — Como los oradores que me han precedido, quiero felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por haber sido nombrados para su cargo. Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Presidente del Consejo de Administración, Lord Bill Brett, por el Informe sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Administración de junio de 2002 a junio de 2003.

El Consejo de Administración ha realizado un trabajo excelente en el período que estamos estudiando. Permítanme que dé las gracias, en nombre del Gobierno de Kiribati, a Lord Brett por haber trabajado para la OIT con gran dedicación y compromiso durante muchos años. Puesto que Lord Brett va abandonar la OIT en un futuro próximo, quiero desearle lo mejor en sus tareas futuras.

También quiero expresar mi felicitación al Director General, Sr. Somavia, por haber sido reelegido por un período de cinco años más. El trabajo excelente que ha realizado a la hora de racionalizar las actividades de la OIT, integrándolas en los principios de trabajo decente en los que el ser humano se encuentra en la vanguardia del desarrollo, y elaborar un presupuesto que otorga un aumento importante de asignaciones a nuestras regiones. Todo ello me ha convencido, más que nunca, de que su nombramiento se hace en interés del mundo del trabajo y merece el apoyo de todos los delegados presentes en esta Conferencia.

Quiero decir que Kiribati apoya el Programa de Trabajo Decente, cuyo objetivo principal es eliminar la pobreza. Para conseguir este objetivo, Kiribati desea que se apliquen los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se ha creado empleo decente, se ha mejorado la protección social y los interlocutores han entablado un diálogo social para decidir sobre aquellos asuntos que interesan a todas las partes. Esto crea relaciones industriales armoniosas, un desarrollo equilibrado y un creci-

miento sostenible. Sin embargo, teniendo en cuenta nuestro carácter único como país pequeño en desarrollo que tiene que hacer frente a retos de desarrollo distintos de otros países, Kiribati va a desarrollar de forma estratégica el trabajo decente y va a crear políticas y medidas pertinentes que van a poder convertirse en realidad en el contexto de Kiribati.

Hacer realidad el Programa de Trabajo Decente, requiere un enfoque multidisciplinario con contribuciones económicas, sociales y políticas.

Esto evidentemente requiere conocimientos, experiencia, dedicación y compromiso para que se pueda desarrollar el trabajo decente y para que se realice con dinamismo y de forma altamente profesional.

La OIT posee el conocimiento y la experiencia necesarios para el desarrollo y el buen rendimiento del Programa de Trabajo Decente de Kiribati. Por lo tanto, insto a la OIT a que mantenga el ritmo en el desarrollo del programa de trabajo decente en Kiribati y que ofrezca asistencia necesaria, de vez en cuando. Nuestra postura ya se ha mencionado muy claramente a la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y esperamos recibir la asistencia de la OIT en los próximos meses.

En este momento, deseo expresar mi agradecimiento a la OIT por el informe sobre trabajo decente titulado *An agenda for development an dignity*. En este informe se hace hincapié en los déficit de trabajo decente que se dan en los países del Pacífico Meridional. Este informe fue estudiado en un seminario subregional que se celebró en Fiji, a raíz del cual Kiribati se ha comprometido en desarrollar un plan de acción para el trabajo decente. La OIT también ha realizado dos informes específicos para Kiribati, que ahora están ampliando y reforzando nuestras actividades del plan de acción sobre el trabajo decente. Estos informes se centran en el trabajo decente en el sector marítimo, las condiciones de vida y trabajo de la gente de mar de Kiribati y la protección y la seguridad social.

Deseo felicitar a las oficinas de la OIT en Suva y en Manila por el apoyo constante que ofrecen a nuestro trabajo. La asistencia de ambas Oficinas ha sido muy valiosa para Kiribati y esperamos recibir su apoyo continuo en los próximos años.

Para finalizar, quiero bendecirles como marca la tradición de Kiribati, Te Mauri (salud) Te Raoi (paz) ao Te Tabomoa (prosperidad).

*Original inglés:* Sr. MAGAYA (*Ministro del Trabajo y de la Reforma Administrativa, Sudán*) — Señor Presidente, distinguidos delegados, señoras y señores. Permítame felicitarle por haber sido nombrado Presidente de la nonagésima primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Es un honor para todos nosotros que usted ocupe este cargo. Esperamos que con su sabiduría y experiencia pueda usted llevar a buen puerto esta Conferencia.

Quiero empezar felicitando al Director General por la Memoria sobre la relación entre el trabajo decente, la reducción de la pobreza y el desarrollo. Mediante la adopción del trabajo decente, los principios básicos de la OIT pasan a un primer plano y han recibido el valor y peso que les corresponde. Consideramos que la promoción y la efectividad de los derechos básicos en el empleo, la seguridad del empleo, la protección y la promoción del diálogo social son factores clave para el desarrollo y para reducir la pobreza.

La pobreza generalizada, el desempleo y el subempleo, ponen en peligro los derechos humanos básicos y la dignidad de los individuos y de las comunidades que se ven afectadas, mientras que la persistencia generalizada de estos factores representa una amenaza para la estabilidad social y política. Consideramos que la erradicación de la pobreza y la promoción de nuevas oportunidades de producción tendrían que ser la prioridad clave de las políticas sociales y económicas de los gobiernos en los países en desarrollo. Consideramos que esto se podría conseguir si se diera la importancia que merecen estos temas que voy a mencionar ahora. En primer lugar, un examen continuo y una modernización de las estrategias de desarrollo de los recursos humanos para que los individuos tengan un buen trabajo y estén bien informados. El desarrollo continuo de la formación contribuye al desarrollo económico y a que se consiga el pleno empleo y se promueva la inclusión social. Esto lleva a los individuos a que tengan acceso a un buen trabajo y a un trabajo decente para escapar de la pobreza y de la marginación. En segundo lugar, se tiene que ampliar el apoyo y ofrecer incentivos a las exportaciones agrícolas ya que la mayor parte de la mano de obra de los PMA trabaja en el sector agrícola. En tercer lugar, fomentar y desarrollar las PYME y los proyectos de empleo por cuenta propia. En cuarto lugar, el desarrollo y la expansión de la seguridad social y de la protección social para reducir los efectos del desempleo y de la pobreza. Los esfuerzos en este sentido tienen que dirigirse a crear programas Infocus que pongan freno a los efectos dañinos de las epidemias de VIH/SIDA y malaria. En quinto lugar, reforzar el diálogo social sobre los programas de reforma económica y la promoción de la cooperación entre los trabajadores y las administraciones mientras examinan los ajustes estructurales para mejorar el rendimiento del mercado laboral y la protección de los derechos de los trabajadores.

Consideramos que la OIT tiene que desempeñar un papel esencial para reducir la pobreza y reforzar el desarrollo mediante la percepción efectiva de los valores del trabajo decente y que se apliquen los cuatro objetivos básicos. En este sentido, hacemos hincapié en que los países africanos requieren una buena cooperación técnica. Ya que la OIT no es un organismo de financiación, se alienta a aquéllos a desarrollar políticas y programas con instituciones financieras internacionales en ámbitos relacionados con la creación de empleo y el alivio de la pobreza y a estudiar nuevos recursos extrapresupuestarios para apoyar los programas de cooperación técnica.

Ha habido muchas medidas en el Sudán para mejorar la situación, incluyendo, en primer lugar, la Constitución del Sudán de 1998, que engloba los derechos fundamentales básicos, incluyendo el derecho de asociación; en segundo lugar, la adopción de una política que promueva la agricultura para que absorba la mayor parte de la mano de obra y que cree proyectos de trabajo por cuenta propia y proyectos que requieren la utilización de mucha mano de obra. En tercer lugar, la formación profesional. En cuarto lugar, la ratificación de siete de los ocho convenios básicos de la OIT. Este año el Sudán ha ratificado los Convenios núms. 138 y 182 sobre el trabajo infantil. En quinto lugar, los sistemas de pensión y de seguridad social se han ampliado a un mayor número de trabajadores, servicios y sectores. Se han incrementado notablemente las pensiones para compensar cualquier deterioro

debido a los efectos nefastos de la inflación. Y también, el Sudán va a ratificar próximamente el Convenio núm. 184.

La guerra ha repercutido negativamente en el desarrollo social y económico del Sudán y ha causado en nuestro país el desplazamiento de muchas personas, de refugiados, pérdidas humanas y un aumento de la pobreza. El Gobierno del Sudán ha respondido positivamente con muchas iniciativas para alcanzar un proceso de paz que ponga fin a la guerra. Entre esas iniciativas se destaca la iniciativa IGAD, emprendida por el Gobierno de Kenya. Con esta iniciativa, se ha firmado un protocolo para poner fin a la guerra y firmar un acuerdo de paz. Este acuerdo pondrá fin a la guerra civil y establecerá las medidas necesarias para restablecer la confianza. Agradecemos los esfuerzos de todos los países que nos han ayudado a que el Sudán consiga una solución pacífica para esta guerra.

Esperamos también recibir ayuda de la OIT y de la comunidad internacional para el proceso de reconstrucción. También tenemos que hablar sobre la situación de los trabajadores palestinos que se encuentran en una situación particular. Para finalizar quiero felicitarles y desearles éxito en esta Conferencia.

Sr. ORTEGA NADAL (*delegado de los empleados, República Dominicana*) — En representación de los empleados de la República Dominicana, nos complace el saludar a las delegaciones asistentes a esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como la Memoria presentada por el Director General, la cual nos presenta la cruda realidad que confrontamos los que integramos la OIT, sobre todo los países en vías de desarrollo.

Abatir la pobreza es responsabilidad no sólo de los que formulan las políticas públicas, sino también de nuestras sociedades como un todo. Superar la pobreza requiere mejorar la educación primaria, la salud, la seguridad en el trabajo, la formación profesional, las políticas de promoción del empleo, un mejor aprovechamiento de los acuerdos de libre comercio y el propio desarrollo científico técnico, que es la base esencial para hacer de nuestras sociedades espacios más competitivos y de alta productividad.

Abordar la pobreza requiere de una actitud seria y consistente de los gobiernos, de la cooperación de las agencias multilaterales, de la participación democrática de nuestras poblaciones y de la vigencia de un efectivo tripartismo.

También es responsabilidad de la normativa vigente en algunos de nuestros organismos internacionales y de la importancia que los presupuestos nacionales atribuyan a la educación, a la salud y a la formación profesional, entre otras importantes prioridades.

No se debe soslayar que la creación de oportunidades y de puestos de trabajo decente depende de un ambiente propicio a la inversión productiva y del desarrollo de un adecuado espíritu empresarial, así de como de la responsabilidad social de los empresarios.

En la República Dominicana tenemos ratificados los ocho convenios fundamentales del trabajo y damos seguimiento a los mismos para lograr las mejores prácticas requeridas. Hemos dado prioridad a la adaptación del aparato productivo nacional a la mundialización, a los acuerdos asumidos en la OMC, al proceso de construcción del área de Libre Comercio de las Américas, a lo

que implicará el nuevo acuerdo de asociación entre los países ACP y la Unión Europea, y a los temas que limitan la fuerza de trabajo, como son el VIH/SIDA, el trabajo infantil, la economía informal, los problemas que confrontan los microempresarios, las pequeñas y medianas empresas y el fortalecimiento de la cultura del diálogo y de la concertación.

En nuestro país estamos ejecutando programas de inversión social empresarial con el apoyo del BID y de otras agencias internacionales, con miras a enfrentar la pobreza en base a la modalidad de la «ciudadanía corporativa».

En nuestro país existe un Consejo Consultivo del Trabajo Tripartito, que debate las políticas laborales con miras a mantener un clima armónico de trabajo.

Por otra parte, el área oficial cuenta con un gabinete social en el cual participa el sector empresarial y es un escenario de oportunidades para impulsar el trabajo decente, y el incremento de la empleabilidad nacional. Asimismo, en varias localidades del país, se impulsa un programa efectivo para devolver a las aulas de estudio a los niños que han sido llevados a tareas de trabajo, principalmente por sus propios familiares por razones de sustento alimentario.

Entendemos, sin embargo, que el sector empresarial tiene obstáculos principalmente por la volatilidad de los tipos de cambio, por las tasas de interés elevadas y por la política financiera que disminuye los estándares de vida debido a choques externos y erradas políticas internas.

Finalmente, consideramos que la OIT es el foro internacional competente para todo lo atinente a los principios y derechos fundamentales del trabajo, que los acuerdos comerciales no deben incluir cláusulas sociales y que no es necesaria la existencia de otros foros regionales sobre la materia. Hacemos un llamado a la OIT, al sistema de las Naciones Unidas y a las instituciones de Bretton Woods para que juntos coordinen políticas coherentes, que sean consistentes con las políticas domésticas, a los fines de lograr que el desempleo, la inflación, la depreciación acentuada de los tipos de cambio, las altas tasas de interés, la solución al problema de la deuda externa, la inserción de nuestros países en la economía internacional y la creación de puestos de trabajo decente, se coloquen en el centro de sus programas de asistencia técnica y financiera en beneficio de los pueblos que integramos esta valiosa y humanista Organización Internacional del Trabajo.

*Original inglés: Sr. MLANGA (Ministro de Trabajo y Formación Profesional, Malawi)* — Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra ante esta reunión de la Conferencia en nombre del Gobierno de Malawi, bajo el democrático liderazgo de Su Excelencia, el Presidente Bakili Muluzi.

En cuanto a la Memoria del Director General de la OIT, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, deseo felicitar al Sr. Juan Somavia por brindar a esta Conferencia, una vez más, una Memoria rica, apasionante, profunda y brillante sobre la cuestión de la pobreza y de cómo ésta se puede eliminar eficazmente a través del trabajo.

En efecto, la pobreza sigue constituyendo el mayor desafío para la humanidad. No sólo se trata del problema más vergonzoso para la sociedad humana, sino que es también algo que deshumaniza, degrada y, por encima de todo, constituye una verdadera amenaza para la vida

humana. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con la observación del Director General expresada en la página 1 del capítulo I, donde hace alusión a los dividendos del trabajo decente, en el sentido de que la pobreza no es sino el resultado de situaciones de vulnerabilidad que existen en nuestras instituciones económicas y sociales.

Todos nosotros tenemos conciencia de que la pobreza constituye, de una u otra manera, una amenaza para la prosperidad en todas partes. Hoy día, esta filosofía es tan pertinente como lo fuera en 1919, cuando se redactaba por primera vez la Constitución de nuestra noble Organización. El mundo de hoy sigue siendo muy inseguro, no sólo por diversas razones, sino por la pobreza que emana del actual orden económico de exclusión, ya sea a nivel nacional como internacional.

Es por ello, que desearía señalar mi acuerdo con las observaciones del Director General formuladas en el primer párrafo de la página 77 de la Memoria, en cuanto a que el trabajo decente debería ofrecernos un marco integrado para fomentar un cambio institucional a fin de incluir a grupos marginados. En efecto, no se trata de una fórmula rígida única que abarque a todos en el momento de introducir los enfoques del trabajo decente en nuestros países.

Nosotros provenimos de diferentes rincones del mundo, con diferentes trasfondos económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Cabe señalar que la pobreza puede significar cosas distintas en estas diferentes partes del mundo; de ahí la necesidad de que cada país enfoque a su manera el Programa de Trabajo Decente; si los dividendos del mismo se pondrán en práctica para beneficio de todos en nuestra sociedad. De lo contrario, el trabajo decente y su dividendo va a seguir siendo un mero sueño para muchos de nosotros, sobre todo para aquellos que venimos del mundo en desarrollo.

Con este objetivo, mi país, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, ha hecho todo lo que está a su alcance para promover el Programa de Trabajo Decente. Por ejemplo, hace muy poco, el Gobierno, a través de consultas tripartitas, desarrolló un proyecto de ley del trabajo rural que tiene como cometido tratar los problemas de las relaciones de empleadores y empleados. Este proyecto de ley elimina la mayor parte de las prácticas poco justas entre terratenientes y sus arrendatarios, cuyas preocupaciones por el momento no se han visto adecuadamente tratadas en la legislación existente.

En Malawi el alivio de la pobreza sigue siendo nuestra prioridad nacional para el desarrollo económico. Desde la adopción de la democracia multipartita en 1994, se han modificado radicalmente algunas políticas como es el caso del gasto público que no beneficia directamente a los pobres. Pero, debido al orden económico mundial, que es muy duro, y a las oportunidades de mercado limitadas para los productos agrícolas de Malawi, los dividendos sociales de nuestro gasto a favor de los pobres parecen no beneficiar rápidamente a nuestro pueblo.

Creemos que hay un gran potencial en Malawi para recoger los dividendos sociales de trabajo decente, un proceso que marcha lenta pero seguramente. Desde el momento en que el Director General ha garantizado la constante ayuda de la OIT a sus mandantes en las cuestiones jurídicas e institucionales en las páginas 80 y 104 de su Memoria, yo hago votos porque Malawi pueda ser considerado como uno de los países donde se aplique el Programa Piloto de Trabajo Decente.

Agradezco a la OIT por habernos ayudado en materia de gestión de la administración, y todo ello en beneficio de todo el pueblo de Malawi.

Sra. VILDOSO CHIRINOS (*Viceministra de Promoción del Empleo, Perú*) — Centraré mi intervención en tres puntos: desarrollo de las calificaciones; inversión en puestos de trabajo y en el ámbito local, y micro y pequeñas empresas. Estos y otros puntos señalados en la Memoria del Director General como estrategias para la superación de la pobreza son parte de la política de promoción del empleo establecida en el marco del acuerdo nacional suscrito entre el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil en el Perú.

A partir de una propuesta del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, el Congreso Peruano ha aprobado la ley de promoción y formalización de las micro y pequeñas empresas. El enfoque es facilitar la integración de estas empresas en el tejido económico más moderno y reorientar la mirada de las instituciones públicas hacia las demandas y potencialidades de este sector. La ley crea un Consejo Nacional de Promoción a la Micro y Pequeña empresa, compromete al Estado en el desarrollo de instrumentos de promoción dirigidos tanto a la micro como a la pequeña empresa y define un régimen laboral especial y temporal sólo para la micro-empresa.

La ley define como microempresa a aquella unidad económica que tiene hasta diez trabajadores y vende anualmente hasta 150.000 dólares. Su productividad en nuestro país no le permite cubrir el costo de las prestaciones económicas propias del régimen laboral general de la actividad privada. En ella trabaja el 40 por ciento de los trabajadores asalariados del país, casi la totalidad de éstos fuera de plantilla y sin seguro social.

Para permitir el acceso de los trabajadores a los derechos laborales, el monto de los prestaciones económicas establecidas ha sido estimado considerando el esfuerzo que las microempresas pueden hacer en la medida que logran mejorar su posición en mercados más estables.

El esquema promocional debe contribuir a ello fomentando el desarrollo de las empresas como proveedoras participantes en las cadenas productivas orientadas a la exportación; su participación como proveedoras del Estado; la ampliación de los programas de servicios de desarrollo empresarial, y una oferta de financiamiento más accesible.

Aplicar el nuevo régimen laboral será un desafío. Para el Perú, esto implica difundir este régimen entre los conductores y los trabajadores de la microempresa; fortalecer la labor de inspección del Ministerio de Trabajo para evitar fraudes por parte de empresas de mayor tamaño que intenten aprovechar este régimen en su favor y descentralizar las labores de difusión e información y, eventualmente, de inspección en convenio con los gobiernos locales.

Para combatir el desempleo y el subempleo es necesario superar el divorcio entre la formación profesional y el empleo. Buena parte de la inversión que realizan el Estado y las familias en formación profesional se pierde, pues las calificaciones adquiridas por los jóvenes no son las que el mercado demanda. Por otro lado, la falta de calificación formal es un motivo de discriminación aun cuando las personas puedan haber realizado valiosos aprendizajes en la práctica.

Frente a esa situación, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú ha promovido la constitución de un Comité tripartito de normalización y certificación de competencias laborales, específicamente para el sector textil y el de las confecciones. El Comité ha realizado un estudio sobre las competencias laborales realmente solicitadas en las empresas y viene definiendo una norma que oriente la formación profesional para el sector textil de confecciones, que será también la base para certificar las competencias adquiridas en la práctica. Esta experiencia se aplicará en el sector de la construcción. Sobre este tema, la normalización y certificación de competencias laborales, el Consejo Nacional del Trabajo del Perú ha aprobado también una norma de alcance más amplio.

En los dos primeros años del Gobierno del Presidente Toledo, se ha puesto en marcha el programa de empleo temporal denominado A TRABAJAR. Coincidiendo con lo señalado en la Memoria del Director General, el monto que reciben los trabajadores se ha fijado «de manera cuidadosa, estableciendo un nivel que contribuya a extraer de la pobreza extrema a la familia del trabajador, y evitando al mismo tiempo atraer a trabajadores que desarrollan otras actividades».

En el programa A TRABAJAR Urbano, la selección de las obras se realiza mediante un concurso de acuerdo a la utilidad que esta obra genera para la comunidad. Esta elección es tarea de un comité interinstitucional en el que participan representantes del Gobierno central, del Gobierno local y de la sociedad civil.

*Original ruso:* Sr. SHYLOV (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Ucrania*) — En primer lugar quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y desearle el mayor de los éxitos en la conducción de las labores.

La Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo* y su relación con el trabajo decente es muy sustanciosa y refleja realidad del mundo multipolar actual, es decir que la brecha entre los países ricos y los pobres aumenta cada vez más así como entre los ricos y los pobres dentro de los países. A este respecto apoyamos la opinión del Director General según la cual para luchar contra la pobreza es necesario mancomunar los esfuerzos de todos los copartícipes sociales.

La pobreza es un fenómeno socioeconómico inherente a todas las sociedades y constituye un problema considerable. Su reducción es indispensable, no sólo por motivos humanitarios, sino también para mantener y mejorar el potencial físico e intelectual de los países.

Quisiera compartir con ustedes nuestro parecer sobre los retos que debe enfrentar Ucrania y enunciar los retos históricos que inciden sobre la mitigación de la pobreza que tratamos de enfrentar con los interlocutores sociales. Ante todo, quiero recalcar que, en Ucrania, los sindicatos dan fundamental importancia al problema de la pobreza. Queremos que los ciudadanos sepan que el aumento del PIB y las estadísticas no bastan para mejorar el nivel de vida, porque lo que queremos es que aumente el nivel de vida en todas partes.

Entre 2000 y 2002, en el país, el PIB y el salario real, aumentaron respectivamente en 20,9 por ciento y 39,7 por ciento. No obstante, el 28 por ciento de la población está por debajo del umbral de la pobreza, que es oficialmente de 192 grivni (36 dólares de los Estados

Unidos). Más de 40 millones de personas, el 84 por ciento de la población, tiene ingresos medios inferiores al mínimo vital es decir, 342 grivni o 65 dólares. No sólo están en esta situación los grupos vulnerables habituales, como los jubilados, los discapacitados y las familias monoparentales, sino también los llamados «nuevos pobres», los trabajadores con salarios bajos y los desempleados a los que debemos sumar los que sufren impagos de sueldos.

De manera que preocupan las bolsas de pobreza crónica en ciertas regiones o sectores: la salud, la educación y la cultura. El 80 ó 90 por ciento de estos trabajadores ganan menos que el salario mínimo vital. Gracias a la iniciativa de los sindicatos, se adoptó un concepto de reforma salarial, pero se aplica muy lentamente.

La situación de los desempleados es particularmente difícil, pues reciben el 59 por ciento del sueldo mínimo, si bien el desempleo es bastante bajo, solamente el 4 por ciento. No obstante, por cada puesto vacante se presentan ocho personas y en algunos lugares hasta 20. Los sindicatos prevén fijar una cuota de creación de puestos de trabajo mediante la celebración de un acuerdo con el Gobierno.

Este año esperamos crear entre 300.000 y 320.000 puestos de trabajo para reducir la pobreza. Existe un plan especial de creación de empleo, que se está aplicando en el país y hemos solicitado asistencia técnica de la OIT al respecto. Para eliminar la pobreza es sumamente importante aumentar los sueldos.

Gracias al crecimiento económico y a la tenacidad de nuestros sindicatos, hemos logrado aumentar el sueldo mínimo mensual de 35 a 51 dólares y queremos llevar el ingreso mínimo de supervivencia por trabajador al nivel del salario mínimo. También tenemos que abordar la cuestión del pago de los salarios atrasados. Hay 2 millones de trabajadores que aún no han recibido sus salarios, lo que representa el 18 por ciento de la población. La Federación de Sindicatos exige el pago de todos los salarios atrasados. Otro problema que tenemos es el de la disminución de la población activa ya que un cuarto de todas las personas que mueren están en edad de trabajar, y esto podría duplicarse en los próximos años. Si a esto se suma la fuga de cerebros, y si ésta continúa al mismo ritmo que ahora, no quedará nadie en Ucrania para desarrollar su economía.

Hay también una disminución de la urbanización, de modo que necesitamos un programa demográfico nacional hasta el año 2025, para promover el bienestar de los trabajadores.

El factor fundamental que crea la cohesión de la sociedad es la lucha común para sobrevivir y prosperar, y el criterio para determinar si los cambios son positivos o negativos para una sociedad es su eficacia social. Las sociedades que sobreviven son las que se adaptan a los cambios que han de ser eficaces y han de contribuir al crecimiento y la producción. Incumbe a la OIT ayudar a la humanidad a reconocer este mecanismo de selección que conduzca a una distribución más justa de los frutos de la globalización.

*Original francés: Sr. DIAKITE (Ministro de Trabajo y Función pública, Malí)* — Desearía sumarme a las felicitaciones que han sido dirigidas al señor Presidente por su brillante elección para ocupar la presidencia de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus tareas.

Situada bajo la divisa de la integración del trabajo decente en las políticas y programas de desarrollo a fin de hacer retroceder a la pobreza, la actual reunión reviste, a los ojos de los países como el mío, una importancia sumamente especial.

En efecto, en el curso de esta reunión de la Conferencia se tratará de sentar las bases de un marco institucional, económico y social sólido que pueda favorecer la puesta en práctica de este enfoque integrado del crecimiento económico y de la promoción del empleo preconizado por nuestra Organización.

También dirigimos nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa por la confianza que se ha depositado en ellos.

Por último, permítanme aprovechar esta ocasión para felicitar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo por su excelente Memoria y su determinación para recordar sin descanso a la conciencia de la comunidad internacional los desafíos sociales a los que se ven confrontados los países en vías de desarrollo.

La riqueza de la Memoria presentada este año y los elementos de solución muy concretos que propone constituyen sin ninguna duda un marco de referencia para todos los debates futuros de la OIT relacionados con la cuestión del desarrollo.

El trabajo decente constituye una aspiración universal. El deseo de cada trabajador, hombre o mujer, dondequiera que se encuentre, es encontrar un trabajo suficientemente remunerador que le permita satisfacer las necesidades fundamentales de su familia, en la dignidad y la seguridad.

No obstante, en África, la pobreza sigue prevaleciendo a niveles intolerables.

El déficit de trabajo decente se manifiesta a todos los niveles. El número de trabajadores que pierden su empleo o que no logran encontrar un empleo, sobre todo las mujeres y los jóvenes, ha llegado a niveles inquietantes.

El 90 por ciento de los trabajadores no se benefician prácticamente de ninguna protección social adecuada.

Por último, la propagación del VIH/SIDA corre el riesgo de comprometer irremediablemente el desarrollo del continente africano.

Para promover el trabajo decente y favorecer la integración social, el Gobierno de la República de Malí está convencido que las acciones futuras deben tender en forma prioritaria a lo siguiente: desarrollo de las empresas y la mejora de las competencias a todos los niveles; la puesta en práctica de programas de inversión con gran densidad de mano de obra para crear más empleo; la concepción de políticas que tengan como cometido favorecer el acceso a los créditos de las capas más desfavorecidas de la población, sobre todo aquellas en la economía informal.

En numerosos países la entrada en el sector informal constituye, en efecto, la única alternativa al desempleo.

Habida cuenta de su aporte apreciable a la creación de empleo y a la satisfacción de las necesidades esenciales de los pueblos, el objetivo fundamental de toda estrategia de cara a este sector debería consistir en brindar a las unidades económicas los medios técnicos y financieros de aumentar sus niveles de producción y de productividad y de mejorar los ingresos de las diferentes categorías de trabajadores en dichos sectores.

Reducir el déficit de trabajo decente es, sin duda, la mejor vía para luchar contra la pobreza y ofrecer a las empresas mayores oportunidades para desarrollarse.

El déficit persistente de empleos productivos en todo el mundo, y sobre todo en África, hace que renovemos los llamamientos a favor de estrategias más eficaces y completas.

Para romper la espiral de la pobreza se necesita, entre otras cosas, una profunda reforma de los marcos macroeconómicos centrada en la promoción del empleo, la mejora de la productividad de los trabajadores más pobres y la extensión de la protección social.

Como lo recordó el Director General en su Memoria, la lucha contra la extrema pobreza no se puede ganar si las economías nacionales no pueden crear empleos en número suficiente y medios de subsistencia duraderos para todos.

Por ello, mi delegación hace propicia la ocasión que se le brinda para reafirmar su profundo interés por la puesta en práctica del Programa Global de Empleo, que coloca el pleno empleo productivo y libremente escogido en el centro de las políticas económicas y sociales.

La aplicación de este marco global e integrado de desarrollo no podrá tener éxito, sin embargo, sin la participación, efectiva de los interlocutores sociales tradicionales y de otros componentes de la sociedad civil.

En mi país, el Gobierno, los empleadores y los trabajadores se han percatado muy rápido de los beneficios que pueden derivarse de ese proceso participativo.

En el marco de la lucha contra el desempleo hemos elaborado una política activa y concertada de empleo basada sobre el desarrollo humano duradero.

Los interlocutores sociales han participado plenamente en la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), lo que permitió que se tome en cuenta la dimensión del empleo en la definición de las políticas de desarrollo.

Por último, la Estrategia nacional de lucha contra la pobreza, así como el Programa nacional de acción con miras a reducir la pobreza y el Pacto de solidaridad para el crecimiento del empleo son considerados hoy día por todos los actores socioeconómicos como políticas y mecanismos que pueden favorecer la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

Por consiguiente, deseo terminar invitando a las organizaciones internacionales pertinentes a que vuelvan a definir las reglas del comercio internacional a fin de que los países pobres puedan obtener ingresos más sustanciales con sus recursos naturales para financiar su desarrollo.

Deseo, por último, que los trabajos de esta Conferencia tengan pleno éxito.

*Original chino:* Sr. XU (*delegado de los trabajadores, China*) — Ante todo permítanme felicitar al Presidente y a los tres Vicepresidentes por su elección al frente de esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estoy convencido de que, bajo su dirección esta reunión será un éxito rotundo.

La Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, presentada por el Director General de la OIT a esta reunión, refleja una realidad y una visión basadas en un análisis profundo y exhaustivo, haciendo hincapié en la preocupación común a toda la comunidad internacional: la pobreza.

La pobreza socava desde hace mucho tiempo el mundo del trabajo, especialmente en los países en desarrollo. En 1999, unos 1.200 millones de personas de los países en desarrollo vivían con menos de un dólar al día. Como se señala en la Memoria, «la pobreza es una realidad compleja, de raíces profundas y generalizada».

Hay muchos factores históricos, económicos, políticos y sociales detrás de la pobreza. Dado que el orden económico internacional sigue siendo irracional, la globalización económica ha empeorado el problema de la pobreza en el mundo. Creemos que su erradicación debe basarse en el desarrollo sostenible y en la integración social. Se trata de una tarea a largo plazo que incumbe a toda la comunidad internacional.

Desde 1995 la familia de las Naciones Unidas ha reorientado su enfoque del desarrollo con el fin de emprender acciones coordinadas encaminadas a mitigar la pobreza. La OIT también debería colaborar con los mandantes tripartitos de los Estados Miembros para integrar la estrategia de reducción de la pobreza en un marco internacional coherente. La pobreza suele ir acompañada del desempleo, por lo que la creación y la ampliación de las oportunidades de empleo es la forma más eficaz de reducir la pobreza. En la actualidad, la OIT debería prestar más asistencia técnica a los países en desarrollo para ayudarlos a resolver sus problemas y a afrontar los retos que se les plantean en la promoción del desarrollo de sus economías, en el aumento del empleo, en la lucha contra la pobreza y en el logro de condiciones decentes de trabajo. Todo ello es primordial para que los objetivos de la OIT sean una realidad. Pensamos que los sindicatos de todo el mundo han adquirido una experiencia muy útil cuando se trata de aplicar la estrategia para mitigar la pobreza, garantizar el trabajo decente y proteger los derechos e intereses legítimos de sus miembros y de los trabajadores. La mitigación de la pobreza y el pleno empleo exigen no sólo acciones eficaces de los gobiernos, sino también una participación y una cooperación activas de todos los interlocutores sociales, incluidos los sindicatos. La OIT debería seguir promoviendo el diálogo social y el tripartismo, recalcando la importancia del trabajo decente para aumentar el empleo, eliminar la pobreza, desarrollar la justicia social y garantizar el progreso social. Al mismo tiempo, debería proporcionar la asistencia técnica adecuada a los sindicatos, sobre todo a los de los países en desarrollo, y prestar la debida atención a su función irremplazable en materia de mitigación de la pobreza y de trabajo decente.

En su Memoria, el Director General confirmó los logros realizados por China en materia de mitigación de la pobreza desde el decenio de 1990. Estamos orgullosos de lo logrado, pero también somos conscientes de que en nuestro país el número de pobres sigue altísimo y de que tenemos aún mucho camino por recorrer.

En estas circunstancias, los sindicatos chinos piensan que su responsabilidad fundamental a este respecto es proteger los derechos e intereses legítimos de los trabajadores. Durante once años hemos puesto en práctica el Proyecto Warmth, que tiene por objeto crear oportunidades de empleo para los trabajadores necesitados, contribuir a mejorar su empleabilidad y satisfacer sus necesidades vitales. En los últimos dos años, hemos reforzado nuestra cooperación con la OIT y el PNUD en materia de mitigación de la pobreza y de generación de empleo. Hemos dado a los desocupados micropréstamos con los que han podido poner en marcha sus propios negocios,

mejorando así su empleabilidad. En este sentido, los sindicatos chinos han contribuido a reducir la pobreza.

Los sindicatos chinos potenciaremos siempre nuestra colaboración con la OIT y realizaremos las debidas contribuciones a la noble causa de promover el empleo, eliminar la pobreza, proteger los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizar el trabajo decente para todos.

*Original árabe:* Sr. AL-RABAIE (*delegado de los empleadores, Omán*) — Tengo el placer, en mi nombre y en nombre de la delegación y de la Cámara de Comercio e Industria de Omán y del Consejo de Empresarios, de expresar nuestras felicitaciones al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección. Confiamos en que los trabajos de esta Conferencia se verán coronados por el éxito gracias a sus esfuerzos constructivos. Felicito también al Director General por su reelección y le deseo pleno éxito.

Hemos leído con profunda satisfacción la Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, que se refiere al desarrollo sostenible y al trabajo decente como medios para superar la pobreza. Apoyamos las conclusiones del Director General sobre la necesidad de movilizar todos los esfuerzos en el mundo del trabajo para eliminar la pobreza, y esto puede hacerse mediante el diálogo. La pobreza destruye a los pueblos e impide a la mayoría de las personas en el mundo tener una vida digna.

El Sultanato de Omán ha adoptado una política de desarrollo económico y social con la participación de los interlocutores sociales. También ha adoptado una serie de medidas fundamentales para combatir la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. Nuestros ciudadanos tienen así una vida decorosa y gozan de seguridad y bienestar. Los empleadores han desempeñado una función muy importante en la elaboración de programas para luchar contra la pobreza, y esto mediante la creación de empleo y la adopción de los medios necesarios para un desarrollo sostenible.

Numerosos peligros amenazan a la humanidad y anuncian más inestabilidad e inseguridad, lo cual redundará en un aumento de la pobreza. Nuestra Organización, de conformidad con su Constitución y a través de la realización de sus objetivos, puede desempeñar un papel vital en la elaboración de programas para ayudar a todos los integrantes de la sociedad, y sobre todo a los empleadores y los trabajadores. Es importante señalar dos problemas importantísimos que tenemos en la región árabe y que requerirán una atención particular de nuestra Conferencia. El primero, es la situación trágica de los empleadores y los trabajadores en Palestina y en los territorios árabes ocupados. El segundo problema es la situación de los empleadores y los trabajadores en Iraq, lo que ha impedido a nuestros colegas e interlocutores de Iraq participar en esta reunión de la Conferencia. Esperamos que la OIT cumpla los objetivos de nuestra Organización ayudando a los interlocutores sociales en Iraq, para contribuir a la reconstrucción tras la crisis, y para que los interlocutores sociales en Iraq puedan desempeñar la función vital que les corresponde de examinar los problemas que nos atañen a todos y puedan participar en las próximas reuniones de la Conferencia.

Habida cuenta de lo dicho por el Director General, les invito a invocar la voluntad divina para que la paz y la

seguridad, basadas en la justicia y la igualdad, reinen en el mundo, y para que toda la humanidad pueda gozar de bienestar y seguridad.

*Original inglés:* Sr. GAJDOS (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Eslovaquia*) — Es para mí un honor hablar en nombre de los miembros del sindicato eslovaco en este foro internacional sobre el trabajo que se centra en la pobreza y en las formas de erradicarla.

Desgraciadamente, la pobreza es un fenómeno cada vez más extendido en nuestro país. Las estadísticas muestran que hay aproximadamente entre un 12 y un 20 por ciento de pobres. Hay un gran número de personas en paro y de trabajadores pobres sin seguridad en el empleo. Continuamente se reducen los ingresos laborales y sociales y aumentan las carencias materiales y la incertidumbre.

Basándonos en este fenómeno tan desfavorable, en mi país tenemos que hablar sobre todo de declive social y de destrucción social, en lugar de hablar de progreso social.

Hay muchas causas que explican este fenómeno. Las más significativas son la política económica pasiva e ineficaz de los gobiernos durante el período previo de transición hacia una economía de mercado. Además, hay otras causas como la globalización y, desde el año pasado, una política social y económica muy particular del gobierno neoliberal.

Recientemente se han aplicado una serie de medidas acerca de enmiendas a la ley de salarios y a la ley social, a la ley sobre el empleo, a la ley sobre las pensiones y el seguro de enfermedad, así como a las leyes impositivas y al código laboral. Todas estas leyes no respetan los principios de justicia social y solidaridad y hacen que disminuya la protección social y laboral. Estas medidas, junto con un aumento masivo de los precios, van a hacer que aumente cada vez más el número de pobres en nuestro país.

Nos complace ser uno de los pocos países que han incluido, por ley, el diálogo social tripartito. Sin embargo, esta ley es violada de forma permanente por parte del Gobierno. Los proyectos de ley que tienen grandes repercusiones sobre los derechos de los trabajadores y sus familias, no son debatidos en contra de lo que dispone la ley, y los debates sobre las leyes presentadas por el Gobierno se realizan de forma muy parcial, por lo que no se consigue ningún consenso entre los interlocutores sociales.

Evidentemente, los sindicatos eslovacos no pueden mantener una actitud pasiva ante este tipo de políticas y enfoques. Estamos utilizando, y seguiremos utilizando, cualquier tipo de lucha social para proteger los intereses laborales, sociales, económicos de todos los empleados y miembros de sindicatos.

Es de una enorme utilidad que la OIT esté abordando la justicia social y que este debate se centre en las nuevas formas de erradicar la pobreza. La pobreza es un flagelo en todo el mundo, en el pasado su propagación ilimitada ha causado muchas tragedias, y es por ello por lo que tenemos que aprender de estas lecciones. Es un reto para todos nosotros, para los interlocutores sociales y para las instituciones internacionales, buscar instrumentos eficaces para eliminar las repercusiones negativas de los sistemas económicos y políticos.



*Original inglés:* Sr. KEARNEY (*representante, Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero*) — El trabajo es la mejor manera de acabar con la pobreza, pero el trabajo no reglamentado y no protegido constituye un pasaporte a la pobreza permanente.

China y México ahora predominan en el mercado del vestuario norteamericano, brindando cada uno de ellos el 15 por ciento de todas las importaciones en la materia. No obstante, el aumento de puestos de trabajo no ha ido aparejado de mayores salarios o mejores condiciones de trabajo para los millones de trabajadores migrantes que hay en esa industria.

Por el contrario, en México el salario mínimo legal ha disminuido casi en un 50 por ciento en el decenio de los noventa.

En China, los trabajadores del calzado trabajan 11 horas al día, siete días a la semana. El impago de los salarios constituye un enorme problema, con 8.000 casos registrados en Tianjin en sólo nueve meses en 2001. Los riesgos crónicos y agudos para la seguridad y la salud abundan y se registraron más de 10.000 casos de miembros y dedos seccionados en Tianjin en 1999.

China y México establecen las tendencias para la industria textil mundial de vestido y del calzado. Hoy día, los salarios reales disminuyen y las condiciones de trabajo empeoran en todas partes a un ritmo frenético y se ignoran las normas fundamentales de trabajo en nombre de la competitividad.

Cuando los trabajadores sindicalizados en Jina Form, en Tailandia, trataron de resistirse a esta tendencia, el empleador comenzó una campaña de intimidación y acoso para destruir el sindicato desplazando a los trabajadores y despidiendo a sus dirigentes. Poca ayuda ha llegado de aquellos encargados de poner en práctica la legislación laboral nacional.

En Sri Lanka, en las zonas francas industriales no existe prácticamente la libertad sindical y los agentes gubernamentales promueven consejos de empleados manejados por las empresas para frustrar los esfuerzos sindicales.

Actuar por libre está a la orden del día en el sector, como los leñadores que explotan los recursos y luego dejan los desechos y se mudan a otra zona, las empresas de artículos de deportes que habían estado explotando durante 15 años los bajos salarios en Indonesia, ahora se escapan del país y buscan una fuerza laboral más barata y dócil. En cuanto los trabajadores reclaman sus derechos, se quedan sin trabajo.

En Camboya, los trabajadores de la empresa Gold Fame trabajan a menudo más de 17 horas al día, siete días a la semana y en las épocas de trabajo muy intenso los supervisores les dicen que esto no los va a matar y, si lo hace, los llevarán al exterior.

Mientras que el desempleo aumenta en países tales como Lesotho, las empresas están importando mano de obra emigrante barata de China. Esos trabajadores sufren a menudo terribles casos de explotación.

En Bangladesh, dado que el salario legal mínimo de los funcionarios del Gobierno aumentó por última vez en 1994, su valor ha disminuido en un 50 por ciento y asciende a 17 dólares al mes, lo que sitúa a trabajadores del Gobierno entre los mil millones de trabajadores más pobres del mundo, incapaces de pensar, programar cosas o soñar más allá de su lucha diaria por la supervivencia.

La falta de medidas de los mecanismos internacionales vinculantes para proteger los derechos de los trabajadores se hace sentir pesadamente en la industria de la ropa y el calzado. La persuasión y confianza de la OIT para poner en práctica sus convenios no funciona y son los trabajadores pobres, sobre todo las mujeres de los países más pobres los que están condenados a una pobreza constante y perpetua.

Esto no puede seguir así. Los gobiernos tienen que confrontar este desafío, sobre todo los del Sur, que deben reconocer que están compitiendo entre sí en formas que amenazan sus economías y que ellos son en gran medida responsables de la disminución de los salarios y las condiciones de trabajo.

China es un protagonista clave y debe ser persuadido para sumarse a otros países para sentar las bases de los salarios y condiciones de trabajo en industrias como la del textil, la vestimenta y el calzado.

Sólo a través de la aplicación de normas internacionales del trabajo, China y otros países del Sur podrán impedir que las industrias manufactureras, los promotores de ventas y los minoristas los pongan en pugna unos con otros en una desesperada carrera hacia el fracaso.

Los gobiernos deben insistir en que la OIT y la OMC aúnen fuerzas para establecer un comercio reglamentado y un régimen de trabajo para impedir los abusos laborales, así como incentivar el cumplimiento de la legislación laboral en los países.

Es la única forma segura de acabar con la pobreza y lograr un trabajo decente para todos. La alternativa de no hacer nada hará que la crisis prosiga cebándose en las decenas de millones de trabajadores que son cada vez más pobres, confirmando la opinión de los cínicos de que la pobreza siempre existirá. No se trata de una perspectiva ni atractiva ni aceptable.

Sr. PARRA GAONA (*delegado de los trabajadores, Paraguay*) — Saludamos al Presidente de la 91ª reunión de la Conferencia, al Director General y a todos los participantes en la reunión de la Conferencia.

Para los trabajadores del mundo, la OIT sigue siendo el gran parlamento donde cada año depositamos nuestras quejas, nuestras angustias y parte de nuestra esperanza.

El escenario del siglo XXI presenta contradicciones insólitas. Por un lado, el progreso galopante de ciertos países ricos, muy ricos, mientras que la mayoría de los países están condenados a la pobreza, al desempleo, a la inseguridad y al atraso. Somos países empobrecidos por la deuda externa y la injusticia social internacional. Por eso compartimos las ideas del señor Director General de la OIT, Dr. Juan Somavia, que ha propuesto como objetivos la lucha contra la pobreza, mediante la creación de empleo decente y justicia social.

El fantasma del neoliberalismo y su estrategia clave, la globalización, buscan imponer por cualquier vía la dictadura del mercado.

Los trabajadores, y en particular el movimiento sindical, sufren los impactos de los cambios en el mundo del trabajo, y somos víctimas del proceso de globalización, desregulación, privatización, flexibilización y precarización de las relaciones laborales.

A nivel económico, la crisis sigue profundizándose sin ningún crecimiento, más bien hay destrucción permanente y progresiva del aparato productivo, salida de enormes cantidades de dinero por la especulación financiera, pago de deuda externa, ganancia de las empresas trasna-

cionales, pagos de las patentes y franquicias tipo Mc Donald, Pizza Hut, Coca Cola, Brhama, etc., en general sin ninguna política estatal que cambie esta situación económica, que sólo crea desempleo, pobreza y hambre en nuestro país.

Los cierres permanentes de fábricas que vienen ocurriendo por la crisis financiera han dejado en la calle a miles de trabajadores que han pasado a sumarse al ejército de desocupados y subocupados que caracteriza al mercado de trabajo. Cerca de 2 millones de personas ya tienen problemas de trabajo, y 900.000 no tienen empleo y ninguna posibilidad de conseguirlo. Se ha estimado que a mediados del presente año se cerrarían unas 300 empresas con la pérdida promedio de unos 20.000 puestos de trabajo.

Pero este proceso de cambio no será gratuito; sólo vendrá si la clase trabajadora, obreros y campesinos, nos organizamos y confrontamos con el Gobierno para hacerle retroceder la política corrupta y de hambre, como ocurrió durante los 16 días de lucha contra la privatización, que le costó la vida al compañero campesino Calixto Cabral Benítez, asesinado por la policía nacional durante las movilizaciones.

En estas condiciones nuestra lucha, nuestra organización, nuestra solidaridad es cada vez más difícil pero más necesaria. Esperamos que Paraguay ratifique el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

Asumo la representación de todos los trabajadores de Paraguay, y hablo siendo dirigente de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) filial de la CLAT/CMT.

En nuestro país, como en toda la región del MERCOSUR, estamos viviendo una etapa de profunda crisis y zozobra. La política y la recesión económica, el alto nivel de desempleo, pobreza crítica, desigualdad escandalosa, corrupción generalizada y fracaso de la política neoliberal nos tienen al borde de la desesperanza.

En Paraguay, la clase política ha demostrado gran incapacidad para gobernar con honestidad, y en el sector económico financiero se han entrampado en la especulación buscando las rentas a costa del pueblo y los salarios de hambre.

Siendo la base de la economía la producción agrícola y forestal, el campesinado paraguayo está cada vez más despojado de la tenencia de tierra. El 5 por ciento de propietarios controlan el 64 por ciento de las propiedades aptas de cultivo. Por eso crece la miseria en el campo y se renueva cada año la lucha organizada de los campesinos exigiendo reforma agraria integral.

En el sector industrial y de servicios, el cierre de la empresa es permanente, y una política de complicidad preocupante de los sectores empresariales con ciertos sectores gubernamentales han desatado una dura campaña contra el movimiento sindical, y si bien el actual Ministro de Trabajo mantiene la política de diálogo, carece de capacidad real para encaminar y permanecer los conflictos sociales y sindicales, por vía del respeto de las leyes laborales.

Es por ello que denunciamos en esta tribuna los siguientes casos alarmantes: en el transporte se sigue trabajando de 14 a 16 horas, hay persecución sindical; en los sectores metalúrgicos y textil, las fábricas están cerradas, lo mismo ocurre con la competencia desleal, que denunciamos.

En Azucareira Iturbe, del departamento de Guairá, más de 200 trabajadores fueron despedidos por realizar

huelga; Azucarera Paraguaya Tebicuary que despide a dirigentes sindicales y no acepta el sindicato en la empresa. Cabe destacar que uno de sus directivos es el empresario Juan Bosch, Cónsul honorario de Holanda; él mismo también fue procesado por contrabando de azúcar; huelga de trabajadores del transporte de la municipalidad de Ciudad del Este con 400 despedidos; Puerto Casado, el problema tierra del Chacó Paraguayo, la firma Casado ha vendido más de 700.000 hectáreas de tierra a las empresas Atenil y Victoria S.A., vinculadas a la Secta Moon, violando los Convenios núms. 87, 98 y 169, entre otros; huelga en el Club Deportivo de Puerto Sajonia que dio lugar a represalias por parte de la policía y a la tortura de los compañeros huelguistas; la empresa Cervepar despidió masivamente a los trabajadores sindicalizados; en la empresa Binacional Yacretá de energía hay persecución sindical; las empresas de la construcción y la madera, comercio y alimentación, se encuentran paralizadas; el sector público lucha por conseguir asignaciones presupuestarias para la salud, educación y pide el fin de la persecución sindical.

Estos hechos constituyen graves violaciones porque precarizan las condiciones de trabajo y las nuevas contrataciones colectivas.

Pero lo más importante es el reciente suceso celebrado en el Cono Sur, que ha servido para despertar las nuevas expectativas. La elección del nuevo Presidente del Brasil, un duro luchador sindical a quien rendimos nuestro respeto y aliento. Lo mismo con el Presidente de Argentina, un nuevo hombre de la generación de los años setenta que asumió el compromiso para superar la profunda crisis de la Argentina.

La lucha continúa en este novedoso escenario; los trabajadores seguimos luchando en condiciones más difíciles y complejas.

Exigimos el cambio profundo de la política económica y social. Exigimos también a las autoridades de poner en marcha políticas de reactivación productiva, de lucha contra la corrupción, generación de empleo, mejoramiento de la formación profesional y reformas profundas en las estructuras.

Al apoyar a la OIT en nombre de los trabajadores de Paraguay queremos expresar nuestro respaldo al Programa de Empleo del Milenio que promovió las Naciones Unidas y que impulsa la OIT.

Aprovechamos esta tribuna para condenar cualquier forma de violación de los convenios de la OIT y los derechos humanos en general.

Condenamos también la política guerrerrista, armamentista, terrorista, las guerras, invasión y usurpación de los recursos naturales de nuestros países.

Ratificamos como Central Nacional de Trabajadores la opción por la democracia real y el compromiso de luchar incansablemente por la paz y la justicia en el mundo.

*Original inglés: Sr. BARAK (consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Israel) — Permítanme ante todo felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta Conferencia. Tengo la certidumbre de que bajo su dirección tendremos una Conferencia plena de éxito y provechosa. Además, quisiera felicitar al Director General por su excelente y multifacética Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.*

La Memoria describe una amplia gama de instrumentos para combatir el círculo vicioso de la pobreza. Todos los planes de acción esbozados por el Director General son importantes y no hay ninguno que sea prevaliente o exclusivo para combatir la pobreza. Aun así, quisiera hacer hincapié en que, a fin de avanzar para generar trabajo decente, es decir, el paso más importante en este ámbito, los esfuerzos de los gobiernos no son suficientes. Se requiere que se aúnen las fuerzas de todos los interlocutores sociales, gobiernos, empleadores y trabajadores para llevar a cabo esta tarea. No existe un modelo universal de diálogo social, se trata de un proceso flexible que debe adaptarse a distintas situaciones. Puede asumir la forma de negociaciones bipartitas o de diálogo tripartito, lo cual a menudo es más eficaz en cuestiones de alcance nacional. Esta es la mejor estrategia y la experiencia ha demostrado que no existe ninguna alternativa eficaz a la fuerza combinada del consenso.

Tal como señalé antes, el diálogo social puede adoptar diferentes formas y configuraciones.

En Israel hemos comenzado a promover a escala nacional otra variación del diálogo social, a saber, la solución de los conflictos laborales a través de métodos de solución de controversias, sobre todo a través de una mediación voluntaria que puede ser ejercida ya sea por mediadores privados o públicos. La meta consiste en aplicar el proceso de mediación antes de que estalle el conflicto laboral en lugar de aplicarlo, como suele ser el caso, una vez que ya ha empezado la huelga.

Con este fin, representantes de las organizaciones de empleadores y figuras prominentes del mundo de los negocios en presencia del Presidente del Estado de Israel, Sr. Moshe Katrav, el Presidente de la Corte Suprema de Israel y el Ministro de Justicia firmaron públicamente un compromiso de mediación en enero del presente año.

Entre las organizaciones signatarias figuran la Asociación de Industriales de Israel, la Federación de las Cámaras de Comercio de Israel, la Asociación de agentes y corredores de seguros, la Asociación de Industrias Kibutz, la asociación de las industrias electrónicas e industrias de la información, la Asociación de Israel de ingenieros civiles y muchas otras. Por otra parte, cabe señalar que Histadrut aún no se ha sumado a este compromiso pero esperamos que lo haga en un futuro próximo.

Los principios fundamentales contenidos en este acuerdo son que las organizaciones conjuntamente se comprometen a remitirse al proceso de mediación y a promover esa remisión a las disputas entre los miembros. Además, las organizaciones signatarias acordaron incluir en los acuerdos colectivos y otros una cláusula que propusiera la posibilidad de remitirse a la mediación siempre que fuere apropiado.

La mediación se va a convertir así en un instrumento para resolver las controversias, tanto en lo que se refiere a la gestión interna como a las relaciones externas entre las organizaciones y sus miembros y es de esperar que también sea así entre trabajadores y empleadores en el lugar del trabajo.

A este respecto cabe señalar que la OIT ya adoptó en 1951 la Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92). Instamos a la OIT a proseguir esta labor y tal vez a mejorarla.

El diálogo social puede constituir una parte importante de la solución de otras cuestiones que figuran en el orden del día de esta Conferencia, a saber, el alcance de

la relación de empleo. Este es otro caso que requiere soluciones para resolver una serie de problemas que no pueden ser reglamentados por instrumentos de la OIT como los convenios o recomendaciones. Una vez más, el diálogo social que, fundamentalmente, es un proceso de negociación, es la única respuesta razonable y práctica.

En Israel hemos puesto en práctica este tipo de soluciones. El Gobierno cumplió su parte al presentar en el Parlamento un proyecto de ley que regula las relaciones entre los contratistas y sus trabajadores, tomando en cuenta el papel de los usuarios y las organizaciones de empleadores y de trabajadores firmaron convenios colectivos que estipulan salarios, seguro social y otras condiciones para los empleados de los contratistas laborales.

*Original inglés:* Sr. SANDRASEKERE (*delegado de los trabajadores, Sri Lanka*) — En primer lugar, quisiera felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia.

Como los oradores que me han precedido, estoy convencido de que, con su experiencia y conocimientos, usted garantizará el éxito de las deliberaciones de esta Conferencia.

También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General y a la Oficina por la magnífica Memoria presentada, que de hecho se aleja de las Memorias anteriores y engloba una serie de factores que tienen repercusiones en la vida de los trabajadores de todo el mundo.

El Director General ha abordado con mucho acierto la estrategia de trabajo decente y los distintos aspectos que pueden convertirse en elementos colaterales del proceso de globalización.

Se ha señalado atinadamente que la competitividad por sí misma no es la única vía para lograr un desarrollo social y económico rápido. De hecho, la globalización y la búsqueda del Santo Grial que venga a reactivar las economías aportan consigo contradicciones que son difíciles de conciliar con la estrategia de trabajo decente, por el hecho de que la competitividad provoca la desregulación, no sólo del mercado, sino también de la legislación que protege a los trabajadores, sobre todo en los países en desarrollo.

En otras palabras, la globalización y la competitividad conducen a la exacerbación del llamado *laissez faire*; la consiguiente e inevitable reducción de mano de obra empuja a un número cada vez más importante de trabajadores hacia la pendiente del trabajo ocasional, el trabajo a contrata, etc.

Un corolario natural de esta situación es que estos trabajadores quedan fuera del ámbito de acción de los sindicatos. En tal situación, si se desmantelan las regulaciones fundamentales por las que se da vigencia a las normas laborales internacionales, el concepto general de la estrategia de trabajo decente pierde su validez y los trabajadores quedan expuestos a la explotación.

Por lo tanto, necesitamos un mecanismo mediante el cual las personas que trabajan por su cuenta puedan asociarse y formar sindicatos para proteger y promover sus intereses.

Otro asunto importante abordado por el Director General es el llamado diálogo social. Nosotros, como gran sindicato, estamos creando un mecanismo de diálogo entre trabajadores y empleadores muy bien definido, que no sólo cubre las relaciones empleador-

trabajador, sino también otros aspectos sociales mediante acuerdos colectivos.

En este contexto, el diálogo social promovido por la OIT no es sólo difícil de entender, sino que también tiende a erosionar la capacidad de negociación de los sindicatos.

Por lo tanto, es imperativo que se consulte a los sindicatos representativos antes de que se introduzcan otros medios distintos de la negociación colectiva. En este contexto, quiero mencionar que en Sri Lanka el Ministerio de Mano de Obra y Empleo es liderado por un ministro joven, dinámico e innovador, que ha creado sistemas de fomento de empleo y ha introducido una reforma de la legislación laboral después de aceptar las enmiendas propuestas por los sindicatos representativos al proyecto de ley original. En esta situación actual, el Ministerio de Mano de Obra y Empleo, que antes ocupaba una posición secundaria, ha conseguido alcanzar preeminencia nacional.

Para finalizar, quiero hacer hincapié en lo obvio, es decir, que la OIT y las normas internacionales del trabajo seguirán siendo un freno a la globalización desenfrenada y que la OIT y sus instrumentos seguirán siendo pertinentes en todo momento y ayudarán a combatir la explotación de los trabajadores.

*Original inglés:* Sr. SUKHBAATAR (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Mongolia*) — Ante todo, en nombre de los trabajadores de Mongolia, quisiera felicitar al señor Presidente, así como también a los Vicepresidentes, tanto de los trabajadores como de los empleadores, por haber sido electos para presidir esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Es para mí un profundo honor saludar en nombre de los trabajadores de Mongolia a todos los delegados de la Conferencia.

Pensamos que la Memoria del Director General es un documento muy profundo y que ha sido presentado a la Conferencia para reflejar claramente los problemas del mundo laboral. El problema de la mitigación de la pobreza es vital y tiene que ser estudiado por los mandatos tripartitos. Concordamos con el Director General que dice en su Memoria que los trabajadores, los empleadores y el gobierno son los que mejor pueden responder a las aspiraciones cotidianas de los que viven en la pobreza.

En mi país la pobreza se ha transformado en una realidad y en un peligro. Según cálculos del PNUD y de nuestro propio país un 36 por ciento de la población vive en la pobreza o por debajo de la línea de pobreza. Los salarios y pensiones no logran compensar el aumento de los precios de los principales productos de consumo y de los servicios.

Los sindicatos nacionales no pudieron aceptar la política monetaria rígida de las instituciones financieras internacionales y no pudieron aceptar la congelación de sus salarios, pero pese a estas diferencias la Confederación de Sindicatos de Mongolia ha iniciado un diálogo con las instituciones financieras internacionales, el Banco Mundial, el FMI y el Banco de Desarrollo Asiático, así tal como con el Gobierno para que la sociedad civil y los sindicatos participen más activamente en el proceso de desarrollo y en la aplicación de la estrategia relativa a la reducción de la pobreza.

Agradecemos el que la OIT haya aplicado políticas relacionadas con esta estrategia de los DELP en algunos países, y esperamos que dentro de poco pueda hacerlo también en más países, incluso el nuestro.

Nuestra delegación apoya plenamente el debate relativo a las relaciones laborales y su alcance.

En el último decenio han aparecido en Mongolia distintas relaciones de empleo y hay un gran número de trabajadores que han quedado marginados sin ningún tipo de protección social.

En la actualidad las leyes laborales tienen un alcance muy amplio y cubren solamente a una parte de la fuerza laboral y esperamos que una parte de los trabajadores puedan ejercer su derecho de gozar de protección social. Nuestra Confederación apoya firmemente la idea de elaborar instrumentos internacionales relativos a las relaciones laborales por parte de la Conferencia y que esto asuma la forma de un convenio o una recomendación. Esto redundará en beneficio no sólo de los trabajadores, sino de toda la sociedad.

Una cuestión que también nos preocupa es la economía informal, que no solamente no baja sino que, por el contrario, aumenta cada vez más. Según algunos estudios, la economía sumergida ocupa el 10 por ciento de nuestra fuerza laboral. Todos los interlocutores sociales tienen que colaborar para elaborar una política nacional adecuada con la ayuda de la OIT cuyo objetivo debería ser la transformación del sector informal en empresas más productivas, mejor organizadas y sociales.

Pensamos que una de las formas más eficaces de formalizar esta economía sumergida es mediante la creación de cooperativas. El movimiento cooperativo promueve la generación de ingresos, la generación de empleos y también aumenta el crecimiento económico nacional.

Para nosotros es un verdadero reto participar en la aplicación y en la promoción del Programa de Trabajo Decente de la OIT en nuestro país y quisiéramos verdaderamente lograr una cooperación estrecha con los mandantes tripartitos de la OIT.

*Original inglés:* Sr. TILAHUN (*delegado de los empleadores, Etiopía*) — Quiero felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por la confianza encomendada por este magno organismo para dirigir nuestros trabajos, para llevar a buen puerto nuestras deliberaciones históricas. Estoy convencido de que asumirá la responsabilidad de las funciones encomendadas por los interlocutores sociales, para la plena satisfacción de todos, como así ha sido desde el inicio de esta reunión de la Conferencia.

Estamos celebrando este acontecimiento histórico en un momento muy difícil de la historia mundial, independientemente de nuestro lugar de origen. Sobre todo para nosotros, en los países menos adelantados, donde las condiciones son más duras en todos los aspectos.

Sin embargo, lo que nos alienta a nosotros, como representantes del Grupo de Empleadores de Etiopía, es que estos debates de alto nivel sobre asuntos clave relativos a las relaciones de empleo, las nuevas necesidades de desarrollo de los recursos humanos, la aplicación de normas y las medidas relativas a la salud y seguridad en el empleo, se celebran cuando mi país se encuentra en un proceso importante de transformación política, social y económica. Pasamos de una economía muy reglamentada a una economía desreglamentada, con la excepción de algunos sectores estratégicos que han quedado en

manos del Gobierno. Además, hay una democratización importante de las estructuras gubernamentales que, anteriormente estaban al servicio de un sistema fuertemente centralizado y reglamentado. Quiero mencionar que los delegados de los empleadores de Etiopía están aprendiendo muchas cosas de esta Conferencia que nos van a ayudar a asumir de forma eficaz nuestra responsabilidad en el compromiso de diálogo social con nuestros interlocutores.

Los representantes reunidos aquí proceden de distintos países que se encuentran en distintas fases de desarrollo. Evidentemente, a pesar de que las necesidades de los distintos mandantes varían, pueden tener elementos comunes.

En este sentido, la Asociación de Empleadores de mi país hace frente a problemas múltiples. Como ciudadanos que trabajan en empresas, intentamos aportar nuestra contribución para mejorar la vida de millones de personas que padecen hambre. Como empleadores, estamos intentando desarrollar empresas sostenibles que creen puestos de trabajo para millones de personas a fin de que tengan un empleo adecuadamente remunerado mientras que intentamos satisfacer las necesidades de todos nuestros socios.

Todas estas responsabilidades y tareas muy complejas para los empleadores también los son para nuestros interlocutores sociales. En este sentido, los interlocutores sociales de Etiopía merecemos algún tipo de aliento y motivación para llevar a cabo satisfactoriamente la función que desempeñamos en la hoja de ruta de nuestro proceso de transformación.

Algo que nos alienta, si hablo en nombre de los interlocutores sociales de Etiopía, es que estamos abiertos para desempeñar un buen papel. Por ejemplo, el Gobierno se encarga de desarrollar la infraestructura, de crear un entorno propicio al cambio de los aspectos culturales y los hábitos de trabajo del Gobierno. La Asociación de Empleadores promueve el desarrollo de todas las empresas posibles para crear numerosos empleos y la Asociación de Trabajadores promueve una disciplina de trabajo y de productividad.

Me complace señalarle que las medidas que se han adoptado son muy alentadoras, aunque el ritmo de este proceso de cambio todavía tiene que mejorar.

El Gobierno, en consulta con los interlocutores sociales y otros interesados, ha elaborado un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que ha recibido un apoyo muy positivo de muchas instituciones internacionales de financiación. Algunos de estos programas o proyectos ya han comenzado a funcionar.

El Gobierno también ha promulgado un nuevo código de inversión mejor que el que existía antes, aunque consideramos que todavía puede ser mejorado. Los interlocutores sociales se han centrado sobre todo en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, una gran preocupación de este país además de la pobreza.

El Gobierno ha declarado públicamente su deseo de iniciar un diálogo transparente y abierto sobre las principales cuestiones, políticas, económicas y sociales. En este sentido quiero hacer hincapié en el importante papel que desempeña la Oficina de la OIT en nuestro país para que nuestro diálogo social sea más eficaz.

Durante nuestros debates de la semana pasada se nos animó a centrar la atención en los grupos más desfavorecidos, como las mujeres, los discapacitados o los excluidos.

En este sentido, el grupo de empleadores de Etiopía, de reciente formación solicita un apoyo técnico especial y continuado a la OIT en ámbitos como la sensibilización o la creación de capacidad para sus miembros a fin de entablar un diálogo eficaz con interlocutores válidos.

Como dije antes para ayudar a nuestros miembros a crear el mayor número de empresas posible y millones de puestos de trabajo, como prevé el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) del Gobierno, que forma parte integrante de nuestra responsabilidad común de gobernanza en lo que respecta a contribuir al desarrollo sostenible del país, la Federación de Empleadores de Etiopía solicita asistencia técnica especial a fin de contribuir a ese objetivo y ofrecer a sus miembros un entorno favorable a la expansión de las empresas, ahora y en el futuro.

Etiopía tiene todo lo necesario para crecer, recursos naturales, buen clima y mano de obra. Desearíamos que el mundo dejara de darnos trigo y nos ayudara a mejorar nuestras empresas y a promover a nuestros trabajadores de forma sostenible.

*(Se levanta la sesión a las 19 h. 15.)*





## INDICE

|  | Páginas |
|--|---------|
| <i>Cuarta sesión:</i>  |         |
| Ratificación de convenios internacionales del trabajo. . . . .   | 1       |
| Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General ( <i>cont.</i> ) . . . . .   | 1       |
| <i>Oradores:</i> Sr. Ray Guevara, Sr. Sarwar, Sr. Kairelis, Sr. Reppas, Sr. Pochinok, Sr. Kamoshita, Sr. Pais Antunes, Sr. Li, Sr. Park, Sr. Biltgen, Sr. Nkili, Sr. Kaník, Sr. Nieto Menéndez, Sr. Samarsinghe, Sra. Rosas Pérez, Sr. Solari Saavedra, Sr. Dimovski, Sr. Maroni, Sr. Eremeev, Sr. Corries, Sra. Quintin, Sr. Khatib, Sr. Tomada, Sr. Cho, Sr. Meireles Vieira de Castro, Sr. Martínez Molina, Sr. Eastmond, Sr. Marí Olano, Sr. Daer.   |         |
| <br><i>Quinta sesión:</i>  |         |
| Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General ( <i>cont.</i> ) . . . . .   | 23      |
| <i>Oradores:</i> Sr. Doutoum, Sr. Chen, Sr. Moreira Sandoval, Sr. Mansouri, Sr. Ylieff, Sr. Venturini, Sr. Nordmann, Sr. Andres, Sr. George, Sr. Ryder, Sr. Mogami, Sra. Filatov, Sr. Thys, Sr. Naghiyev, Sr. Sweeney, Sr. Palacio Betancourt, Sr. Fong, Sr. Milovanovic, Sr. Liptapanlop, Sr. Shmakov, Sr. Akouété, Sr. Del Río, Sr. Al Kuhlani, Sr. Echevarría Saldarriaga, Sr. Gurdíán Castellón, Sr. Otang, Sr. Magaya, Sr. Ortega Nadal, Sr. Mlanga, Sra. Vildoso Chirinos, Sr. Shylov, Sr. Diakite, Sr. Xu, Sr. Al-Rabaie, Sr. Gajdos, Sr. Kearney, Sr. Parra Gaona, Sr. Barak, Sr. Sandra-sekere, Sr. Sukhbaatar, Sr. Tilahun |         |